

C.N.T. A.I.T.⁸
 Sindicato Unico de Espectáculos Públicos
 Comité Económico del Teatro
 Local TEATRO OLYMPIA

Sección ARTISTAS

NOMINA DE TRABAJADORES

NOMBRES OBSERVACIONES	PROFESION	Días	Porcentaje	Total
--------------------------	-----------	------	------------	-------

1. Maria Espinalt
2. Concha Oliver
3. Carmen Bua Bonaplata
4. Pilar Duaming
5. Josefina Blanc
6. Concepción Callao
7. Maria Valverde
8. Hipolito Lazaro
9. Antonio Marques
10. Mario Cortada
11. Felipe Agustín
12. Amador Famadas
13. Ricardo Fuster
14. Juan Gayola
15. Ramon Cortinas
16. Jose Carbonell
17. Canuto Sabat
18. Patricio Beltran
19. Manuel Gas
20. Manuel Monttany
21. Elena Lucci
22. Mercedes Roca
23. Montserrat Viladoms
24. Augusto Gonzalo
25. Jose Farras
26. Groge Frau

(SIGUE) [f.3r]

27. Alejandro Nolla
28. Maria de Avila
29. Juan Villa viciosa
30. Maria Pons [f.4r]

⁸ Capçalera impresa. Només hi consta el nom dels treballadors.

NOMINA DEL TEATRO VICTORIA

Sindicato	105 --
Artistas	3.465 --
Apuntadores	315 --
Maestros	315 --
Coros	3.120 --
Orquesta	2.820 --
Maquinaria	1.275 --
Electricistas	607'50
Industrias	735 --
Escenografos	210 --
Utileros	315 --
Avisadores	210 --
Porteros	2.103'25
	<hr/>
Ptas.	15.595'75 [f.5r]

C.N.T. A.I.T.⁹
 Sindicato Unico de Espectáculos Públicos
 Comité Económico del Teatro
 Local TEATRO VICTORIA
 Sección ARTISTAS

NOMINA DE TRABAJADORES

NOMBRES OBSERVACIONES	PROFESION	Días	Porcentaje	Total
--------------------------	-----------	------	------------	-------

1. Gloria Alcaraz
2. Matilde Martin
3. Filomena Suriñach
4. Mercedes Garcia
5. Amparo Albiach
6. Teresa Sanchez
7. Teresa Bretos
8. Carmen Cervera
9. Maria Ponz
10. Paquita Gallegos
11. Pepita Fonfria
12. Cristina Peñalver
13. Teresa Roman
14. Gentrudis Murillo
15. Lola Marques
16. Concha Morales
17. Pedro Segura
18. Jose Acuaviva
19. Luis Fabregat
20. Juan Arno
21. Manolo Rubio
22. Ramon Casas

SIGUE [f.6r]

23. Antonio Mata
24. Arturo Suarez
25. Joaquin Vega
26. Jorge Ponce
27. Juan Culla
28. Miguel Company
29. Gustavo Besange
30. Antonio Hervás
31. Dimas Alonso

⁹ Capçalera impresa. Només hi consta el nom dels treballadors.

32. Antonio Miras
33. Jaime Miret [f.7r]

NOMINA DEL TEATRO APOLO

Sindicato	105 --
Artistas	2.835 --
Apuntadores	315 --
Orquesta	315 --
Maquinaria	1.035 --
Electricistas	472'50
Industrias	735 --
Escenografos	210 --
Utileros	315 --
Avisadores	105 --
Porteros, etc	2.050'75
	<hr/>
Ptas.	8.493'25 [f.8r]

C.N.T. A.I.T.¹⁰
 Sindicato Unico de Espectáculos Públicos
 Comité Económico del Teatro
 Local TEATRO APOLO
 Sección ARTISTAS

NOMINA DE TRABAJADORES

NOMBRES OBSERVACIONES	PROFESION	Días	Porcentaje	Total
1. Enriqueta Torres				
2. Angelina Caparo				
3. Margarita Espinosa				
4. Mercedes Bayona				
5. Enriqueta Teixidó				
6. Maruja Montesinos				
7. Matilde Xatart				
8. Calra Torres				
9. Aurora Tarrida				
10. Salvador Sierra				
11. Emilio Perelló				
12. Juan Munt-Roses				
13. Rafael Navarro				
14. Pedro Gil				
15. Pedro Gimier				
16. Luis Teixidó				
17. Antonio Strems				
18. Manuel Valencia				
19. Rosendo Tarrida				
20. Vicente Pandolfi	Enfermo			
21. Enriqueta Ribas				
22. Francisco Sanz				
23. Roberto Corell	Enfermo			
24. Julio Roca				
25. Jaime Borrás				
26. Robreño (Sl. de Corell)				
27. Messeguer (Sl. de Pandolfi)	[f.9r]			

¹⁰ Capçalera impresa. Només hi consta el nom dels treballadors.

NOMINA DEL TEATRO ESPAÑOL

Sindicato	105 --
Artistas	2.520 --
Apuntadores	315 --
Orquesta	420 --
Maquinaria	1.140 --
Electricistas	367'50
Industrias	735 --
Escenografos	210 --
Utileros	315 --
Avisadores	105 --
Porteros, etc.	2.155'75
	<hr/>
Ptas.	8.388'25 [f.10r]

C.N.T. A.I.T.¹¹
 Sindicato Unico de Espectáculos Públicos
 Comité Económico del Teatro
 Local TEATRO ESPAÑOL
 Sección ARTISTAS

NOMINA DE TRABAJADORES

NOMBRES OBSERVACIONES	PROFESION	Días	Porcentaje	Total
1. Pepita Fornés				
2. Rosa Hernaez				
3. Jose Ramon Giner				
4. Maria Zaldivar				
5. Carmen Roldan				
6. Candida Bery				
7. Antonia Padrones				
8. Maria Font				
9. Mary Santpere				
10. Elena Mendoza				
11. Franciana Bresoli				
12. Jose Santpere				
13. Alfonso Arteaga				
14. Fernando Capdevila				
15. Juan Suñé				
16. Miguel Pedrola				
17. Alfonso Hoya				
18. Luis Frey				
19. Jose Camps				
(SIGUE) [f.11r]				
20. Antonio Marti				
21. Agustin Morató				
22. Juan Serrat				
23. Alejandro Nolla				
24. Joaquin Arasa [f.12r]				

¹¹ Capçalera impresa. Només hi consta el nom dels treballadors.

NOMINA DEL TEATRO NUEVO

Sindicato	105 --
Artistas	3.360 --
Apuntadores	315 --
Maestros	315 --
Coros	3.045 --
Orquesta	2.970 --
Maquinaria	1.260 --
Electricistas	577'50
Industrias	735 --
Escenografos	210 --
Utileros	315 --
Avisadores	210 --
Porteros, etc.	2.378'50
	<hr/>
Ptas.	15.796'-- [f.13r]

C.N.T. A.I.T.¹²
 Sindicato Unico de Espectáculos Públicos
 Comité Económico del Teatro
 Local TEATRO NUEVO
 Sección ARTISTAS

NOMINA DE TRABAJADORES

NOMBRES OBSERVACIONES	PROFESION	Días	Porcentaje	Total
1. Alberto Lopez				
2. Josefina Bugatto				
3. Mercedes Casas				
4. Maria Tellez				
5. Carmen Llanos				
6. Salud Rodriguez				
7. Juan Rosich				
8. Antonio Biarnés				
9. Carlos Vives				
10. Pedro Fontmola				
11. Pablo Gorgé				
12. Joaquin Torró				
13. Antonio Garrido				
14. Carlos Latorre				
15. Jose Llimona				
16. Manuel Gorgé				
17. Carlos Freixas				
18. Manuel Morató				
19. Ricardo Garrigo				
20. Dora Codorniu				
21. Elisa Escriba				
22. Catalina Garrido				
23. Teresa Torrents				
(SIGUE) [f.14r]				
24. Lola Cruz				
25. Maria Antelo				
26. Lolita Garcia				
27. Amalia Narvaez				
28. Jose Olsina				
29. Rafael Gallego				
30. Carmen Soler				
31. Matilde Rossi				
32. Jose M ^a Aguilar [f.15r]				

¹² Capçalera impresa. Només hi consta el nom dels treballadors.

NOMINA DEL TEATRO POLIORAMA

Sindicato	105 --
Artistas	2.415 --
Apuntadores	315 --
Orquesta	420 --
Maquinaria	1.035 --
Electricistas	367'50
Industrias	735 --
Escenografos	210 --
Utileros	315 --
Avisadores	105 --
Porteros, etc.	1.623 --
	<hr/>
Ptas.	7.645'50 [f.16r]

C.N.T. A.I.T.¹³
 Sindicato Unico de Espectáculos Públicos
 Comité Económico del Teatro
 Local TEATRO POLIORAMA
 Sección ARTISTAS

NOMINA DE TRABAJADORES

NOMBRES OBSERVACIONES	PROFESION	Días	Porcentaje	Total
1. Enrique Borrás				
2. Jose Clapera	Enfermo			
3. Pedro Gener				
4. Pedro Codina				
5. Luis Torner				
6. Francisco Tusset				
7. Joaquin G. Parreño				
8. Pedro M. Alcantara				
9. Jose R. Goula				
10. Bartolome Pujol				
11. Avelino Galceran				
12. Jose Drets				
13. Enrique Vilar				
14. Asuncion Casals				
15. Laura Bové				
16. Maria L. Mir				
17. Elvira Fremont				
18. Montserrat Faura				
19. Elvira Jofre				
20. Enriqueta Font				
21. Fressia Coscolla				
22. Laura Gassó				
23. Mercedes Casals [f.17r]				

¹³ Capçalera impresa. Només hi consta el nom dels treballadors.

NOMINAS DEL TEATRO BARCELONA

Sindicato	105 --
Artistas	2.415 --
Apuntadores	420 --
Orquesta	315 --
Maquinaria	1.050 --
Electricistas	367'50
Industrias	735 --
Escenografos	210 --
Utileros	315 --
Avisadores	105 --
Porteros, etc	1.525'75
	<hr/>
Ptas.	7.563'25 [f.18r]

C.N.T. A.I.T.¹⁴
 Sindicato Unico de Espectáculos Públicos
 Comité Económico del Teatro
 Local TEATRO BARCELONA
 Sección ARTISTAS

NOMINA DE TRABAJADORES

NOMBRES OBSERVACIONES	PROFESION	Días	Porcentaje	Total
1. Juan Bonafe				
2. Ricardo Fuentes				
3. Roberto Samsó				
4. German Cortina				
5. Elias Sanjuan				
6. Rodolfo del Campo				
7. Alfredo Cruz				
8. Alfredo Hornis				
9. Ramon Vacaro				
10. Francisco Mora				
11. Jose Monterde				
12. Esperanza Ortiz				
13. Carmen Lopez Lagar				
14. Maria Frances				
15. Marta Mateos				
16. Pura F. Villegas				
17. Josefina Viura				
18. Anita Reño				
19. Carmen Leon				
20. Enriqueta G. Illescas				
21. Lola Conde				
22. Carmen Sanz				
23. Elisa Hernandez [f.19r]				

¹⁴ Capçalera impresa. Només hi consta el nom dels treballadors.

NOMINA DEL TEATRO COMICO

Sindicato	105 --
Artistas	5.355 --
Apuntadores	315 --
Maestros	315 --
Orquesta	2.895 --
Maquinaria	1.365 --
Electricistas	1.207'50
Industrias	735 --
Escenografos	210 --
Utileros	315 --
Avisadores	210 --
Porteros	2.322'25
	<hr/>
Ptas.	15.349'75 [f.20r]

C.N.T. A.I.T.¹⁵
 Sindicato Unico de Espectáculos Públicos
 Comité Económico del Teatro
 Local TEATRO COMICO
 Sección ARTISTAS

NOMINA DE TRABAJADORES

NOMBRES OBSERVACIONES	PROFESION	Días	Porcentaje	Total
--------------------------	-----------	------	------------	-------

1. Maruja Tomas
2. Fina Conesa
3. Elva Rey
4. Victoria Otto
5. Victoria del Rincon de Cuevas
6. Rosita Ortega
7. Angelita Velasco
8. Trini Alonso
9. Berta S. del Rey
10. Araceli M. Castro
11. Toni Soler
12. Carmen Ubach
13. Isabel Molina
14. Carmen Estivale
15. Amparo Perez
16. Annia Jubert
17. Enriqueta Gimenez
18. Amelia Hidalgo
19. Eulalia M. Castro
20. Angelita Quilez
21. Magdalena Diaz
22. Lolita Armengol
23. Luis Diaz

(SIGUE) [f.21r]

24. Carmen Lara
25. Maria Abad
26. Consuelo Garcia
27. Paquita Ramos
28. Mary Gonzalez
29. Palmira Montguillot
30. Antonia Cierera
31. Carmen Perez
32. Pilar Herera

¹⁵ Capçalera impresa. Només hi consta el nom dels treballadors.

33. Amparo Flores
34. Rosita Gimeno
35. Luis Suarez
36. Maria Anguera
37. Asunción Tallob
38. Angel Garasa
39. Ramon Cebrian
40. Vicente Aparici
41. Carlos Beraza
42. Pascual Parera
43. Asunción Rodriguez
44. Jaime March
45. Manuel Cobache
46. Fernando Rodriguez
47. Nicolas Perez
48. Emilianne Tohomas
49. Nelly Nao
50. Juanita Salazar
51. Consuelo Lopez [f.22r]

NOMINA DEL TEATRO TIVOLI

Artistas	4.725 --
Id. conjunto	
Maestros Baile	210 --
Bailarinas	1.050 --
Apuntadores	315 --
Maestros	315 --
Tramoya	945 --
Electricistas	577'50
Escenografos	105 --
2 id. extras	210 --
Utileros	105 --
Avisadores	105 --
Porteros, etc.	767'50

Ptas.	9.430 -- [f.23r]

C.N.T. A.I.T.¹⁶
 Sindicato Unico de Espectáculos Públicos
 Comité Económico del Teatro
 Local TEATRO TIVOLI (REVISTA)
 Sección ARTISTAS

NOMINA DE TRABAJADORES

NOMBRES OBSERVACIONES	PROFESION	Días	Porcentaje	Total
1. Maria Teresa Klein			105	
2. Rosita Cadenas			105	
3. Carmen Navarro			105	
4. Carmen Sebastina			105	
5. Maria Teresa Idel			105	
6. Dora Libert			105	
7. Teresa Mas			105	
8. Joaquin Valle			105	
9. Rafael Lopez Somoza			105	
10. Mario Barraicoa			105	
11. Pedro Terol			105	
12. Miguel Cortina			105	
13. Enrique Romero			105	
14. Tino Echevarria			105	
15. Reyes Millan			105	
16. Sanchez del Castillo			105	
17. Antonio Navarro			105	
18. Maruja Alcantuz			52'50	
19. Luisa Garriga			52'50	
20. Carmen Cueto			52'50	
21. Maruja Fañanas			52'50	
22. Cristina Bahamonde			52'50	
23. Juanita Ledesma			52'50	
24. Maruja Aliaga			52'50	
25. Maruja Inglas			52'50	
26. Pepita Diaz			52'50	
27. Amparo Bonnín			52'50	
28. Margarita Gimenez			52'50	
29. Luisa Alsina			52'50	
30. Rosita Boneo			52'50	
31. Maria Carabaño			52'50	

(SIGUE) [f.24r]

¹⁶ Capçalera impresa. En aquest cas, hi consta el nom dels treballadors i els diners de la seva nòmina.

32. Maruja Gironella	52' 50	
33. Pura Martinez	52' 50	
34. Pepita Cortada	52' 50	
35. Carmen Ramos	52' 50	
36. Carmen Tallon	52' 50	
37. Angustias Rodriguez	52' 50	
38. Maruja Salvador	52' 50	
39. Paquita Perez	52' 50	
40. Angeles de la Fe	52' 50	
41. Carmen Zafra	52' 50	
42. Carmen Vidal	52' 50	
43. Lolita Molina	52' 50	
44. Maria Wera	52' 50	
45. Josefina Rodriguez	52' 50	
46. Rogelia Galguera	52' 50	
47. Maria Teresa Munt	52' 50	
48. Pepita Gomez	52' 50	
49. Efrosina Lopez	52' 50	
50. Isabel Molina	52' 50	
51. Emilia Toran	52' 50	
52. Marta Deyglun	52' 50	
53. Pilar Abarca	52' 50	
54. Maria Luisa Aparicio	52' 50	
55. Maruja Alarcon	52' 50	
56. Modesta Colomer	52' 50	
57. Barbara Montferri	52' 50	
58. Teresa Salas	52' 50	
59. Maria Cristobal	52' 50	
60. Conchita Mertines	52' 50	
61. Antonia Escober	52' 50	
62. Purificación Gimenez	52' 50	
63. Joaquin Pedro Cabeza	52' 50	
64. Francisco Cernudas	52' 50	
65. Jose Torpin	52' 50	
66. Jose Paya	52' 50	
67. Angel Aldea	52' 50	
68. Daniel Catala	52' 50	
69. Miguel Ferrer	52' 50	
70. Geronimo Diaz	52' 50	
71. Joaquin Fernandez	52' 50	[f.25r]

NOMINA DEL TEATRO NOVEDADES

Sindicato	105 --
Artistas	3.570 --
Apuntadores	315 --
Maestros	315 --
Coros	3.540 --
Orquesta	3.465 --
Maquinaria	1.365 --
Electricistas	577'50
Industrias	735 --
Escenografos	210 --
Utileros	315 --
Avisadores	210 --
Porteros, etc.	2.432'50
	<hr/>
Ptas.	17.155 -- [f.26r]

C.N.T. A.I.T.¹⁷
 Sindicato Unico de Espectáculos Públicos
 Comité Económico del Teatro
 Local TEATRO NOVEDADES
 Sección ARTISTAS

NOMINA DE TRABAJADORES

NOMBRES OBSERVACIONES	PROFESION	Días	Porcentaje	Total
1. Cecilia Gubert				
2. Adela Garcia				
3. Carolina Castillejos				
4. Leonor Esteve				
5. Maria Marquez				
6. Pepita Garriga				
7. Adela Gomez				
8. Maruja Gomez				
9. Tina Banqueral				
10. Charo Mariscal				
11. Caridad Sierra				
12. Carmen Pedros				
13. Maria Yuste				
14. Marcos Redondo				
15. Antonio Palacios				
16. Francisco Godayol				
17. Esteban Guijarro				
18. Luis Sierra				
19. Mariano Beut				
20. Jersua Royo				
21. Enrique Lorente				
22. Manuel Murcia				
23. Manuel Lopetegui				
24. Salvado Garrido				
25. Santiago Llorca				
26. Enrique Dominguez				
SIGUE [f.27r]				
27. Maria Teresa Planas				
28. Flora Pereyra				
29. Andres Sanches				
30. Maria Cinta Lloret				
31. Alda Gimeno				
32. Rosita Marco				

¹⁷ Capçalera impresa. Només hi consta el nom dels treballadors.

33. Vicente Simon
34. Manuel Abab [f. 28r]

NOMINA DEL TEATRO ROMEA

Sindicato	105 --
Artistas	2.940 --
Apuntadores	315 --
Maestros	315 --
Coros	3.150 --
Orquesta	2.520 --
Maquinaria	1.245 --
Electricistas	577'50
Industrias	735 --
Escenografos	210 --
Utileros	315 --
Avisadores	210 --
Porteros, etc.	1.825'75
	<hr/>
Ptas.	14.463'25 [f.29r]

C.N.T. A.I.T.¹⁸
 Sindicato Unico de Espectáculos Públicos
 Comité Económico del Teatro
 Local TEATRO ROMEA
 Sección ARTISTAS

NOMINA DE TRABAJADORES

NOMBRES OBSERVACIONES	PROFESION	Días	Porcentaje	Total
1. Maria Santocha				
2. Julia Garcia				
3. Mercedes Melo				
4. Maria Lacalle				
5. Amparo Marti				
6. Carmen Losada				
7. Teresa Calle				
8. Amalia Sanchis				
9. Gloria Molina				
10. Luisa Tatua				
11. Dolores Portillo				
12. Palmira Miralles				
13. Rosario Miralles				
14. Paco Vidal				
15. Pepe Viñas				
16. Pedro Vidal				
17. Alejo Queralto				
18. Jesus Menendez				
19. Mateo P. Guitart				
20. Santiago Morell				
21. Ignacio Cornado				
22. Juan Catala				
23. Rodolfo Blanca				
(SIGUE) [f.30r]				
24. Geronimo Mena				
25. Enrique Picher				
26. Alfonso G. Hernandez				
27. Jose M. Esteve				
28. Manuel Paredes [f.31r]				

¹⁸ Capçalera impresa. Només hi consta el nom dels treballadors.

NOMINA DEL TEATRO P. PALACE

Sindicato	105 --
Artistas	4.305 --
Apuntadores	525 --
Maestros	315 --
Coros	3.225 --
Orquesta	2.670 --
Maquinaria	1.245 --
Electricistas	682'50
Industrias	735 --
Escenografos	210 --
Utileros	315 --
Avisadores	210 --
Porteros, etc.	2.356'75
	<hr/>
Ptas.	16.899'25 [f.32r]

C.N.T. A.I.T.¹⁹
 Sindicato Unico de Espectáculos Públicos
 Comité Económico del Teatro
 Local TEATRO PRINCIPAL PALACE
 Sección ARTISTAS

NOMINA DE TRABAJADORES

NOMBRES OBSERVACIONES	PROFESION	Días	Porcentaje	Total
1. Maria Moreno				
2. Enriqueta Conti				
3. Amparo Romo				
4. Emilia Aliaga				
5. Nieves Aliaga				
6. Amada Alegre				
7. Gloria Lafuente				
8. Sofia Verge				
9. Rosa Gil				
10. Nieves Ibañez				
11. Manolita Rusaza				
12. Trini Rodrigues				
13. Maria Labiá				
14. Isabel Ibañez				
15. Adela Campos				
16. Aurora Montgullot				
17. Margarita Diaz				
18. Emilia Bordera				
19. Alicia Palacios				
20. Miguel Tejada				
21. Ricardo Mayral				
22. Amadeo Llauradó				
23. Jose Torres				
24. Tino Folgar				
25. Marcial Degá				
26. Juan Pascual				
(SIGUE) [f33r]				
27. Jose Parera				
28. Manuel Rosell				
29. Antonio Gatón				
30. Jose Gadea				
31. Baltasar Banquells				
32. Miguel Pros				

¹⁹ Capçalera impresa. Només hi consta el nom dels treballadors.

33. Francisco G. Caballero
34. Jose Marti
35. Horacio Negri
36. Alfonso Gutierrez
37. Juan Garcia
38. Alfonso Corral
39. Manuel Gracia
40. Manuel Rubio
41. Angel Salma

1.3. Nòmines del personal subaltern del Comitè Central del SUEP²⁰

C.N.T. A.I.T.
 SINDICATO UNICO DE ESPECTACULOS PUBLICOS DE BARCELONA
 (Comité Central)

FRANCISCO PEREZ	Miliciano	115,55 ptas.
GABRIEL ROQUETA	Miliciano	115,55 ptas.
ANDRES REVERTER	“	115,55 ptas.
JOSE ROCHE	“	115,55 ptas.
ANTONIO ARGIS	“	115,55 ptas.
FRANCISCO KROTTEMBERG	“	115,55 ptas.
EDUARDO LOPEZ	“	115,55 ptas.
JOAQUIN NOALES	“	115,55 ptas.
FEDERICO BAREA	“	115,55 ptas.
LUIS MANCEBO	“	115,55 ptas.
PEDRO TORRAMORELL	“	115,55 ptas.
DANIEL SALAFRANCA	Limpieza	115,55 ptas.
PETRA AILON	“	64, 20 ptas.
PEPITA MESEGUER	“	64, 20 ptas.
CARMEN MARTINEZ	“	64, 20 ptas.
LUISA MIRAS	“	64, 20 ptas.
AMALIA ZAPATA	“	64, 20 ptas.
FRANCISCO ORTIZ	Garage	115, 55 ptas.
		1, 823.15 ptas.

1 VICTORIANO TOMAS (dif ^a sueldo)	Miliciano frente	45, 55 ptas.
2 PEDRO FONT	Chófer	115, 55 “
3 AGUSTIN ANGAS	“	115, 55 “
4 ISMAEL SOLER (dif ^a sueldo)	“	25, 55 “
5 A. NIEVES	Miliciano frente	115, 55 “
6 ENRIQUE GARCIA	“	115, 55 “
7 VICENTE BARRIENDOS	Ayuntamiento	115, 55 “
8 JOSE RIBE	Tourné Francia	115, 55 “
9 CESAR POMBO	Pro-heridos	115, 55 “
10 JOAQUIN VIVES	Investigación	115, 55 “
11 JOSE CRUIXENT (equipo Munarriz)	Chófer	115, 55 “
12 ABILIO MARTINEZ	Frente Aviación	115, 55 “
13 LUIS NAVARRO TRINIDAD	“ Chófer Somacarrera	115, 55 “
14 JOSE GONZALEZ	“ Equipo Somacarrera	115, 55 “
15 ANGEL NICOLAS	“ “	115, 55 “
16 RAFAEL GIMENEZ	“ “	115, 55 “

²⁰ Llistes mecanoscrites (11 pàgines). AHNS, SGC, PS-B, 506. Hi acostuma a haver les signatures dels treballadors.

17 MANUEL SOMACARRERA	“	“	115, 55	“
18 ANGEL LES	“	“	115, 55	“
19 DOMINGO GARCIA	“	“	115, 55	“
20 RAMON BAÑOS		Operador	128, 40	“
21 FRANCISCO PUIG		“	128, 40	“
22 R. SAGRERA		“	128, 40	“
23 JUAN PALLEJA		Montador	128, 40	“
24 J. BERNET		Comité de Producción	116, --	“
25 ANSELMO SASTRE		“	115, 55	“
26 VICENTE TOME		Hospital	115, 55	“
		Total	<u>4, 719, 30</u>	ptas.

Florentino Castañeda- Escuela- dif^a sueldo 10, 55 ptas.
 Leopoldo Villanueva – id.- “ “ 10, 55 ptas. 21, 10

TOTAL DE PAGOS..... 4, 740, 40 ptas.

Semana que comprende los días 26 Octubre a 1º Noviembre de 1936.-

Barcelona a 2 de Noviembre de 1936.- [f.2r]

PERSONAL DE LA GUARDIA Y LIMPIEZA, semana 26/10a 1º/11.-

1 GABRIEL ROQUETA	108, 10 ptas.
2 ANDRES REVERTER	108, 10 “
3 JOSE ROCHE	108, 10 “
4 ANTONIO ARGIS	108, 10 “
5 FRANCISCO PEREZ	108, 10 “
6 PABLO KROTTEMBERG	108, 10 “
7 EDUARDO LOPEZ	108, 10 “
8 JOAQUIN NOALES	108, 10 “
9 FEDERICO BAREA	108, 10 “
10 LUIS MANCEBO	108, 10 “
11 PEDRO TORRAMORELL	108, 10 “
12 DANIEL SALAFRANCA	108, 15 “
13 FRANCISCO ORTIZ	108, 10 “
14 PETRA AILON	64, 20 “
15 PEPITA MESEGUER	64, 20 “
16 CARMEN MARTINEZ	64, 20 “
17 LUISA MIRAS	64, 20 “
18 AMALIA ZAPATA	64, 20 “
19 4 guardias local Autores a 24,20 ptas uno dif.	96, 80 “

Total Pesetas 1, 823, 15 .-

Barcelona a 2 de Noviembre de 1936.- [f.3r]

C.N.T. A.I.T.
 SINDICATO UNICO DE ESPECTACULOS PUBLICOS DE BARCELONA
 (Comité Central)

Semana del 30 Noviembre a 6 Diciembre de 1936.

FRANCISCO PEREZ	Miliciano	120,95 ptas.
GABRIEL ROQUETA	”	120,95 ptas.
ANDRES REVERTER	“	120,95 ptas.
JOSE ROCHE	“	120,95 ptas.
ANTONIO ARGIS	“	120,95 ptas.
FRANCISCO KROTTEMBERG	“	120,95 ptas.
EDUARDO LOPEZ	“	120,95 ptas.
JOAQUIN NOALES	“	120,95 ptas.
FEDERICO BAREA	“	120,95 ptas.
PEDRO TORRAMORELL	“	120,95 ptas.
DANIEL SALAFRANCA	Limpieza	120,95 ptas.
FRANCISCO ORTIZ	Almacén	120,95 ptas.
PETRA AILON	Limpieza	67, 20 ptas.
PEPITA MESEGUER	“	67, 20 ptas.
CARMEN MARTINEZ	“	67, 20 ptas.
LUISA MIRAS	“	67, 20 ptas.
AMALIA ZAPATA	“	67, 20 ptas.
		1, 787.40 ptas.

1 VICTORIANO TOMAS (dif ^a sueldo)	Miliciano frente	50, 95 ptas.
2 A. NIEVES	“	120, 95 “
3 ENRIQUE GARCIA	“	120, 95 “
4 VICENTE TOME	Hospital	120, 95 “
5 JOSE RIBE	Tourné Francia	120, 95 “
6 CESAR POMBO	Pro-heridos	120, 95 “
7 JOAQUIN VIVES	Investigación	120, 95 “
8 PEDRO FONT	Chófer	120, 95 “
9 MARIANO MARTIN		120, 95 “
10 LUIS NAVARRO TRINIDAD	“	120, 95 “
11 ISMAEL SOLER (dif ^a sueldo)	“	30, 95 “
12 MANUEL DURAN	“ (Gracia)	120, 95 “
13 VALERO COMAS	Peón albañil	68, 25 “
14 JOSÉ CATALA	Albañil	134, 40 “
15 JOSE CRUIXENT —equipo—	Chófer	120, 95 “
16 BUENAVENTURA VILADOMAT	Operador (2º equipo)	134, 40 “
17 ANTONIO ALEU	“	“134, 40 “
18 ANTONIO BOLUDA	“	“ 120, 95 “

Total 3, 992, 15 ptas.

F. Castañeda- Escuela Guerra- dif ^a haber	15, 95 ptas.	
L. Villanueva – id.- “ “	15, 95 ptas.	31, 90

TOTAL..... 3, 824,
05 ptas.

	(132)	(132)	(120)
Deducción anticipo a Ventura, Aleu y Baluda.....			384. - -

“

Total a Pagar..... 3, 440, 05 ptas.

Barcelona a 7 Diciembre de 1936.- [f.4r]

Nomina resumida del personal guardia y limpieza local.-
Semana 30 Noviembre al 6 Diciembre 1936

1 FRANCISCO PEREZ	111, 70 ptas
2 GABRIEL ROQUETA	111, 70 “
3 ANDRES REVERTER	111, 70 “
4 JOSE ROCHE	111, 70 “
5 ANTONIO ARGIS	111, 70 “
6 PABLO KROTTEMBERG	111, 70 “
7 EDUARDO LOPEZ	111, 70 “
8 JOAQUIN NOALES	111, 70 “
9 FEDERICO BAREA	111, 70 “
10 PEDRO TORRAMORELL	111, 70 “
11 DANIEL SALAFRANCA	111, 70 “
12 FRANCISCO ORTIZ	111, 70 “
13 PETRA AILON	67, 20 “
14 PEPITA MESEGUER	67, 20 “
15 CARMEN MARTINEZ	67, 20 “
16 LUISA MIRAS	67, 20 “
17 AMALIA ZAPATA	67, 20 “
18 Diferencia de 4 guardias local Actores a razón de 27,75 ptas cada uno.....	111, - - “
<hr/>	
Total Pesetas	1, 787, 40 .-

Barcelona a 7 Diciembre 1936.- [f.5r]

C.N.T. A.I.T.
 SINDICATO UNICO DE ESPECTACULOS PUBLICOS DE BARCELONA
 (Comité Central)

Semana del 7 al 13 Diciembre de 1936.

FRANCISCO PEREZ (5 dias)	Miliciano	88,10 ptas.
GABRIEL ROQUETA	"	123,30 "
ANDRES REVERTER	"	123,30 "
JOSE ROCHE	"	123,30 "
ANTONIO ARGIS	"	123,30 "
FRANCISCO KROTTEMBERG	"	123,30 "
EDUARDO LOPEZ	"	123,30 "
JOAQUIN NOALES	"	123,30 "
FEDERICO BAREA	"	123,30 "
PEDRO TORRAMORELL	"	123,30 "
DANIEL SALAFRANCA	Limpieza	123,30 "
FRANCISCO ORTIZ	Almacén	123,30 "
PETRA AILON	Limpieza	68, 50 "
PEPITA MESEGUER	"	68, 50 "
CARMEN MARTINEZ	"	68, 50 "
LUISA MIRAS	"	68, 50 "
AMALIA ZAPATA	"	68, 50 "

Total..... 1, 786.90 ptas.

VICTORIANO TOMAS (dif ^a sueldo)	Miliciano frente	53, 30 ptas.
A. NIEVES	"	123, 30 "
ENRIQUE GARCIA	"	123, 30 "
VICENTE TOME	Hospital	123, 30 "
JOSE RIBE	Cté Relaciones	123, 30 "
CESAR POMBO	Pro-heridos	123, 30 "
PEDRO FONT	Chófer	123, 30 "
MARIANO MARTIN	"	123, 30 "
LUIS NAVARRO TRINIDAD	"	123, 30 "
ISMAEL SOLER	"	123, 30 "
MANUEL DURAN	" (Gracia)	123, 30 "
JOSÉ CATALA	Albañil	137, - - "
JOSE CRUIXENT —equipo—	Chófer	123, 30 "
BUENAVENTURA VILADOMAT	Operador (2º equipo)	137, - - "
ANTONIO ALEU	" "	137, - - "
ANTONIO BOLUDA	Chófer	123, 30 "

Total 3, 730, 80 ptas.

F. Castañeda- Escuela Guerra- dif ^a haber	18, 30 ptas.	
L. Villanueva – id.- “ “	18, 30 ptas.	36, 60

Total a pagar..... 3, 767, 40 ptas.

Barcelona a 14 Diciembre de 1936.- [f.6r]

Relación del personal limpieza y guardia, a prorrato
Semana del 7 al 13 de Diciembre de 1936

1 FRANCISCO PEREZ (5 días)	80,80 ptas
2 GABRIEL ROQUETA	113, 40 “
3 ANDRES REVERTER	113, 40 “
4 JOSE ROCHE	113, 40 “
5 ANTONIO ARGIS	113, 40 “
6 PABLO KROTTEMBERG	113, 40 “
7 EDUARDO LOPEZ	113, 40 “
8 JOAQUIN NOALES	113, 40 “
9 FEDERICO BAREA	113, 40 “
10 PEDRO TORRAMORELL	113, 40 “
11 DANIEL SALAFRANCA	113, 40 “
12 FRANCISCO ORTIZ	113, 40 “
13 PETRA AILON	68, 50 “
14 PEPITA MESEGUER	68, 50 “
15 CARMEN MARTINEZ	68, 50 “
16 LUISA MIRAS	68, 50 “
17 AMALIA ZAPATA	68, 50 “
18 4 guardias Autores a 29,05 ptas cada uno.....	116, 20 “
Total Pesetas	1, 786, 90 .-

[f.7r]

C.N.T. A.I.T.
 SINDICATO UNICO DE ESPECTACULOS PUBLICOS DE BARCELONA
(Comité de Control)

Semana del 14 al 20 Diciembre de 1936.

GABRIEL ROQUETA	”	123,50	“
ANDRES REVERTER	“	123,50	“
ANTONIO ARGIZ	“	123,50	“
EDUARDO LOPEZ	“	123,50	“
JOAQUIN NOALES	“	123,50	“
FEDERICO BAREA	“	123,50	“
PEDRO TORRAMORELL	“	123,50	“
DANIEL SALAFRANCA	Limpieza	123,50	“
FRANCISCO ORTIZ	“	123,50	“
PETRA AILON	“	68, 60	“
PEPITA MESEGUER	“	68, 60	“
CARMEN MARTINEZ	“	68, 60	“
LUISA MIRAS	“	68, 60	“
AMALIA ZAPATA	“	68, 60	“
Total.....		1, 454.50	ptas.

VICTORIANO TOMAS (dif ^a sueldo)	Miliciano frente	53, 50	ptas.
A. NIEVES	“	123, 50	“
ENRIQUE GARCIA	“	123, 50	“
VICENTE TOMÉ	Hospital	123, 50	“
JOSE RIBÉ	Cté Relaciones	123, 50	“
CESAR POMBO	Pro-heridos	123, 50	“
PEDRO FONT	Chófer	123, 50	“
MARIANO MARTIN	“	123, 50	“
LUIS NAVARRO TRINIDAD	“	123, 50	“
ISMAEL SOLER	“	123, 50	“
MANUEL DURAN	“ (Gracia)	123, 50	“
JOAQUIN VIVES	Investigación	123, 50	“
JOSÉ CATALA	Albañil	137, 20	“
JOSE CRUIXENT —equipo—	Chófer	123, 50	“
BUENAVENTURA VILADOMAT	Operador	137, 20	“
ANTONIO ALEU	“	137, 20	“
ANTONIO BOLUDA	Chófer	123, 50	“
Total		3, 505, 10	ptas.

F. CASTAÑEDA- Escuela Guerra- dif ^a haber	18, 50 ptas.	
L. VILLANUEVA - id.- “ “	18, 50 ptas.	37, - -

Total a pagar..... 3, 562, 10 ptas. [f.8r]

Detalle de pagos guardias y limpieza

1 GABRIEL ROQUETA	111, 35 ptas
2 ANDRES REVERTER	111, 35 “
3 ANTONIO ARGIZ	111, 35 “
4 EDUARDO LOPEZ	111, 35 “
5 JOAQUIN NOALES	111, 35 “
6 FEDERICO BAREA	111, 35 “
7 PEDRO TORRAMORELL	111, 35 “
8 DANIEL SALAFRANCA	111, 35 “
9 FRANCISCO ORTIZ	111, 35 “
10 PETRA AILON	68, 60 “
11 PEPITA MESEGUER	68, 60 “
12 CARMEN MARTINEZ	68, 60 “
13 LUISA MIRAS	68, 60 “
14 AMALIA ZAPATA	68, 60 “
15 Dif. 4 guardias Autores a 27,35 ptas cada uno.....	109, 40 “

Total Pesetas 1, 454, 50 .-

Barcelona, 21 Diciembre de 1936. [f.9r]

C.N.T. A.I.T.
 SINDICATO UNICO DE ESPECTACULOS PUBLICOS DE BARCELONA
(Comité de Control)

Semana del 21 al 27 Diciembre 1936.

GABRIEL ROQUETA	”	123,75	“
ANDRES REVERTER	“	123,75	“
ANTONIO ARGIZ	“	123,75	“
EDUARDO LOPEZ	“	123,75	“
JOAQUIN NOALES	“	123,75	“
FEDERICO BAREA	“	123,75	“
PEDRO TORRAMORELL	“	123,75	“
DANIEL SALAFRANCA	Limpieza	123,75	“
FRANCISCO ORTIZ	Almacén	123,75	“
PETRA AILON	Limpieza	68,75	“
PEPITA MESEGUER	“	68,75	“
CARMEN MARTINEZ	“	68,75	“
LUISA MIRAS	“	68,75	“
AMALIA ZAPATA	“	68,75	“

Total..... 1, 457.50 ptas.

VICTORIANO TOMAS (dif ^a sueldo)	Miliciano frente	53,75	ptas.
A. NIEVES	“	123,75	“
ENRIQUE GARCIA	“	123,75	“
VICENTE TOMÉ	Hospital	123,75	“
JOSE RIBÉ	Cté Relaciones	123,75	“
CESAR POMBO	Pro-heridos	123,75	“
PEDRO FONT	Chófer	123,75	“
MARIANO MARTIN	“	123,75	“
LUIS NAVARRO TRINIDAD	“	123,75	“
ISMAEL SOLER	“	123,75	“
MANUEL DURAN	“ (Gracia)	123,75	“
JOAQUIN VIVES	Investigación	123,75	“
JOSÉ CATALA	Albañil	137,50	“
JOSE CRUIXENT (2º equipo)	Chófer	123,75	“
BUENAVENTURA VILADOMAT	“ Operador	137,50	“
ANTONIO ALEU	“	137,50	“
ANTONIO BOLUDA	Chófer	123,75	“

Total 3, 532, 50 ptas.

F. CASTAÑEDA- Escuela Guerra- dif ^a haber	18, 75 ptas.	
L. VILLANUEVA - id.- “ “	18, 75 ptas.	37, 50

Total a pagar..... 3, 570, 00 ptas.

Barcelona a 28 de Diciembre de 1936.
[f.10r]

Detalle de pagos guardias y limpieza

Semana 21/27 Diciembre de 1936.

1 GABRIEL ROQUETA	111, 50 ptas
2 ANDRES REVERTER	111, 50 “
3 ANTONIO ARGIZ	111, 50 “
4 EDUARDO LOPEZ	111, 50 “
5 JOAQUIN NOALES	111, 50 “
6 FEDERICO BAREA	111, 50 “
7 PEDRO TORRAMORELL	111, 50 “
8 DANIEL SALAFRANCA	111, 50 “
9 FRANCISCO ORTIZ	111, 50 “
10 PETRA AILON	68, 75 “
11 PEPITA MESEGUER	68, 75 “
12 CARMEN MARTINEZ	68, 75 “
13 LUISA MIRAS	68, 75 “
14 AMALIA ZAPATA	68, 75 “
15 Dif. 4 guardias AUTORES a 27,55 ptas cada uno.....	110, 20 “

Total Pesetas 1, 457, 50 .-

Barcelona, 28 Diciembre de 1936. [f.11r]

C.N.T. A.I.T.
 SINDICATO UNICO DE ESPECTACULOS PUBLICOS DE BARCELONA
 (Comité de Control)

Semana del 4 al 10 de Enero de 1937.

GABRIEL ROQUETA	”	124,55	ptas.
ANDRES REVERTER	“	124,55	“
ANTONIO ARGIZ	“	124,55	“
EDUARDO LOPEZ	“	124,55	“
JOAQUIN NOALES	“	124,55	“
FEDERICO BAREA	“	124,55	“
PEDRO TORRAMORELL	“	124,55	“
DANIEL SALAFRANCA	Limpieza	124,55	“
FRANCISCO ORTIZ	Almacén	124,55	“
PETRA AILON	Limpieza	69, 25	“
PEPITA MESEGUER	“	69, 25	“
CARMEN MARTINEZ	“	69, 25	“
LUISA MIRAS	“	69, 25	“
AMALIA ZAPATA	“	69, 25	“
	Total.....	<hr/> 1, 466.95 ptas.	

VICTORIANO TOMAS (dif ^a sueldo)	Miliciano frente	54, 55	ptas.
A. NIEVES	“	124, 55	“
ENRIQUE GARCIA	“	124, 55	“
VICENTE TOMÉ	Hospital	124, 55	“
JOSE RIBÉ	Cté Relaciones	124, 55	“
CESAR POMBO	Pro-heridos	124, 55	“
PEDRO FONT	Chófer	124, 55	“
MARIANO MARTIN	“	124, 55	“
LUIS NAVARRO TRINIDAD	“	124, 55	“
ISMAEL SOLER	“	124, 55	“
MANUEL DURAN	“ (Gracia)	124, 55	“
JOAQUIN VIVES	Investigación	124, 55	“
JOSÉ CATALA	Albañil	138, 40	“
JOSE CRUIXENT —equipo—	Chófer	124, 55	“
BUENAVENTURA VILADOMAT	“ Operador	138, 40	“
ANTONIO ALEU	“	138, 40	“
ANTONIO BOLUDA	Chófer	124, 55	“
	Total	<hr/> 3, 555, 85 ptas.	

F. CASTAÑEDA- Escuela Guerra- dif ^a haber	19, 55 ptas.	
L. VILLANUEVA - id.- “ “	19, 55 ptas.	39, 10

Total a pagar..... 3, 594, 95 ptas.

Barcelona, 11 de Enero de 1937.

1.4. Informe de la Junta de la Sección de Varietats i Circ del SIE²¹

La Sección de Variedades y Circo, forma parte del Sindicato de Espectáculos Públicos desde el año 1931. Por motivos que no son de explicar en los momentos actuales no hacemos mención de lo acaecido durante este tiempo, y solo diremos que la Sección de Variedades y Circo subsiste desde aquella fecha si bien en completa inactividad hasta que poco antes del alzamiento Fascista unos compañeros 25 o 30 a lo sumo ingresaron de nuevo [en la] Sección nombrando cargos directivos los cuales recayeron en su mayoría en artistas que ejercían dos actividades. Al producirse el alzamiento Fascista los directivos de la Sección mandaron una carta a la Asociación de Artistas de Variedades y Circo LA PRIMITIVA ESPAÑOLA (la cual contaba con unos 700 afiliados) para que estudiara la conveniencia de ingresar en la C.N.T. la mencionada asociación cito a una asamblea a sus afiliados y en ella se acordó el ingreso en la C.N.T. pasando todos a la Sección de Variedades y Circo los entonces directivos no se dieron cuenta de la labor que se les venía encima y desconocedores en su mayoría de los asuntos sociales, quisieron mantenerse en sus puestos perjudicando así inconscientemente a todos sus compañeros al aceptar juntos tratados en Asambleas confederales que en nada beneficiaban a los compañeros. Dándose cuenta los artistas pidieron una Asamblea para renovación de los cargos directivos y en fecha II de el mes de Noviembre de 1936, fue elegida la Junta de Sección actual la cual componen los siguientes compañeros.

Presidente –Antonio Esteve. Secretario- Manuel Navarro. Vicesecretario –Carlos Monteavaro. Tesorero – Miguel Burrull. Contador – Manuel Sanchez. Vocales – Francisco Carreras – Fernando Porqué – Antonio Carreras – Eliodoro Martinez.

Al tomar posesión de sus cargos los primeros trabajos fueron los de organiza[r] el trabajo de los artistas en las mejores condiciones posibles y subsanar todas cuantas anomalías ocurrían en la distribución de la[s] dietas o sueldo que estos percibían, estableciendo los porcentajes que los comités deben abonar a los artistas por sus actuaciones en provincias, no admitiendo ningún compromiso de trabajo a precio fijo por entender que no deben constituirse [f.2r] en nuestro[s] empresarios los mismos compañeros, y por lo tanto exigimos un tanto por ciento que oscila en un 40 % - al 60 % según la cantidad de artistas que solicitan. Tropezamos con muchos inconvenientes para poder emplazar a los compañeros debido a que no se nos han concedido los locales que necesitamos para que podamos actuar pues en la actualidad solo disponemos en Barcelona de un Teatro, Ocho Cines y siete Music-Halls en TOTAL de 16 LOCALES entre los cuales se da trabajo a unos 280 – Artistas que unidos a unos 20 o 25 que se desplazan a los llamados bolos suman un total de artistas que trabajan semanalmente de 300 a 305 y como en la Sección somos unos 600 afiliados tenemos en ella la supremacía del paro con respecto a las demás Secciones, cosa que puede aminorarse y hasta llegar a solucionarse por completo, con la concepción de más locales para poder así desarrollar nuestras actividades y evitar el descontento que existe entre nuestros compañeros por no poder atender con las dietas que eventualmente perciben a sus más perentorias

²¹ Informe mecanoscrito (4 pàgines). AHNS, SGC, PS-B, 1085.

necesidades, decimos eventualmente por que al no tener los suficientes locales para emplazar a los artistas forzosamente hay que establecer turnos y por lo tanto no cobran todas las semanas y por razones faciles de comprender siempre suelen quedar mas tiempo sin trabajo los artistas mas deficientes lo que origina las consiguientes protestas. Todo esto nos coloca en un plano muy inferior con las demas Secciones del Sindicato las cuales o en su mayoria no existe paro y por lo tanto las dietas que perciben son semanales y se da el caso incomprensible de que siendo los artistas los que llevan al publico a los locales hay muchos empleados que cobran un porcentaje mayor que el de los artistas cuando tendria que ser todo lo contrario pues el artista necesita para su trabajo de un vestuario y de mas utiles para el mismo que muchas veces suman miles de pesetas y el operario nada necesita para cumplir su mision.

Tenemos establecido el fondo comun dentro del Comité Económico de Variedades y Circo en la forma siguiente todas las sumas que percibimos por nuestras actuaciones en Teatros – Cines – Music –Halls y Bolos ingresan en la misma caja y el total se reparte por partes iguales entre todos los artistas que han actuado durante la semana [f.3r] sin distincion de categorias, esto a nuestro entender es prematuro pues somos partidarios del fondo comun pero no en esta forma si no en su totalidad o sea el de toda la Industria del Espectaculo, pero hemos transijido por ser acuerdo mal interpretado por la Asamblea y sancionado por la Junta Administrativa y Militantes, nosotros como queda dicho somos partidarios del fondo comun de la Industria del Espectaculo, pero tambien creemos que antes de llevarse a efecto es necesario desaparezcan todos los Comites y la creación de un consejo Administrativo –quedando las Secciones completamente Autonomas dando a las Juntas Tecnicas toda clase de facilidades para que puedan llevar a efecto el engrandecimiento de el Arte en todos sus aspectos pues se da el sensible caso que en la actualidad en el sector artistico todos quieren entender de arte y ninguno recuerda el refran de “zapatero a tu zapato” y tal vez este olvido sea la causa de que este en decadencia el Espectaculo. Tambien es creencia de esta Seccion se debe de ir a la rapida depuracion del personal de todas las Secciones pues en cuanto a la nuestra muy pronto quedaran eliminados los elementos que creemos no pueden vivir del Arte bien por su avanzada edad o bien por su incapacidad artistica para los primeros reclamamos los puestos que dejen vacantes los que ocupan plazas sin haber nunca pertenecido al Teatro, y para los segundos un plazo prudencial de tiempo para que vuelvan a sus antiguas profesiones.

Esta Junta de Seccion tiene en estudio varios proyectos tanto en el orden social como en el Administrativo, y alguno de ellos ha sido ya discutido no pudiendose llevar a efecto debido a la OPOSICION que algun sector hace contra las Variedades y Circo pero es de esperar que imponga el buen sentido y dejando aparte miras personales se labore con la mayor concordia en bien de la Industria del Espectaculo pues de no ser así no estamos dispuestos ni a sufrir humillaciones ni que a se nos neguen nuestros derechos pues como hombres conscientes estamos dispuestos a que prebalezcan la fuerza de la razon y no la razon de la fuerza.

Esta seccion le cabe el orgullo la que mayores beneficios a aportado a la organización por cuanto no se ha celebrado ningun acto benefico en la que los artistas de Variedades y Circo no hayan trabajado [f.4r] pero tambien se condeue de ser la Cenicienta del Sindicato, pues a nuestro entender no se le da el trato merecido ni se la tiene en la debida consideración.

De tener tiempo material nos estenderiamos en varios asuntos de importancia pero como esta Junta no percibe retribucion alguna y tiene que

programarse como los demás compañeros, queda poco tiempo disponible y solo con la buena voluntad de que está animada puede ir organizando sus trabajos.

LA JUNTA DE SECCION

[Segell del SIE de Barcelona, CNT-AIT, Secció Varietats i Circ]

1.5. Actes de les sessions de debat sobre la nova estructuració del teatre²²

Reunión de Ponentes para la nueva estructuración del Teatro

Acta de la sesión del día 9 de Marzo de 1937 a las 11 y media de la mañana

Actores
Autores
Avisadores
Apuntadores
Cines y Teatros
Coristas
Electricistas
Escenografos
Maestros
Profesores
Tramoyistas
Utileros

Debido a ciertas dificultades para lograr lugar para reunirse, se abre la sesión á las 11 y media de la mañana, en vez de las once tal como estaba convocada.

Asisten los representantes de las secciones detalladas al margen; faltan variedades.

Asiste con carácter informativo un representante de Caja del Comité Económico del Teatro, compañero Ramis, asistiendo también el compañero Rosalío Alcón, por la Presidencia de la Junta Administrativa.

Ocupa la presidencia de la ponencia el compañero Rodriguez, el compañero Porta como secretario, y el compañero Femenias como secretario de palabras.

Hace uso de la palabra el compañero presidente, manifestando que todos los componentes de la ponencia vayan y pongan á disposición de la mesa sus respectivas credenciales avaladas por las Juntas respectivas; expone además

²² Actes manuscrites (30 pàgines numerades). AHNS, SGC, PS-B, 951.

la necesidad de que los compañeros al hacer uso de las palabras procuren ser breves y concisos, con el fin de evitar divagaciones, procurando además en el caso, evitar discusiones violentas con representantes de otras secciones, exponer las instrucciones de sus respectivas Juntas, sin necesidad de ponerse en asuntos de otras secciones.

A continuación, pregunta á los compañeros delegados, si debe procederse á la lectura del Acta de la reunión de las Juntas de sección con el Comité Económico del Teatro.

Los representantes acuerdan de que debido a que la mayoría de ellos estaban presentes á dicha reunión, no es necesaria la lectura del Acta.

A continuación el compañero Presidente, manifiesta [f.2v] que a fin de evitar que en las presentaciones de los representantes de las Secciones, puedan tener un fundamento, en lo que se refiere á la renumeración, de los sueldos de sus respectivas secciones, [h]a sido invitado en carácter informativo el compañero Ramis, de la caja del Comité Económico, a fin de que no ocurra lo de las ponencias, que fueron nombradas en los primeros momentos, de organización, en que las proposiciones de las respectivas secciones, eran mayores que los ingresos que en aquellos momentos producía el teatro, y que a pesar de todo no produce actualmente, ya que debido á la rebaja de los precios y de los momentos actuales, se ha podido comprobar lo que de si puede producir el teatro en tiempos normales, manifestando que en consecuencia la caja del Comité Económico está en deficit.

A continuación el compañero Ramis, representante de Caja del Comité Económico, informa ampliamente de la situación crítica en régimen monetario después de los hechos ocurridos, con referencia al cierre de los espectáculos acaecido ultimamente, y que a partir de aquella fecha la situación [h]a sido verdaderamente crítica y que [h]a constituido una situación de deficit en la caja del Comité Económico del Teatro.

Hace uso de la palabra el compañero de la sección de Coristas, que tiene su representante en el compañero Grau, el cual en breves manifestaciones, expone el poco rendimiento económico de algunos teatros, los cuales no producen mas que deficit en la caja del Comité Económico, y que por tanto, ellos propugnan el cierre de los mismos, ya que a pesar de lo sensible que es, no hacen mas que perturbar la marcha económica del comité.

Toma la palabra el compañero Biarnes por la sección de Actores, el cual en un breve cambio [f.3r] de palabras, da varias referencias en lo que respecta a la confección de programas en los teatros, programas los cuales, si fuesen combinados, con mas visualidad, para el público, que es lo interesante, para lograr unos ingresos que indudablemente serian efectivos, i que naturalmente servirian para un mayor desenvolvimiento económico en el teatro; expone además, los gastos que verdaderamente deben importar unas cifras elevadas, como por ejemplo, en lo que se refiere al ensayo de las girls para la revista del Tívoli; la cual aun no saben la fecha del debut, i que al llegar a ella importará ya unos gastos de montage verdaderamente importantes, gastos

que verdaderamente perjudican, al Comité Económico, produciendo un desconcierto general; se refiere también á lo ocurrido en el teatro Nuevo, que para montar la nueva obra se llevan ya tres semanas de ensayo con sus respectivos sueldos, i que naturalmente al estar esta compañía casi sin actuar, debe producir una falta de ingresos en la caja del Comité; manifestando además en lo que se refiere al teatro Romea, pasale lo mismo ya que en dicho teatro, la actual compañía de lírico que actua en él, no puede ni produce el gasto que la nómina de la compañía produce añadiendo además los gastos que tiene en si el local i que como manifiesta anteriormente, produce naturalmente un quebranto en la caja del Comité Económico; por tanto esta sección manifiesta, que se procure evitar estas lamentables deficiencias, quizá se pudiera evitar un aumento en el deficit actual actuando con mayor eficacia en lo que se refiere á la confección de los carteles, i evitando en algo, lo expuesto anteriormente.

El compañero presidente, contesta á las alusiones hechas en lo que se refiere al Comité Económico, lamentando que debido á que el compañero Oliver [f.3v] presidente del Comité Económico, se encuentra en viaje, i que el compañero Cebrian se encuentra en cama, no hay en esta reunión de ponencia, ningun representante del Comité Económico, oficialmente.

Interviene en uso de la palabra el compañero Alcón, por la Junta Administrativa, proponiendo que debido á la ausencia del compañero presidente del Comité Económico, se suspendan las reuniones de la ponencia debido que para hacer obra efectiva debemos naturalmente contar con efectivos metálicos, i naturalmente necesitamos escuchar la labor realizada por el Comité sustentando que el Comité Económico desde Enero a esta parte, ha realizado una labor, quizá deficiente, i que ha producido un malestar que ha ido, siendo naturalmente conocido en todo el elemento del teatro, i especialmente en lo que se refiere á la sección de Actores, i que por tanto es por ello que [h]a presentado su proposición; ya que además de ello debe manifestarse en todo lo que los compañeros crean oportuno; manifestando i aportando datos de interes para la nueva estructuración que naturalmente, debe importar á todos los representantes de las diferentes secciones, i que asesorados por la presidencia del Comité Económico, nos podemos evitar nuevos errores, i hacer la nueva estructuración del teatro subsanando los defectos actuales.

La presidencia, pregunta á los delegados, si debe tomarse en consideración la proporción del presidente de la Junta Administrativa manifestando por unanimidad, estar conformes en la proposición del presidente de la Administrativa, aprovandose por tanto la proposición.

Interviene brevemente el compañero Biarnes, por la sección de Actores, fijando su posición con respecto á lo concerniente a su sección.

Hace uso de la palabra el compañero Alcón por la Administrativa, manifestando que la Junta Administrativa, [f.4r] procurará encontrar una solución lo antes posible pues debido al haber pasado el nerviosismo de los

primeros momentos i las experiencias vividas nos permitiera encontrar la solución á este problema i a los demas en interes de todos.

La sección de Actores se manifiesta tambien en lo referente á los desplazamientos.

A continuación hace uso de la palabra el compañero Vendrell, en representación de los Maestros, para manifestarse, tambien en lo referente á los desplazamientos, en los cuales debe procurarse en no perjudicar á las compañías acopladas ya en los teatros de Barcelona.

El compañero presidente expone que debido á la aprobacion de la proposición presentada, se suspenden las sesiones de la ponencia hasta la llegada del compañero presidente del Comité Económico, i que serán debidamente avisadas las representaciones respectivas, el lugar i fecha de la reunión, para proceder con la máxima urgencia á la nueva estructuración del teatro.

Se levanta la sesión á las 2 horas y media.

Esta reunión ha sido celebrada en el local del Sindicato, calle de Caspe nº 46 de esta ciudad. [f.4v]

Reunión de Delegados para la nueva estructuración del Teatro

Acta de la sesión del dia 14 de Marzo 1937

Autores
Actores
Tramoyistas
Electricistas
Cines y Teatros
Utileros
Avisadores
Profesores
Apuntadores
Escenógrfos
Maestros
Coristas
Administrativa
Comité Económico del Teatro

Se abre la sesión á las 11 de la mañana en el local del Sindicato, Caspe 46.

Asisten los delegados de las secciones detalladas al margen: faltan Variedades.

Ocupa la presidencia el compañero Rodriguez, el compañero Porta actúa de secretario y el compañero Femenias de secretario de palabras.

Es leída el acta de la sesión anterior.

El compañero Oliver, impugna el acta, debido a que las ponencias no fueron nombradas para una nueva estructuración del teatro, pero sí, para ir a la remuneración en lo que respecta a la sección de Actores y Variedades, que son las que han sido afectadas en lo que se refiere a la socialización del teatro.

Interviene el compañero Presidente, para manifestar a los delegados de las respectivas secciones, si están conformes con lo expuesto por el compañero Oliver, con la aclaración de que fué una sesión preparatoria, aprobándose también, que estas ponencias procedan a su ampliación en lo que se refiere a una nueva estructuración en general, a fin de llegar a poder solucionar en lo que se refiere á la sección de actores y las otras secciones afectadas.

Interviene el compañero Oliver, Presidente del Comité Económico, haciendo su informe en lo realizado por dicho comité, mencionando lo ocurrido el pasado mes en lo concerniente al cierre de los teatros, manifestando que el Comité Económico, no hubiera llegado al cierre, fuere quien fuere, los que se opusieran, ya que el pleno de ayer, que fué convocado por este Sindicato para recabar de los organismos superiores [f.5r] la ayuda, a que según manifestaron los demás Sindicatos, tenían toda la razón y derecho; continua Oliver, manifestando que deberían en general, todas las secciones y la Junta Administrativa, prestar una mayor colaboración al Comité Económico, dejando de lado las apetencias personales de cada sección, ya que ellas han procurado solamente por ellos en lo que respecta principalmente á las remuneraciones materiales, además de lo consignado en el Comité Económico; manifiesta que con ello no quiere herir susceptibilidades de nadie, pero si repite una mayor colaboración; ya que en el pleno local de ayer se echo en cara el semanal que cobran actualmente los compañeros de este Sindicato, sobre 105 pesetas, ya que en otras industrias cobran un semanal muy bajo en relación con el nuestro, por ejemplo y quizás mas de uno es de 70 u 80 pesetas semanales; expone además la diferencia del cine y del teatro, ya que este importa una serie de dificultades, que en el cine no pueden ocurrir, debido a que la obra la llevan en un rollo, y en el teatro hay una serie de secciones que indudablemente tiene que ofrecer sus dificultades, de sobras conocidas por todos los elementos del teatro.

Hace uso de la palabra el compañero Alcón, en contestación a lo expuesto por el compañero Oliver, manifestando que en lo que se refiere al cierre de teatros, de darse ya como un hecho consumado; se refiere luego a la nueva temporada que se debía realizar en Enero, y que estando en Marzo, aún no se ha realizado nada; pregunta si los propósitos del Comité Económico pueden o no realizarse; se refiere a la revista del Tivoli cuyo montaje aun no está

definido y a la nueva obra del teatro Nuevo, que ocurre lo mismo debido a no tener teatro para el ensayo.

Interviene el compañero Grau, manifestando estar de acuerdo con lo expuesto anteriormente por el [f.5v] compañero Oliver, en lo que se refiere a las dificultades muy distintas del teatro, para poder compararlas con el cine, manifestando que es necesario hallar una solución lo mas pronto posible.

Interviene nuevamente el compañero Oliver, manifestando, que el Comité Económico no ha hecho mas que poner en práctica lo acordado en la asamblea del teatro Barcelona; se refiere al traslado que debía hacerse de la compañía de ópera del Tivoli al Olimpia, teatro en el cual por sus condiciones acústicas debían efectuarse unas reformas para ponerlo en condiciones para la actuación de la ópera; estas reformas creyó él personalmente que el Comité Económico podía proceder a ellas, sin embargo no se creyó así y se fué á una reunión de juntas de sección, reunión en la cual se puso de manifiesto que podía procederse a pedir ayuda á la Junta Administrativa; se pronuncia también a favor del proyecto realizado por el compañero Castells.

Se convocó concurso para otros proyectos, que, al fin dan el mismo resultado que el de Castells, con la salvedad de que importan un mayor presupuesto y una pérdida de tiempo, que naturalmente debía repercutir en la marcha económica del Comité; en lo referente al Tivoli pone de manifiesto que en el espectáculo que se monta, se quiere ofrecer un espectáculo de mayor relieve, contándose para ello con los elementos necesarios; se refiere tambien a la necesidad de acuerdo con la Generalidad de dar una temporada en el Liceo, idea que no ha llegado a realizarse; extendiéndose en manifestaciones sobre las dificultades generales en el teatro.

Interviene el compañero Rodriguez, refiriéndose a la estructuración del Comité Económico, manifestando que se constituyó en iguales condiciones que el comité de Cines, extendiéndose en consideraciones sobre el particular [f.6r] habiendo ciertas intervenciones de varios delegados, en lo que se refiere a que el Comité Económico, se compuso de las ponencias que en aquellos momentos hicieron la estructuración del teatro, ocasionándose algun diálogo sobre el particular.

Interviene el compañero Alcón, determinando las funciones que incumben a todos los compañeros, y al Comité Económico, al cual deben prestar su colaboración y no dirigirse en muchos asuntos a la Junta Administrativa como ocurre actualmente.

Interviene el compañero Rodriguez, refiriéndose a las ponencias de entonces, aludiendo a palabras pronunciadas en una de las sesiones por el compañero Espinar, presentando la proposición, para dar una solución rápida, de que se vaya a la constitución de la caja comunal en todo el sindicato según porcentajes, refiriéndose al cargo que ocupa personalmente en suministros, y extendiéndose en consideraciones sobre ello, con carácter general, pronunciándose también en lo expuesto por otros compañeros delegados, en

lo que se refiere á las dificultades que en general ha encontrado el Comité para realizar su cometido, manifestando además, que el Comité Económico no son más que las ponencias que estructuraron entonces el teatro, y por tanto es por eso que el ocupar el lugar de suministros, ya que por estar solamente como empleado, él personalmente presentaría su dimisión para pasar a ocupar su lugar en su sección.

Interviene el compañero Civera, dando ciertas aprobaciones a lo expuesto por el compañero Alcón, anteriormente exponiendo la situación de las secciones en lo que se refiera a las palabras dichas por el presidente.

Interviene nuevamente el compañero Oliver, exponiendo que la mayoría de los componentes del Sindicato, no conocen a fondo lo referente al teatro, dando amplias referencias sobre el cine y el teatro, principalmente en lo que [f.6v] se refiere a la parte artística, donde las gracias á todas las secciones por su colaboración técnica, colaboración con la cual el Comité Económico puede realizar su cometido, dando amplias referencias sobre el particular, manifestando nuevamente las dificultades que naturalmente se producen en el teatro.

Interviene Cines y Teatros, diciendo que el Comité Económico debe sus fracasos a la ambición de todas las secciones en general, dando también su impresión respecto a los teatros que no dan el rendimiento necesario, manifestando además que debe darse al público lo que a este agrade y en particular por lo que respecta á la ópera.

Interviene nuevamente el compañero Alcón, el cual hace notar el cambio de discusión en general, diciendo que todo lo ocurrido no es mas que falta de personalidad reafirmandose en lo expuesto anteriormente en lo que se refiere a las secciones en total; manifiesta que la labor realizada por el Comité en lo que se refiere a la renovación del teatro no ha correspondido a la que se esperaba; refiriéndose al Danto y Riego, que por cierto no han ofrecido las garantías que se esperaban, dando sobre el particular extensas explicaciones; se refiere luego a la sección de Actores manifestando que se encuentran en minoría en lo que se refiere a las discusiones, en las cuales las demás secciones se hechaban encima de ellos, incluso en malas formas; manifiesta que él ha venido a esta ponencias para buscar con las demás secciones una solución lo mas pronto posible. El compañero presidente hace unas aclaraciones respecto a las palabras que hay pedidas.

Hace uso de la palabra el representante de la sección de Actores, quienes se ratifican en lo expuesto en el acta anterior, y dice además que esta sección está ya casi al fin de la solución en lo que se refiere al paro forzoso. [f.7r]

Contesta a las alusiones, que con respecto a los compañeros que estando aceptados en compañías, no actúan, alusión a que ha hecho mención en sus manifestaciones el compañero presidente de Comité Económico del Teatro; manifestando que ellos no quieren ni un céntimo más que los demás, pero si unas retribuciones en lo que se refiere a los gastos personales, como por

ejemplo, las pinturas, trajes, etc.; haciendo además manifestaciones en contra de los encartados en nuestros Sindicatos.

Interviene el compañero delegado de la sección de coristas, manifestando que en las experiencias vividas, nos pueden llevar a una buena marcha en todo lo que se refiere al teatro, ocupándose también de la necesidad de acoplar en otras actividades a los compañeros del sindicato, en caso de llegar a la suspensión de algunos de ellos; se refiere también a la deferencia que hay entre el cine y el teatro en lo que respecta a la contratación, extendiéndose en el particular: propugna además que en la ampliación que se debe dar a la Junta Administrativa, se procure se ponga en ella uno o dos compañeros que conozcan bien el teatro, a fin de llegar a una mayor colaboración con el Comité Económico, proponiendo que la presidencia de dicho comité, sea desempeñada por un representante que forme parte de la Junta Administrativa.

Interviene nuevamente actores, refiriéndose a los programas y cambios de género en ciertos teatros.

Toma la palabra el compañero presidente del Comité Económico del Teatro, informando sobre una obra presentada por Orriols, obra a la cual hizo mención el compañero de la Junta Administrativa; pone en claro que ello fué asunto particular del compañero cajero, lamentándose de la imposible constitución del comité de lectura, a pesar de su acuerdo, en la última reunión del Barcelona; dice luego, que con la colaboración de todos, sigue en la presidencia del Comité, a pesar de sus reiteradas mani[f.7v]festaciones de retirarse; y con la disposición de llevar a cabo toda la labor que está pendiente.

Hace uso de la palabra el compañero de la Junta Administrativa para fijar la posición de dicha Junta sobre el particular.

El compañero presidente del Comité Económico, dice a las secciones se conformen con la nómina asignada por este Comité y que todas las secciones se comprometan a ingresar en la caja de dicho Comité, lo que actualmente perciben de los bolos etc.

El compañero presidente de las ponencias, hace unas manifestaciones a lo expuesto anteriormente por el compañero Biarnés, referente a la remuneración a los actores. Presenta una proposición para que se vaya a la depuración de todas las secciones en general, en lo que se refiere a la parte artística y sindical de todos los que han vivido siempre del teatro.

Hacen uso de la palabra, brevemente, a favor de la proposición las secciones de Maestros y Actores.

El compañero de la Junta Administrativa, se muestra también favorable a dicha proposición.

Interviene el presidente del Comité Económico, también a favor, haciendo además unas aclaraciones referentes a la contratación.

El compañero de la Junta Administrativa, hace unas aclaraciones referentes a la creación de la caja única dentro del sindicato extendiéndose en consideraciones sobre las dificultades que se pueden producir debido a la forma en que están constituidos los componentes de cines, quienes debido a su estructuración, podrían convertirse en pequeños burgueses; refiriéndose luego a la creación de la Federación de Industrias.

El compañero Presidente pide unas aclaraciones sobre la creación de dicha Federación, a las cuales contesta debidamente el compañero de la Junta Administrativa.

Intervienen sobre el particular el compañero Presidente, y el Comité Económico.

El compañero Presidente hace unas aclaraciones a la proposición presentada en favor de la creación de una caja de salarios según porcentajes.

Coristas se refiere a la forma de explotación en el cine respecto a la sección de actores.

Le contesta el compañero de la Junta Administrativa haciendo algunas aclaraciones sobre dicho caso.

El compañero de Coristas se refiere luego al personal que restará después de la depuración de las secciones.

El compañero Presidente hace unas aclaraciones a la proposición presentada.

Apuntadores dice, que a pesar de todo habrá compañeros en paro forzoso.

Coristas interviene sobre el particular.

Comité Económico, hace unas aclaraciones respecto al género existente en los teatros, que no dan el rendimiento oportuno, extendiéndose sobre el particular.

El compañero de la Junta Administrativa se refiere al comportamiento de algunos compañeros en los teatros que no cumplen como es debido las funciones que tienen encomendadas.

El representante de Tramoyistas interviene, contestando a dichas palabras, pues dice se ha aludido a su sección y se manifiesta contra lo expuesto por el compañero de la Junta Administrativa, el cual interviene para hacer unas aclaraciones a lo expuesto anteriormente.

Interviene el compañero del Comité Económico para decir que no ha habido la menor intención de herir la susceptibilidad de ninguna sección.

Hace uso de la palabra el compañero Presidente para hacer algunas aclaraciones á la [f.8v] proposición presentada, habiéndose aprobado la necesidad de ir a una depuración general en todas las secciones que afectan al espectáculo y en particular al teatro.

Se acuerda levantar la sesión para convocarla el dia 16 a las 10 de la mañana dándose por enterados los representantes de las secciones.

Nota: La proposición presentada y aprobada en esta sesión está redactada de la siguiente forma: Que se vaya a la depuración de todas las secciones en general, en lo que se refiere a la parte sindical y artística y que ésta sea efectuada por las Juntas de Sección y de acuerdo con la Junta Administrativa.[f.9r]

Acta de la sesión del dia 16 de Marzo de 1937

Se abre la sesión a las once de la mañana, en el local del Sindicato, Caspe 46.

Asisten los delegados de las secciones de Actores, Autores, Avisadores, Apuntadores, Cines y Teatros, Coristas, Electricistas, Escenógrafos, Maestros, Profesores, Tramoyistas, Utileros, Variedades, Comité Económico del Teatro; falta el representante de la Junta Administrativa.

Preside el compañero Rodriguez, secretario el compañero Porta y secretario de palabras el compañero Femenias.

Es leida el acta de la sesión anterior, siendo aprobada con una rectificación del compañero del Comité Económico del Teatro, respecto al pleno de Sindicatos que él aludió en la sesión anterior, proponiendo que no conste en acta.

Se aprueba la rectificación.

Sección Maestros, pide unas aclaraciones respecto al acuerdo del acta anterior, sobre la depuración sindical y artística.

Cines y Teatros, informa al compañero de la sección Maestros respecto a las normas a seguir para esta depuración, extendiéndose sobre el particular.

Interviene Autores manifestando las normas en las cuales se debe proceder en lo que respecta en esta sección para la depuración sindical y artística.

El compañero Presidente hace unas aclaraciones.

Interviene Comité Económico del Teatro refiriéndose a lo expuesto por Autores sobre la depuración.

Interviene nuevamente Autores para aclarar algunos extremos, haciendo además ciertas informaciones sobre el traslado del Archivo de la sección de autores.

El compañero Presidente, hace unas aclaraciones, respecto a unas palabras pronunciadas por Autores.

Interviene Coristas, refiriéndose a los compañeros que queden sin trabajo en las secciones por efecto de la depuración [f.9v] citando la proposición por él expuesta en la sesión anterior, sobre el mismo asunto.

Variedades interviene pidiendo aclaraciones respecto a la depuración artística de su sección.

Coristas dice que los compañeros que con la depuración queden al margen, se les procure dar cabida en otras ocupaciones del Sindicato, propugnando además, que ello es y debe ser de la incumbencia de la Junta Administrativa.

Es tomada en consideración esta proposición quedando por tanto aprobada.

Interviene la Presidencia, sobre la proposición por él presentada, en lo referente a la creación de una caja única de salarios, haciendo un extenso informe sobre el particular.

Maestros, hace unas observaciones, referentes a dicha caja de salarios, en la creación de la cual no está del todo conforme, pues cree de mas eficacia una caja única en el Sindicato; no obstante acepta la proposición del compañero Presidente.

La Presidencia hace unas aclaraciones sobre dicha proposición.

Cines y Teatros muestra su disconformidad en parte a la proposición.

Interviene la Presidencia defendiéndola y rebatiendo lo expuesto por Cines y Teatros.

Comité Económico de Teatros aprueba la proposición: se refiere luego a lo manifestado en la sesión anterior, sobre las retribuciones extraordinarias de las secciones a más de la nómina del Comité Económico, pidiendo una vez más una mayor colaboración en general entre las secciones y dicho Comité.

La Presidencia hace unas aclaraciones sobre la proposición presentada entablándose un debate con intervención de Cines y Teatros, Comité Económico [f.10r] y Avisadores, quedando aprobada dicha proposición por unanimidad.

Breve intervención de la sección de Actores, haciendo las oportunas aclaraciones Comité Económico del Teatro.

Actores dice que a fin de dar una solución momentánea en lo que afecta a su sección, sea creada una caja donde ingresar las recaudaciones de los desplazamientos, cuyos ingresos serian repartidos entre las secciones afectadas por dichos desplazamientos, solución que serviria para espera a lo que en definitiva acuerden las ponencias.

Interviene Comité Económico, informando que dicho Comité tenia la intención de retirar de las recaudaciones de los teatros un pequeño tanto por ciento, para proceder a una retribución en lo que afecta principalmente a la sección de Actores, continuando su informe sobre el partic[ul]ar.

El representante de Coristas, se reitera en lo expuesto ya por él sobre el cierre de los teatros que no producen.

Interviene Cines y Teatros, sobre el particular, manifestando que debe procederse con la máxima serenidad, en lo que se refiere al cierre de teatros.

Comité Económico, manifiesta que a fin de evitar el cierre, se podia ir a la constitución de una caja para cada teatro, y los compañeros que trabajen en él, se repartan lo que les dé la recaudación.

Los delegados no están conformes con lo expuesto por el Comité Económico.

El compañero Presidente, presenta la proposición que en la sesión anterior presentó Coristas, sobre la necesidad de que en la Junta Administrativa, haya dos representantes de teatros, para una mayor compenetración en todo lo que pueda afectar al teatro.

Todos los delegados están de acuerdo con esta proposición, quedando por tanto aprobada.

El representante de Actores, se refiere, a los géneros y programas de los teatros extendiéndose en consideraciones. [f.10v]

Comité Económico, hace unas aclaraciones sobre el teatro Romea, al cual [h]a aludido Actores.

Actores se da por satisfecho con dichas aclaraciones, continuando su informe.

El compañero del Comité Económico, manifiesta que está de acuerdo con lo expuesto por Actores, pues dicho Comité, tiene ya la intención de ir a renovación general, a fin de lograr la buena marcha del teatro.

Profesores interviene, sobre la proposición de Coristas aprobando lo expuesto por Cines y Teatros.

Coristas, defiende su proposición a favor del cierre de teatros.

Comité Económico, pone de manifiesto lo hecho por el Comité Económico, en lo referente a los géneros de los teatros, extendiéndose en consideraciones y expuestas en la sesión anterior.

Interviene Autores, a favor de la renovación de obras en los teatros, y en lo referente al cierre de teatros dice que caso de llegar a ello se proceda con precaución.

Debido a la hora que es se acuerda, suspender la reunión de la ponencia, para continuarla mañana a las diez y media de la mañana, dándose por enterados todos los delegados.[f.11r]

Acta de la sesión del día 17 de Marzo de 1937

Se abre la sesión a las once de la mañana en el local del sindicato, Caspe 46.

Actores

Autores

Avisadores

Apuntadores

Cines y Teatros

Coristas

Electricistas

Escenógrafos

Maestros

Tramoyistas

Utileros

Variedades

Junta Administrativa

Comité Económico del Teatro

Asisten los delegados de las secciones detalladas al margen: faltan Profesores.

Preside el compañero Rodriguez, secretario el compañero Porta, y secretario de palabras, compañero Femenias.

Continúa el debate, referente al cierre de teatros; proposición de la sección de Coristas.

El Presidente del Comité Económico del Teatro, interviene manifestando que con la proposición por él presentada sobre la creación de una caja para cada teatro se evitaria el cierre de los mismos, ya que de esta forma tanto el director como la compañía, pondrían el máximo interés en que éste rindiera.

Actores, rebate lo expuesto por el Comité Económico, refiriéndose a lo dicho en sesiones anteriores.

Interviene nuevamente Comité Económico, para contestar a una alusiones expuestas por Actores referentes al Tivoli. El representante de la Junta Administrativa, interviene para unas aclaraciones.

El Presidente del Comité Económico, continua en sus aclaraciones sobre lo expuesto por Actores.

Interviene Maestros, en contra de la proposición, extendiéndose, en lo expuesto por el mismo en la sesión anterior.

Presidencia del Comité Económico, interviene para aclarar, en lo que respecta a los compañeros en el caso de llegar al cierre de algun teatro.

Queda rechazada la proposición de Coristas, sobre el cierre de teatros.

El compañero Presidente presenta una proposición en la que consta: 1º; En los locales donde el género que se represente no produzca un beneficio positivo, se cambiará de género, hasta encontrar uno que dé rendimiento.²³ [f.11v]

El compañero Presidente, presenta una proposición que es ampliada por el representante de apuntadores y que queda redactada en la forma siguiente: En los locales donde el género que se represente no produzca un beneficio positivo, se cambiará de género hasta encontrar uno que dé rendimiento.

En el caso de haberse presentado todas las clases de espectáculo sin que ninguno de ellos haya producido beneficio, se permitirá un margen de pérdida con un límite máximo del 25 % y se escogerá el género cuyo margen de pérdida sea mínimo.

En caso de que cada uno de los géneros presentados hayan producido una pérdida superior al 25 % de margen concedido, el Comité Económico podrá cerrar el local.

Después de intervenir varios delegados pidiendo aclaraciones, queda aprobada la proposición por unanimidad.

Interviene Cines y Teatros en lo que respecta a los teatros que no rinden extendiéndose en consideraciones.

²³ Aquest paràgraf apareix guixat en l'acta. El paràgraf següent n'és una reelaboració.

Maestros pide unas aclaraciones a Cines y Teatros.

Interviene nuevamente Comité Económico, en lo que afecta al cierre de teatros que no producen, extendiéndose en lo que es de incumbencia del Comité Económico, recabando la libertad de acción de dicho Comité.

Variedades se refiere, en que de sí puede producir ingresos en general el espectáculo, extendiéndose sobre lo que respecta a la producción en el teatro.

Interviene la Presidencia, rebatiendo algunos de los puntos expuestos por Variedades.

Variedades interviene a favor de lo manifestado anteriormente.

Cines y Teatros interviene en lo que se refiere al cierre de los teatros, en lo que pueda afectar a su sección aprobando además lo manifestado por Variedades haciendo algunas aclaraciones sobre el particular.

Actores interviene, en lo que afecta al cierre de los teatros [f.12r] en el caso de llegar a ello.

La Presidencia del Comité Económico, interviene, haciendo unas aclaraciones a favor de dicho Comité.

Interviene Apuntadores aclarando que con la proposición de la Presidencia que ha sido aprobada anteriormente, con las aclaraciones propuestas por esta sección, queda todo resuelto; y en vista de esta aclaración la Presidencia da por terminado este debate.

Actores, presenta una proposición para una solución momentánea, que ya había sido presentada en la sesión anterior, en lo que se refiere a la creación de una caja de desplazamientos, extendiéndose sobre el particular.

Interviene Autores, en lo que afecta a esta sección sobre dicha proposición.

Actores pide unas aclaraciones.

Interviene Presidencia del Comité Económico, en lo que afecta a los autores declarados facciosos.

El representante de la Junta Administrativa, aclara también sobre el particular en lo referente a dichos autores.

Presidencia, aclara algunos de estos extremos.

Autores se manifiesta en lo concerniente a la incautación de las obras de los autores, dando amplias referencias en lo que toca a su sección.

Presidencia aclara.

Interviene nuevamente Autores, manifestándose en lo que afecta a la renovación del teatro en el aspecto de las obras.

La Presidencia interviene, en lo que afecta al Comité Económico, con referencia a la sección de Autores.

Maestros interviene sobre este asunto.

Autores aclara en lo concerniente a la incautación del material de su sección interviniendo además en lo que afecta a la lectura de las obras.

La Presidencia del Comité Económico, interviene manifestando, que la Junta Administrativa, active el traslado del material de la sección de Autores, al nuevo local que tiene indicado para ello el Sindicato.

Interviene Autores para unas aclaraciones.

El Presidente corta esta discusión, alegando que es un asunto puramente sindical y por lo tanto tiene que solucionarlo la sección de acuerdo con la Junta Administrativa.

Apuntadores, presenta la proposición de retirar después de los gastos, un tanto por ciento de las recaudaciones de los teatros en general, para ir a la remuneración de las secciones afectadas como son Actores y Variedades en lugar de la proposición presentada por Actores.

Actores, interviene en defensa de su proposición.

Varias intervenciones de otras secciones que se manifiestan en pro y en contra de las proposiciones presentadas.

Interviene la Presidencia del Comité Económico, en lo que afecta a los desplazamientos, exponiendo una proposición que fué presentada, para dar mas remuneración a las primeras figuras de la sección de Actores y que fué incomprendida por la anterior junta de dicha sección.

Apuntadores, pide aclaraciones sobre algunos de los puntos expuestos por el Comité Económico.

La Presidencia del Comité Económico aclara.

Actores aclaran su proposición presentada.

Presidencia del Comité Económico, continua su intervención sobre el particular.

El representante de la sección de Tramoyistas, fija su posición respecto a la proposición presentada por Actores. La sección de Coristas, informa en lo que se refiere á los desplazamientos en lo que afecta a su sección, estando de acuerdo en parte, a la proposición, presentada por Actores. [f.13r]

Maestros, aclaran en algo lo expuesto por la sección de Coristas, extendiéndose sobre el particular.

Tramoyistas, se extiende a lo expuesto anteriormente, y que está de acuerdo con la posición adoptada por esta sección cuando la estructuración.

Interviene Apuntadores, fijando su posición respecto a la remuneración en lo que afecta a su sección.

Interviene nuevamente Tramoyistas, propugnando por una nueva estructuración general en la marcha del teatro.

La Presidencia del Comité Económico, interviene con unas aclaraciones a favor de la proposición presentada con respecto a dejar un tanto por ciento de las recaudaciones, extendiéndose sobre ello.

Interviene el representante de la Junta Administrativa, proponiendo la unificación de las proposiciones presentadas por Apuntadores y Actores ya que con ello se podría hallar una solución.

Presidencia del Comité Económico, interviene a favor de lo propuesto por la Administrativa.

Interviene la Presidencia para aclarar algunos extremos.

La Presidencia del Comité Económico interviene en lo que respecta a la actual posición del Comité.

Interviene para unas aclaraciones la Junta Administrativa.

Variedades, interviene también, en lo que afecta a una remuneración transitoria.

Breves intervenciones de varios delegados.

Interviene Comité Económico que aclara.

La Presidencia, en vista de que hay diferentes delegados que desearian consultar con la sección para este asunto, propone; que éstos informen a las juntas de su sección para que estas aprueben o desapruében la siguiente proposición:

Todos los fondos que perciben los compañeros que acoplados en un local, salgan para bolos, festivales, conciertos, etc. queden depositados, en las cajas de las secciones, hasta [f.13v] que las ponencias hayan presentado sus trabajos a la asamblea y ésta decida sobre el particular.

Después de intervenir varios delegados pidiendo aclaraciones, queda aprobada dicha proposición.

En vista de la hora se levanta la sesión para continuarla mañana día 18 a las diez y media de la mañana. [f.14r]

Acta de la sesión del día 18 de Marzo de 1937

Actores
Autores
Apuntadores
Avisadores
Cines y Teatros
Coristas
Electricistas
Escenógrafos
Maestros
Profesores
Tramoyistas
Utileros
Variedades
Comité Económico del Teatro
y Junta Administrativa

Se abre la sesión a las diez y media de la mañana, asistiendo los delegados de las secciones detalladas al margen:

Preside el compañero Rodriguez, actúa de secretario el compañero Porta y Femenias, secretario de palabras.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Continua el debate suspendido en la sesión anterior, para que los delegados aclararan, con las juntas de sus secciones respectivas, referente a las remuneraciones extraordinarias de las mismas, y que se expuso en una proposición.

Apuntadores interviene, en lo que afecta a las secciones con referencia a dicho asunto.

Utileros presentan la siguiente proposición: Que todos los compañeros que se desplacen de las plantillas de los teatros, donde actualmente trabajan y salgan a hacer un bolo, las secciones respectivas, retendrán las pesetas de dichos bolos y las cobrará el delegado que las secciones nombren en los mismos. De dichas pesetas, se entregarán un 50 % conjuntamente con las

demás secciones, a la sección de Actores, y de esta manera y a criterio del delegado que suscribe se evitarían las divergencias de los mismos, y otro 25 % a la caja del Comité Económico del Teatro, para que vaya a engrosar el fondo del mismo, y con el esfuerzo, voluntad y disciplina alibiaríamos el déficit que nos está agobiando a todos los trabajadores del teatro en general.

Actores presentan por escrito la siguiente proposición:

Dejar las cosas como están y fijar fecha para poner en práctica los acuerdos de la ponencia.

Presidencia aclara con respecto a lo expuesto en la proposición de actores, en lo que se refiere a la fecha que se pide, manifestando que las ponencias procurarían ser lo más rápidas posible.

Interviene Presidencia del Comité Económico, en lo que afecta a las proposiciones presentadas, extendiéndose en ello [f.14v] presentando una proposición para que se nombren unos compañeros, que procedan a recoger los datos generales, con referencia a los desplazamientos en todas las secciones que intervienen en ellos, pidiendo que conste en acta su felicitación á la sección de Utileros, pues cree que si todas las secciones procedieran en igual forma, quedarían pronto solucionadas todas las diferencias entre las secciones.

Actores, continúa en defensa de su proposición.

Presidencia del Comité Económico, continúa en su informe con respecto a las proposiciones presentadas.

Interviene apuntadores, manifestándose, en lo aprobado en principio por la ponencia.

Coristas, intervienen, referente a lo manifestado anteriormente por el Comité Económico, sobre las dietas.

Interviene Profesores, manifestándose a favor de lo que consta, referente a las consultas efectuadas por los delegados a sus juntas respectivas, extendiéndose en ello.

Breve intervención de Coristas.

Presidencia de la Junta Administrativa, interviene también en lo referente a las proposiciones presentadas.

Presidencia, aclara algunos de los extremos, en lo manifestado por la Junta Administrativa.

Continúa su intervención la Junta Administrativa manifestándose en lo que afecta a todas las secciones en general, y especialmente a la sección de Actores.

Interviene brevemente, Presidencia del Comité Económico.

El Presidente de la Junta Administrativa, propone que se suspendan las sesiones y que todas las juntas afectadas por esta ponencia y por mediación de sus delegados, presenten un informe respecto a su situación en general en el 19 de Julio en lo que respecta a los sueldos y compañeros que trabajaban en aquella época.

Intervine nuevamente, Presidencia de Comité Económico, en defensa de su proposición. [f.15r]

Presidencia aclara las proposiciones presentadas.

Coristas piden unas aclaraciones a la proposición presentada por Actores.

Presidencia contesta a Coristas.

Interviene Presidencia del Comité Económico, para aclaraciones sobre la proposición presentada por Actores.

Actores, fija su proposición referente a la proposición por ellos presentada.

Interviene Apuntadores, para unas aclaraciones a lo expuesto por Actores.

Presidencia de la Junta Administrativa interviene, extendiéndose en lo manifestado ya en anteriores sesiones.

Presidencia aclara la proposición presentada por la Junta Administrativa, fijando también la presentada por la Presidencia del Comité Económico.

Interviene la Presidencia de la Junta Administrativa para unas aclaraciones.

Breves intervenciones de varios delegados, con referencia a la proposición presentada por la Junta Administrativa.

Coristas, interviene, en contra de la proposición de la Junta Administrativa, extendiéndose en general y a favor de la presentada por Utileros.

Interviene, Presidencia de la Junta Administrativa en favor de su proposición.

Actores, interviene, para aclarar algunos de los puntos sobre lo manifestado por la Junta Administrativa.

Junta Administrativa aclara su proposición.

Interviene Maestros, que se manifiesta en lo expuesto en las proposiciones y extendiéndose en lo manifestado por esta sección en sesiones anteriores.

La Presidencia interviene, para manifestar que debido a la proposición presentada por Actores, ruega que se retiren las proposiciones presentadas por Actores y Utileros, y que se apruebe la presentada por la Presidencia de la Junta Administrativa, y que se continúe este debate en la [f.15v] próxima sesión, con todos los informes, de los respectivos delegados, que serán formulados de acuerdo con sus respectivas Juntas de sección.

Estando de acuerdo los delegados con lo expuesto por la Presidencia, quedan retiradas todas las proposiciones presentadas, quedando por tanto aprobada la de la Junta Administrativa.

Interviene Maestros, pidiendo aclaraciones.

Actores intervienen para unas aclaraciones en lo que se refiere a los desplazamientos en general.

Presidencia manifiesta, que a fin de proceder de acuerdo con la proposición de la Junta Administrativa y que ha sido aprobada, se suspenden las reuniones de la ponencia, hasta el día 23 de los corrientes, a las diez y media de la mañana, y dándose por enterados todos los delegados se levanta la sesión. [f.16r]

Acta de la sesión del día 23 de Marzo de 1937

Actores
Autores
Apuntadores
Avisadores
Cines y Teatros
Coristas
Electricistas
Escenógrafos
Maestros
Profesores
Tramoyistas
Utileros
Varietades
Comité Económico del Teatro y
Junta Administrativa

Se abre la sesión a las diez y media de la mañana asistiendo los delegados de las secciones detalladas al margen :

Preside el compañero Rodriguez, secretario el compañero Porta y Femenias, secretario de palabras.

Es leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Presidencia pide que tal como consta en el acta de la sesion anterior, sean entregadas a la mesa los informes de todas las secciones; son entregados los informes de las secciones de Actores, Apuntadores, Avisadores, Coristas, Electricistas, Escenógrafos, Maestros, Tramoyistas, Utileros, faltando las secciones de Circo y Teatros, Profesores y Variedades.

Es entregado el informe del Comité Económico.

Presidente del Comité Económico, lee el informe de caja del mismo.

Actores, pide una aclaraciones respecto a los montajes y demás gastos efectuados en los teatros.

Presidente del Comité Económico, contesta a Actores manifestando que existen los detalles y comprobantes, en la sesión de caja de dicho Comité.

Maestros interviene, y proponen que el informe que ha sido leído, o sea el de la caja del Comité Económico, sean sacadas copias, a fin de que sean repartidas en todas las juntas de sección afectadas en él; es aprobada por unanimidad dicha proposición.

Autores pide unas aclaraciones, que son dadas por el Presidente del Comité Económico.

Presidente del Comité Económico, presenta unas proposiciones que no son tomadas en consideración, después de unas aclaraciones de la Presidencia.

Interviene Coristas, sobre lo manifestado por el Presidente del Comité Económico, en lo que se refiere a los teatros que no dan el rendimiento que de ellos se esperaba, extendiéndose en lo manifestado en anteriores sesiones. [f.16v]

Presidencia, contesta a algunos de los puntos expuestos por Coristas, en lo que se refiere a lo que es de incumbencia del Comité Económico del Teatro.

Variedades interviene, preguntando si esta sección dispone de un teatro exclusivamente para Variedades.

Comité Económico, aclara la pregunta hecha por Variedades.

Presidencia aclara tambien sobre dicha pregunta.

Profesores interviene, sobre lo manifestado por el Presidente del Comité Económico, en lo que se refiere a lo que ha dado de sí esta sección.

Junta Administrativa, intervienen en lo expuesto por Profesores, afirmando una vez más, que debe procurarse por los intereses del sindicato en general, y no en las apetencias particulares de las secciones que lo integran.

Maestros, pide unas aclaraciones, respecto a los aprovechamientos de los que se aluden en el informe de caja del Comité Económico del Teatro.

Presidencia aclara la pregunta hecha por Maestros manifestando que se ha hecho lo imposible para ello.

Se pasa a la lectura de los informes de las respectivas secciones, para proceder después a su discusión.

Leen su informe: Utileros, Maestros, Electricistas, Coristas, Escenógrafos, Avisadores, Tramoyistas, Apuntadores, Actores y Autores.

Leídos estos informes, se levanta la sesión, para proseguirla mañana a las diez y media de la mañana, dándose por enterados los compañeros delegados. [f.17r]

Actores
Autores
Apuntadores
Avisadores
Cines y Teatros
Coristas
Electricistas
Escenógrafos
Maestros
Profesores
Tramoyistas
Utileros
Variedades
Comité Económico del Teatro
Junta Administrativa

Se abre la sesión a las diez y media de la mañana, asistiendo los delegados de las secciones detalladas al margen:

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Son entregados los informes de las secciones de Variedades y Profesores.

Cines y Teatros manifiesta que su informe será dado verbalmente .

Variedades y Profesores leen sus informes.

Presidencia pregunta al Presidente de la Junta Administrativa, si está de acuerdo con los informes presentados por las respectivas secciones.

Presidente de la Junta Administrativa, manifiesta que no está de acuerdo en general con los informes presentados, extendiéndose sobre el particular.

Presidencia lee las proposiciones aprobadas por la ponencia, para unas aclaraciones hechas por la Junta Administrativa.

Breve intervención de la sección de Coristas, y de la Presidencia de la Junta Administrativa.

Coristas interviene, en lo que respecta a su sección sobre la depuración.

Presidencia aclara sobre el particular a lo manifestado por Coristas.

Presidencia presenta una proposición que de momento no es tomada en consideración.

Interviene Maestros, sobre la proposición leída por la Presidencia, propugnando para que cada sección, podría nombrar sus respectivas clases, que para un mayor desenvolvimiento podrían ser tres.

Presidencia, interviene a favor de su proposición, manifestando no estar de acuerdo con lo manifestado por Maestros.

Junta Administrativa, se manifiesta en lo que respecta a la labor que en todo momento debe ser en el teatro en lo que se refiere al profesional y al ayudante, en muchas de las secciones del teatro, extendiéndose sobre el particular.

Interviene Comité Económico, manifestándose en contra de lo [f.17v] expuesto en algunos puntos por la Junta Administrativa, defendiendo el informe emitido por la sección Electricistas.

Coristas interviene para unas aclaraciones de su informe.

Junta Administrativa interviene, en lo que afecta en general a todas las secciones del teatro, en el aspecto de las posibilidades del mismo y especialmente en lo que es la posición del individuo.

Presidencia aclara a la sección de Coristas.

Comité Económico interviene, apoyando su proposición en lo que respecta a la creación de la caja única por teatro, a la rebaja de las dietas en general, y la creación de los porcentajes.

Coristas intervienen, en lo que afecta a la igualdad de gente en general, con referencia a lo expuesto por la Presidencia del Comité Económico.

Presidencia interviene a favor de su proposición.

Interviene la Junta Administrativa en lo que se refiere a la implantación de la caja única de salarios, sobre los inconvenientes que se pueden encontrar para su puesta en marcha, extendiéndose en lo manifestado anteriormente en otras sesiones, con referencia a ello.

Comité Económico interviene manifestándose en la situación del teatro en fecha anterior al 19 de Julio en lo referente al personal que entonces trabajaba en él, extendiéndose en favor de su proposición, y en general sobre la situación del teatro, y en el aspecto, en estos momentos en lo que se refiere a la organización.

Maestros interviene manifestándose en contra de lo expuesto por el Comité Económico, estando no obstante de acuerdo en lo que se refiere a la creación de la caja única por teatro.

Actores, se manifiesta en lo expuesto en su informe, leyendo además otro redactado con anterioridad, manifestando no estar de acuerdo en lo que se refiere a la creación de la caja única por teatro, extendiéndose no obstante a favor de la igualdad de sueldos en general dentro del teatro. [f.18r]

Presidencia se manifiesta en contra de la proposición en lo que se refiere a la creación de la caja única por teatro, extendiéndose en ello.

Interviene la Junta Administrativa en lo que se refiere a la constitución del Sindicato, informando sobre el particular.

Presidencia interviene en lo que se refiere á la sección de Cines y Teatros.

Interviene Maestros, refiriéndose a las ponencias nombradas en los primeros momentos para la estructuración del teatro.

Junta Administrativa, continua manifestándose en lo que respecta a la sección de actores, interviniendo también en la marcha general del teatro en lo que se refiere a la capacidad económica del mismo, extendiéndose en los informes presentados por las secciones, manifestándose una vez más a favor de la reducción efectiva de las plantillas en los teatros, y afirmándose en lo expuesto en anteriores sesiones.

Coristas, se manifiesta en lo que respecta a las posibilidades económicas del teatro, y a la responsabilidad de las juntas de sección en lo que respecta a la depuración de los compañeros de las mismas, manifestando que ello tendría que ser de la incumbencia de la junta del Sindicato.

Presidencia interviene, en contra de lo manifestado por Coristas debido a lo aprobado ya por las ponencias, interviniendo además la Presidencia de la Junta Administrativa también en contra del particular.

Breve intervención de varios delegados sobre lo mismo.

Se levanta la sesión, para reemprenderla mañana a las diez y media de la mañana dándose por enterados todos los delegados. [f.18v]

Acta de la sesión celebrada el día 25 de Marzo 1937

Actores

Autores

Apuntadores

Avisadores

Cines y Teatros

Coristas

Electricistas

Escenógrafos

Maestros

Tramoyistas

Utileros

Variedades

Comité Económico del Teatro y

Junta Administrativa

Se abre la sesión a las diez de la mañana asistiendo los delegados de las secciones detalladas al margen: faltan Maestros y Profesores.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Preside el compañero Rodriguez, actua de secretario el compañero Porta y Femenias secretario de palabras.

Presidencia se lamenta de la falta de puntualidad de los representantes de algunas secciones; manifiesta que va a procederse a la discusión de la proposición presentada por la Presidencia del Comité Económico del Teatro, en lo que se refiere a la constitución de la caja única por teatro.

Presidente del Comité Económico, interviene a favor de su proposición, manifestándose en lo expuesto ya en anteriores sesiones, respecto a la creación de dicha caja.

Coristas se manifiesta en contra de la proposición del Comité Económico.

Actores interviene a favor de dicha proposición y a favor de la reducción de las plantillas de todos los teatros y a poder ser a la rebaja de las dietas.

Comité Económico interviene, contestando a la sección de Coristas sobre la mala presentación en el espectáculo del personal de dicha sección.

Variedades se manifiesta a favor de lo ya expuesto en anteriores sesiones en lo que se refiere a los teatros a la disposición de la sección de Variedades y a favor de la proposición del Comité Económico.

Comité Económico contesta a la sección de Variedades extendiéndose sobre el particular.

Variedades interviene, refiriéndose a unas manifestaciones del Comité Económico referentes a la sección de circo.

Cines y Teatros, se manifiesta favorable en principio a la proposición del Comité Económico. [f.19r]

Presidencia se manifiesta con respecto a esta proposición a lo aprobado ya por la ponencia en lo que se refiere a la caja única de salarios.

Comité Económico rebate lo manifestado por la Presidencia aclarando sobre el particular.

Presidencia interviene, en lo que se refiere al tope de pérdida que ha sido aprobado por la ponencia.

Comité Económico se manifiesta en lo referente a su proposición en lo que afecta a lo aprobado por la ponencia.

Presidente de la Junta Administrativa, interviene en contra de la proposición del Comité Económico, extendiéndose en consideraciones sobre el particular, propugnando una vez más en lo que se refiere a la buena voluntad de todas las secciones, para la buena marcha del teatro.

Coristas interviene, a favor de lo expuesto por la Junta Administrativa, extendiéndose en el trabajo efectuado en general por el Sindicato.

Comité Económico, se manifiesta en lo que afecta a las remuneraciones de las secciones y a favor de su proposición y de acuerdo en principio a lo manifestado por la Junta Administrativa.

Presidente de la Junta Administrativa, interviene a favor de lo expuesto en anteriores sesiones, extendiéndose en lo referente al personal de las secciones de Actores y Coristas, manifestándose en lo que respecta al actual personal de la compañía del teatro Nuevo.

Actores se manifiesta en lo que se refiere a lo manifestado por la Junta Administrativa sobre el personal de la compañía del teatro Nuevo.

Comité Económico, se manifiesta en contra de lo expuesto por la Sección de Actores.

Apuntadores presenta una proposición a favor de la reducción de las actuales plantillas de los teatros y a favor de las existentes en 19 de Julio.

Comité Económico retira su proposición. [f.19v]

Presidencia, presenta unas proposiciones.

Comité Económico presenta proposición.

También Actores presentan otra proposición.

Presidencia propone, que puesto que las cuatro proposiciones presentadas coinciden en la casi totalidad de puntos, se celebre una reunión de los proponentes para refundirlas en una sola y que esta sea presentada en la próxima reunión.

Estando conformes en ello todos los delegados, se acuerda que se reúnan a la una de la madrugada en el teatro Novedades los representantes de Apuntadores, Actores, Presidente del Comité Económico y la Presidencia de las ponencias para formular la proposición a presentar.

Se levanta la sesión para continuarla mañana a las once de la mañana. [f.20r]

Acta de la sesión celebrada el día 26 de Marzo de 1937

Actores

Autores

Apuntadores

Avisadores

Cines y Teatros

Coristas

Electricistas

Escenógrafos

Maestros

Tramoyistas

Utileros

Varietades

Comité Económico del Teatro y

Junta Administrativa

Se abre la sesión á las once de la mañana asistiendo los delegados de las secciones detalladas al margen: faltan Profesores.

Preside el compañero Rodriguez, actúa de secretario el compañero Porta y Femenias secretario de palabras.

Es leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Presidencia lee la proposición que ha sido redactada según acuerdo de la reunión anterior, de la subponencia que dice así: 1º Reforma de compañías, dejando en todos los teatros las plantillas justas de todas las secciones.

2ª Cada una de las secciones indicará las categorías que a su juicio deban existir dentro de las mismas. Indicadas éstas, se marcarán los topes del porcentaje a que cada una de ellas tenga derecho.

3º Después de todo lo expuesto se entiende que se respetarán las dietas de 15 pesetas diarias, para los llamados profesionales, empezando a repartirse los porcentajes señalados para cada categoría, después de estar cubiertos todos ellos, y para los auxiliares se les señalará una dieta de 11 pesetas, empezando a cobrar el porcentaje señalado para ellas al propio tiempo que las demás categorías.

4º Para los bolos, los elementos que se desplacen de los teatros de Barcelona, percibirán solo el 50 por ciento de lo que les tocara del mismo, dejando el otro 50 por ciento en beneficio de la caja del Comité Económico del Teatro.

5º De los bolos, dejará cada una de las compañías un tanto por ciento para formar una caja de resistencia con la que en su día se puedan socializar éstas.

6º Los directores de compañía que sean al propio tiempo actores, se les señalará un pequeño tanto por ciento sobre el porcentaje de los de la primera categoría.

Se entabla debate sobre el primer punto de la proposición presentada.

Presidente de la Junta Administrativa interviene sobre algunos de los puntos de la primera parte de la proposición.

Comité Económico del Teatro interviene sobre el particular. [f.20v]

Coristas hace unas observaciones sobre este punto.

Presidencia aclara lo manifestado por coristas, siendo tomado en consideración y quedando redactado el primer artículo de la siguiente forma: Reforma de compañías dejando en todos los teatros las plantillas justas de todas las Secciones tomando como punto de partida las que regian antes del 19 de Julio.

Maestros se abstiene en la votación.

Se pasa a discusión el apartado segundo.

Breve intervención de varios delegados, aprobándose tal como está redactado.

Se discute el apartado tercero.

Utileros interviene, en contra de uno de los puntos de este apartado en lo que se refiere a la rebaja de las dietas para los auxiliares.

Junta Administrativa interviene en contra de lo manifestado por Utileros, manifestándose a favor de la proposición.

Interviene Comité Económico a favor de la proposición y para unas aclaraciones a lo expuesto por Utileros.

Breves intervenciones de varios delegados con referencia a este apartado, que después de unas aclaraciones de la Presidencia queda aprobado tal como está redactado.

Se pasa a discusión el apartado cuarto.

Utileros presenta unas aclaraciones en el redactado de este apartado.

Actores, interviene en lo expuesto por Utileros, manifestándose en contra.

Presidencia aclara lo expuesto por Actores en lo que se refiere a lo presentado por Utileros.

Comité Económico, interviene a lo manifestado por Actores y Utileros.

Presidente de la Junta Administrativa aclara algunos de los puntos de este apartado cuarto.

Comité Económico interviene para unas aclaraciones a lo manifestado por la Junta Administrativa.

Coristas hace unas aclaraciones a la proposición presentada.

Presidencia interviene en lo manifestado por Coristas.

Coristas se manifiesta en contra de este apartado.

Interviene Maestros en lo que afecta en general a la propo[sición] presentada, manifestando que esta sección se abstendrá en todas las votaciones.

Comité Económico interviene en contra de lo manifestado por Maestros.

Presidencia aclara a favor del apartado cuarto tal como está redactado, manifestándose en contra de lo expuesto por Coristas y aclarando lo expuesto por Utileros.

Apuntadores se manifiestan en contra de lo manifestado por Maestros en lo que se refiere a la abstención en las votaciones, interviniendo sobre el particular varios delegados en contra de esta posición de Maestros.

Presidencia aclara, y el apartado cuarto queda aprobado tal como está y ampliado por lo expuesto por Utileros, cuya ampliación dice así: los elementos que encuadrados en una actividad del espectáculo se desplacen para efectuar impresión de discos, radio, festivales, sincronización de películas, etc., percibirán solo el 50 por ciento de los salarios que cobren, del 50 por ciento restante se repartirá, un 25 por ciento para la sección y el otro 25 por ciento restante para la caja del Comité Económico del Teatro. El 25 por ciento que se retirarán las secciones pasará automáticamente a la caja del Comité Económico del Teatro, en el instante en que en las secciones vaya desapareciendo el paro forzoso.

Se pasa a la discusión del apartado quinto.

Comité Económico del Teatro, hace unas aclaraciones con referencia a este apartado.

Maestros interviene en contra de este artículo, propugnando una vez más a favor de la socialización general de los bolos.

Comité Económico interviene en contra de lo manifestado por Maestros, extendiéndose sobre el particular.

Coristas se manifiesta en contra de este artículo y a favor de la socialización de los bolos, y a favor de lo manifestado por Maestros.

Comité Económico, interviene nuevamente en aclaraciones a lo expuesto por Maestros y a favor de la proposición presentada.

Junta Administrativa, interviene a favor de lo expuesto en parte por Maestros, y manifestándose a favor de la socialización de las compañías que salgan por la región a hacer bolos.

Comité Económico se manifiesta nuevamente a lo expuesto [f.21v] por Maestros y Junta Administrativa, extendiéndose en el particular y a favor de la socialización en general en cuanto sea posible, propugnando para la aprobación de este artículo a fin de tener el tiempo suficiente para la socialización en el exterior.

Coristas se manifiesta en lo expuesto ya en anteriores sesiones con referencia al personal que quede después de la depuración de las secciones.

Actores interviene, lamentándose de la falta de consideración que en general se observa para su sección, manifestándose de acuerdo en el redactado de este apartado quinto.

Comité Económico interviene en lo manifestado por Maestros y Coristas.

Presidencia interviene para unas aclaraciones.

Nueva intervención de los Coristas en contra de la proposición en lo que afecta a este apartado quinto.

Breves intervenciones de varios delegados sobre el particular.

Presidencia aclara y queda aprobado el apartado quinto tal como está redactado, con el voto en contra de la sección de Coristas y absteniéndose Maestros.

Se pasa a la discusión del apartado sexto.

Actores interviene para unas aclaraciones con referencia a este artículo.

Son tomadas en consideración las manifestaciones de Actores, quedando por tanto aprobado este artículo tal como está redactado.

Se levanta la sesión para reemprender los trabajos de las ponencias el día 30 de los corrientes a las once de la mañana dándose por enterados todos los delegados. [f.22r]

Acta de la sesión celebrada el día 30 de Marzo de 1937

Actores

Autores

Apuntadores

Avisadores

Cines y Teatros

Coristas

Electricistas

Escenógrafos

Maestros

Tramoyistas

Utileros

Profesores

Variedades

Comité Económico del Teatro y

Junta Administrativa

Se abre la sesión a las 11 de la mañana, asistiendo los delegados de las secciones detalladas al margen:

Preside el compañero Rodriguez, actúa de secretario el compañero Porta y Femenias de secreatrio de palabras.

Es leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Presidencia, notifica que va a procederse de acuerdo con lo aprobado en la sesión anterior, con respecto a las categorías de las secciones en general.

Apuntadores; una.

Avisadores; dos.

Actores; dos y extras.

Coristas; una.

Electricistas; dos.

Escenógrafos; dos, y un tanto por ciento en el momento en que uno de los compañeros, esté realizando una decoración y durante el tiempo que dure la realización de la misma; terminada ésta, pasará automáticamente a su correspondiente categoría.

Maestros; dos

Tramoyistas; dos

Profesores; una.

Varietades; dos y extras.

Cines y Teatros; cinco, y siempre de acuerdo con los cines, según porcentajes.

Se acuerda además, que mientras duren las actuales circunstancias, no sean pagadas suplencias en ningún concepto.

Electricistas, presentan a consideración de los delegados, un informe de porcentajes, informe que es leído.

Maestros interviene, manifestando que se hagan las copias correspondientes de este informe y que sea repartido en todas las secciones interesadas en él, para que sirva de pie para proceder a su discusión en la próxima reunión de la ponencia, que ellos proponen que se[a] el día uno de abril. [f.22v]

Es tomada en consideración esta proposición de Maestros, quedando por tanto aprobada.

Interviene nuevamente Maestros, extendiéndose en consideraciones, en lo referente al trabajo elaborado por la ponencia, manifestándose en lo que debe ser de la incumbencia de la misma.

Presidente del Comité Económico, interviene en contra de lo manifestado en parte por Maestros, en lo que afecta a los trabajos que deben de llevar a cabo

los compañeros que integran la ponencia, manifestándose de el porqué fué presentada por el Comité Económico extendiéndose en el particular.

Presidencia, interviene para poner en claro la proposición aprobada, manifestando que de acuerdo con ella se suspende la reunión de la ponencia, para proseguirla el próximo día uno de Abril a las once de la mañana dándose por enterados todos los delegados. [f.23r]

Acta de la sesión celebrada el día 1 de Abril de 1937

Autores
Actores
Avisadores
Apuntadores
Cines y Teatros
Coristas
Electricistas
Escenógrafos
Maestros
Tramoyistas
Utileros
Profesores
Variedades
Comité Económico del Teatro

Se abre la sesión a las once de la mañana asistiendo los delegados de las secciones detalladas al margen: Falta el Presidente de la Junta Administrativa.

Preside el compañero Rodriguez, actúa de secretario el compañero Porta y el compañero Femenias secretario de palabras.

Es leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasa a la discusión de los porcentajes de las diferentes secciones.

Se lee una carta de la sección Cines y Teatros, informando su delegado sobre el particular.

Se pasa a discusión los porcentajes de la sección Cines y Teatros.

Después de breve discusión quedan aprobadas de la siguiente forma:

Taquilleros numerados, tal como está en el informe; taquilleros general, acomodadores, porteros, conserjes y serenos al 26 por ciento; mujeres de vater y limpieza el 17 ½ por ciento, y dieta de 52'50 semanal, con el tope máximo de 35 pesetas.

Variedades, presenta y lee una proposición.

Presidencia, aclara la proposición presentada, manifestando que puede ser discutida en cuanto se hayan aprobado los porcentajes.

Actores se manifiestan en contra de estos porcentajes en general, extendiéndose en ello.

Presidencia interviene, a lo manifestado por actores referente a su sección.

Breves intervenciones de delegados en términos generales con respecto a los porcentajes.

Apuntadores propone sea discutido el porcentaje de la sección de Actores.

Interviene Comité Económico del Teatro, en lo que afecta al tanto por ciento en general.

Se pasa a discusión el porcentaje de la sección de Actores.

Coristas pide unas aclaraciones a Actores respecto a la primera categoría.

Queda aprobado el porcentaje y dieta de Extras correspondiente a Actores, tal como está en el informe.

Actores, aclara a Coristas, con referencia a la primera categoría manifestando que vá de Característica al primer actor. [f.23v]

En lo que afecta a la primera y segunda categoría de Actores queda aprobado tal como está en el informe.

Actores se manifiesta en lo referente al particular, al efecto de la presentación en general del actor en escena.

Coristas interviene sobre el particular.

Apuntadores, se manifiesta a favor de los porcentajes presentados por la sección de electricistas.

Quedan aprobadas tal como están en el informe los porcentajes de las secciones de Maestros, Apuntadores y Coristas.

Avisadores interviene en lo que afecta en general al teatro.

Se pasa a la discusión de los porcentajes de la sección de Escenógrafos, quedando aprobado en la dieta de profesional el 35 por ciento y en el momento de efectuar la dirección de un decorado y mientras dure la realización del mismo, un 10 por ciento de más sobre el porcentaje.

Actores se manifiesta en contra del porcentaje marcado para la sección de Utileros.

Utileros interviene en contra de lo manifestado por Actores.

Breves intervenciones de varios delegados sobre el particular.

Quedan aprobados tal como está en el informe, los correspondientes a las secciones de Primer actor y director.

Directores, Variedades Extras, Variedades primeras y segundas partes.

Profesores interviene referente a las orquestas de Jazz, pidiendo para ellas el 50 por ciento, igual que las primeras partes de Variedades.

Variedades interviene, en contra de lo manifestado por Profesores, extendiéndose en el particular.

Profesores interviene sobre lo manifestado anteriormente.

Comité Económico, interviene en contra de lo manifestado por Variedades, y para unas aclaraciones sobre el particular.

Se acuerda suspender la sesión para reanudarla mañana día dos de Abril a las once de la mañana, dándose por enterados los delegados. [f.24r]

Acta de la sesión celebrada el día 16 de Abril de 1937

Autores

Actores

Apuntadores

Avisadores

Cines y Teatros

Coristas

Electricistas

Escenógrafos

Maestros

Tramoyistas

Utileros

Profesores
Variedades
Comité Económico del Teatro y
Junta Administrativa

Se abre la sesión a la una de la madrugada asistiendo los delegados de las secciones detalladas al margen :

Preside el compañero Rodriguez, actua de secretario el compañero Porta y el compañero Viseras, de secretario de palabras.

Es leida el acta de la sesión anterior.

Presidencia hace unas aclaraciones en lo que se refiere a la confección de unos nuevos porcentajes, en los cuales se ha procurado una mayor remuneración, particularmente para la sección de Actores, manifestando, que en el caso de aprobar el acta de la sesión anterior, quedarían automáticamente aprobados los porcentajes que en ella habían sido discutidos.

Breves intervenciones de varios delegados en favor de la aprobación del acta anterior, manifestando que si acaso podían leerse los nuevos porcentajes que la presidencia ha manifestado, presentándolos en una contraproposición.

Cines y Teatros, manifiesta que lleva a más de la representación de su sección la representación de la Junta Administrativa, preguntando además sobre el nuevo cambio de género en el teatro Nuevo en lo que se refiere a la cuestión económica y referente a la sección de Actores, extendiéndose sobre el particular.

Presidencia, interviene para unas aclaraciones a la sección de Cines y Teatros en lo que afecta al teatro Nuevo y manifestando que con el fin de que sean enterados todos los compañeros delegados vá a proceder a la lectura de los nuevos porcentajes que la sección de Electricistas después de haber efectuado varias consultas con diferentes secciones ha confeccionado, pasando por tanto a la lectura de los mismos.

Interviene la sección de Profesores, manifestándose en contra de lo expuesto por la Presidencia y propugnando por la aprobación del acta.

Es tomado en consideración lo manifestado por Profesores [f.24v] y finalmente queda aprobada el acta que ha sido leida.

Presidencia, interviene presentando en una contraproposición los nuevos porcentajes que acaban de ser leidos.

Profesores interviene, en contra de lo manifestado por la Presidencia en la contraproposición de los nuevos tipos de porcentajes, extendiéndose en lo que afecta a los nuevos vocales presentes hoy y que naturalmente no estarán

en el perfecto conocimiento de los debates que han sido ya llevados con otras sesiones ya celebradas.

Intervienen varios delegados sobre el particular.

Coristas interviene, manifestándose a favor de la reducción de tipos de porcentajes en el número de cuatro con el fin de evitar discusiones y para una mayor rapidez en los mismos para la sección de Caja del Comité Económico del Teatro.

Actores se manifiesta a favor de la contraproposición.

Presidencia interviene para manifestar, si se procede a la discusión de los porcentajes primeramente presentados o a discutir los presentados en la contraproposición.

Es tomado en consideración lo manifestado por la Presidencia, acordándose proceder a la discusión de los nuevos porcentajes, quedando por tanto sin efecto los que ya habían sido aprobados en la sesión anterior.

Cines y Teatros, interviene en contra de lo manifestado por la sección de Coristas, en lo referente a la reducción de los tipos de porcentajes.

Apuntadores, interviene también en contra de lo manifestado por Coristas.

Interviene Coristas, para unas aclaraciones a lo expuesto anteriormente por ellos en lo que afecta a la reducción de los tipos de porcentajes.

Presidencia interviene, manifestando que va a procederse a la votación de la proposición de los Coristas.

Efectuada la votación, queda rechazada por nueve votos en contra y tres a favor. [f.25r]

Presidencia interviene, manifestando si debe aprobarse en bloque la nueva proposición de los porcentajes.

Breves intervenciones de varios delegados manifestando que debe procederse a la discusión de los porcentajes sección por sección, quedando así aprobado.

Se pone a discusión los porcentajes de la sección de Actores, extras.

Breves intervenciones sobre el particular, quedando aprobado tal como está redactado en la proposición presentada.

Se pasa a discusión los porcentajes de Actores, primeras partes.

Interviene Apuntadores, en lo que se refiere a los compañeros que deben de entrar en la primera categoría de Actores.

Presidencia aclara lo manifestado por Apuntadores, manifestando que de acuerdo con la discusión anterior, los compañeros actores que formarán parte de la primera categoría serán los comprendidos desde la Característica al primer Actor.

Quedan aprobados tal como están en la proposición los porcentajes de las primeras partes de la sección de Actores.

Se pasa a discusión el porcentaje correspondiente a las segundas partes de Actores, quedando aprobado tal como está en la proposición.

Se pone a discusión el porcentaje de la sección de Maestros siendo aprobado tal como está en la proposición.

Queda también aprobado el porcentaje del segundo Maestro, con la aclaración de que en la Opera los maestros de coro pasarán a la primera categoría y el sustituto a la segunda.

Se pasa a discusión el porcentaje de la sección de Apuntadores.

Coristas propone que los apuntadores de Opera sean al porcentaje de los maestros.

Apuntadores interviene, en contra de lo manifestado por Coristas, extendiéndose en los motivos que le inducen a ello.

Queda aprobado tal como está en la proposición el porcentaje correspondiente a Apuntadores.

Se pone a discusión el porcentaje de la sección de Coristas.

Coristas, presentan la proposición de que sea el 29'2 por [f.25v] ciento en contra del presentado por Electricistas en su nueva proposición.

Se pasa a votación la proposición de Coristas cuyo resultado es de tres a favor y diez en contra quedando por tanto desechada y en su lugar queda aprobada la proposición de Electricistas tal como ha sido presentada.

Se pone a discusión el porcentaje de Profesores.

Profesores presentan la proposición de que las orquestas de Jazz, cuando actuen como número de atracción en el escenario, tengan el porcentaje de la primera categoría de la sección de Variedades.

Electricistas se manifiesta en contra de lo expuesto por la sección de Profesores.

Se pasa a la votación de las dos proposiciones presentadas, dando el resultado de ocho votos á favor de la presentada por Electricistas, y cinco a

favor de la de Profesores, quedando por tanto aprobada la nueva proposición de Electricistas.

Se pone a discusión el porcentaje de primer actor y Director, quedando aprobado tal como está redactado.

Queda igualmente aprobado tal como ha sido presentado el porcentaje correspondiente a los Directores.

Se pasa a discusión de los extras correspondientes a la sección de Variedades, quedando aprobado tal como está presentado en la proposición o sea el mismo que los extras Actores.

Se pone a discusión las primeras partes de Variedades, quedando aprobado tal como está en la proposición.

Igualmente queda aprobado las segundas partes.

Se pasa a discusión del porcentaje de la sección de Electricistas, quedando aprobado tal como está en la proposición.

Queda también aprobado el porcentaje correspondiente a la sección de Tramoyistas.

Se pone a discusión el porcentaje de la sección de Utileros. [f.26r]

Escenógrafos presenta la proposición del porcentaje del 22 por ciento en contra del presentado en la proposición de Electricistas.

Se pasan a votación, dando el resultado de siete votos a favor de la proposición presentada por Electricistas y seis a favor de la de Escenógrafos quedando por tanto aprobada la de Electricistas.

Se pone a discusión el porcentaje de la sección de Avisadores.

Escenógrafos presenta la proposición del porcentaje del 22 por ciento en contra del presentado por Electricistas.

Se pasa a la votación de las dos proposiciones donde el resultado de siete a favor de los Electricistas y seis en contra quedando por tanto aprobada la proposición de Electricistas.

Se pone a discusión el porcentaje de la sección de Escenógrafos presentando dicha sección la proposición del 35 por ciento de porcentaje en contra de la presentada por Electricistas.

Se pasan a votación las dos proposiciones dando el resultado de tres votos a favor de Electricistas y ocho a favor de la de Escenógrafos, quedando por tanto aprobada esta última. Queda rechazado el tanto por ciento que se habia asignado a Escenógrafos en el momento de realizar una decoracion por el

que se habia presentado la proposición de la sección de Coristas en un quince por ciento y por la sección de Electricistas la anulación del mismo; por la sección de Escenógrafos se habia presentado la proposición de un cinco por ciento, proposición que fué retirada, pasándose por tanto a la votación de las otras dos presentadas, dando el resultado de dos votos por la proposición de Coristas y nueve por la de Electricistas.

Se pasa a discusión el porcentaje correspondiente a los taquilleros de numerado.

Cines y Teatros interviene manifestándose en contra del porcentaje que ha sido presentado por la sección de Electricistas extendiéndose en el particular.

Coristas propone que sea aumentado el porcentaje de los taquilleros de numerado con el 29'2 por ciento en [f.26v] vez del 25 que consta en la proposición presentada.

Es tomada en consideración la proposición de Coristas quedando por tanto aprobado el 29'2 por ciento para los taquilleros de numerado.

Se pasa a discusión el porcentaje correspondiente a Serenos, Taquilleros de general, Acomodadores, Porteros y Conserjes, quedando aprobado el presentado por Electricistas en su proposición.

Igualmente es aprobado el correspondiente a las mujeres de vater y mujeres de limpieza, presentado tambien por Electricistas.

Se ponen a discusión los correspondientes a auxiliares de Electricistas, Tramoyistas, Utileros, Avisadores y Variedades, quedando aprobado el presentado en la proposición, y Escenógrafos.

Queda terminada la discusión con referencia a los porcentajes, manifestando la Presidencia á todos los delegados que para la próxima sesión procuren manifestarse y documentarse en sus respectivas secciones para que digan cuales son, y cuantos, en cada categoria respectivamente serán comprendidos.

Es leida una proposición de Variedades, con referencia a una remuneración a las secciones de Actores, Coristas y Variedades extendiéndose sobre el particular.

Electricistas, interviene manifestándose en contra de lo expuesto por Variedades.

Interviene Actores a favor de la proposición de Variedades.

Se pasa a votación la proposición presentada, dando el resultado de tres votos a favor y nueve en contra, quedando por tanto rechazada la proposición de Variedades.

Presidencia interviene en lo que se refiere a las ausencias de los compañeros que por diferentes motivos deben desplazarse, ó por los múltiples asuntos de intereses personales de los compañeros sin escrúpulos que hacen fiestas sin control de ninguna clase, repercutiendo en [f.27r] perjuicio de la economía en general y en contra de los otros compañeros; manifestándose en la necesidad de efectuar un control de entradas y salidas en todos los espectáculos de todos los compañeros que estén trabajando en él.

Cines y Teatros, se manifiesta en contra de lo manifestado por la Presidencia sobre el control de los compañeros.

Presidencia, interviene para unas aclaraciones a lo manifestado por Cines y Teatros.

Interviene Comité Económico, manifestándose a favor del control proponiendo que dicho control debe ser realizado por las respectivas secciones, para que las afectadas por el mismo se hagan por duplicado, y que sea enviada una de ellas a la caja del Comité Económico del Teatro, y la otra quede en poder del delegado de la sección.

Presidencia, interviene a favor de su proposición, que, después de breves intervenciones de varios delegados no es tomada en consideración.

Presidencia presenta la siguiente proposición; todas las secciones deberán presentarse a los ensayos, a las horas y días que sean marcados por la dirección de las compañías en las tablillas de los teatros.

Después de breves intervenciones de varios delegados queda aprobada la proposición presentada.

Autores, interviene para manifestarse a favor de la implantación nuevamente de las funciones de honor y homenaje a los compañeros que están encuadrados en los teatros extendiéndose sobre el particular.

Presidencia se manifiesta en contra de lo expuesto por Autores.

Se rechaza la sugerencia manifestada por Autores.

Cines y Teatros se manifiesta en representación de la Junta Administrativa, en lo que se refiere a la sección de Actores, de momento y mientras le sea posible a la Junta Central, que en el caso de no poder llegar a los porcentajes, la Junta Administrativa proporcionará por los medios que le sea posible un tanto por ciento con el fin [f.27v] de sufragar las necesidades de los mismos; y cuando en sus medios le sea posible lo hará en las otras secciones.

Variedades interviene en contra de lo expuesto por la representación de la Junta Administrativa.

Presidencia presenta la siguiente proposición; que todos los compañeros actores que al mismo tiempo son Autores, no podrán en lo sucesivo estrenar sus obras en los locales en que estén actuando.

Queda aprobada la proposición presentada por la Presidencia, después de la intervención sobre el particular de la sección de Coristas y Actores.

La Presidencia presenta la siguiente proposición; No se podrán aumentar las plantillas por ningún concepto sin autorización del Comité Económico y por escrito de acuerdo con la junta de sección afectada por la misma.

Queda aprobada.

Dado lo avanzado de la hora, se acuerda suspender los trabajos de la ponencia, para reanudarlos el próximo martes día veinte a las diez y media de la mañana dándose por enterados los delegados.

Detalle de los porcentajes aprobados en esta sesión:[f.28r]

Secciones	Porcentaje	Tope	Dieta	Total
Actores-Extras	100 x 100	240	+ 105 =	345
“ 1ª categoría	50 x 100	120	+ 105 =	225
“ 2ª “	35 x 100	84	+ 105 =	189
“ 3ª “	22 x 100	52'80	+105 =	157'80
Maestros Directores	50 x 100	120	+105 =	225
“ Coros	29'2 x 100	70	+ 105 =	175
Apuntadores	29'2 x 100	70	+ 105 =	175
Coristas	22 x 100	52'80	+105 =	157'80
Profesores Orquesta	29'2 x 100	70	+105 =	175
Orquestas Escenario	35 x 100	84	+ 105 =	189
Primer Actor y Director	70 x 100	168	+	105 = 273
Directores Compañía	50 x 100	120	+105 =	225
Variedades Extras	100 x 100	240	+105 =	345
“ 1ª Categoría	50 x 100	120	+105 =	225
“ 2ª “	35 x 100	84	+105 =	189
“ 3ª “	22 x 100	52'80	+105 =	157'80
Profesional Electricista	29'2 x 100	70	+105 =	175
“ Maquinista	29'2 x 100	70	+105 =	175
1er Utilero	29'2 x 100	70	+105 =	175
“ Avisador	29'2 x 100	70	+105 =	175
“ Escenógrafo	35 x 100	84	+105 =	189
Taquillero Numerado	29'2 x 100	70	+105 =	175
“ General	22 x 100	52'80	+	105 = 157'80
Serenos	22 x 100	52'80	+105 =	157'80
Acomodadores	22 x 100	52'80	+ 105 =	157'80
Conserjes	22 x 100	52'80	+ 105 =	157'80
Mujeres de Water	14'5 x 100	35'80+52'50 =		88'30

“ Limpieza	14'5 x 100	35'80	+52'50 =	
88'30				
Porteros	22 x 100	52'80	+ 105 =	
157'80				
Auxiliares Electricistas	22 x 100	52'80	+ 77 =	
129'80				
“ Maquinistas	22 x 100	52'80	+ 77 =	
129'80				
“ Utileros	22 x 100	52'80	+ 77 =	
129'80				
“ Avisadores	22 x 100	52'80	+ 77 =	
129'80				
“ Escenógrafos	22 x 100	52'80	+ 77 =	
129'80				
“ Variedades	22 x 100	52'80	+ 77 =	
129'80				
Profesional 2º Utileros	22 x 100	52'80	+ 105 =	
157'80				

[f.28v]

Acta de la sesión celebrada el día 20 de Abril de 1937

Actores
Apuntadores
Avisadores
Coristas
Electricistas
Escenógrafos
Maestros
Tramoyistas
Utileros
Profesores
Variedades

Se abre la sesión a las diez de la mañana, asistiendo los delegados de las secciones detalladas al margen:

Faltan los delegados de las secciones de Autores, Cines y Teatros, Comité Económico del Teatro y Junta Administrativa.

Preside el compañero Rodriguez, actua de secretario el compañero Porta y de palabras el compañero Viseras.

Es leida el acta de la sesión anterior, que después de unas aclaraciones de la sección de Coristas que son tomadas en consideración y de manifestarse en contra del acta en general la sección de Profesores, por los motivos que expone queda ésta aprobada.

Presidencia hace uso de la palabra para manifestar que de acuerdo con el acta anterior va a darse a la lectura y aprobación de las respectivas secciones de los compañeros que deben de figurar en las diferentes categorías de sus respectivas secciones.

Se pasa a discusión la de la sección de Actores.

Compañía Dramática y de comedia: Doce compañeros de la primera categoría; seis de la segunda y dos de la tercera: Compañía de Lírico: once de la primera categoría, siete de la segunda y diez de la tercera. Compañía de Revista: nueve de la primera categoría, seis de la segunda y en la tercera los conjuntos en general. Compañía de Opera: diez y ocho de la primera categoría y nueve de la segunda, quedando todas aprobadas. En las compañías de Lírico donde haya un Extra, no será disminuida la plantilla de la categoría a que corresponda.

Se pasa a la sección de Maestros.

Compañía de Lírico: Dos maestros de la primera categoría y uno de la segunda. Compañías de Opera: tres de la primera y uno de la segunda; quedando aprobado.

La sección de Apuntadores queda aprobado en una [f.29r] sola categoría.

Queda tambien aprobado tal como está en una sola categoría la sección de Coristas y Conjunto.

Se pasa a la sección de Profesores, interviniendo el representante de la sección, con referencia a lo manifestado ya en otras sesiones de la ponencia, respecto a las orquestas de Jazz, y de los intereses en general de la sección, quedando aprobado tal como está o sea en una sola categoría, excepto las orquestas de Jazz, que tal como consta en el acta de la sesión anterior, cuando actuen como número de atracción en el escenario, pasarán a la categoría de segundas partes de la sección de Variedades.

Queda aprobada la categoría de primer Actor y Director.

Queda aprobado el de Director de Compañía.

Se pasa a la sección de Variedades: a base de ocho a diez atracciones por programa: siete de la primera categoría y tres de la segunda. Circo a base de doce a catorce atracciones: diez de la primera categoría, cuatro de la segunda

y en la tercera Augustos de Soiré en números de seis. Los auxiliares a discreción según las atracciones o los programas. Queda aprobado.

Se pasa a la sección de Electricistas: Comedia y Drama; dos profesionales y dos auxiliares asistencias. Zarzuela: Dos profesionales y cuatro auxiliares asistencias. Revista; Dos profesionales y seis auxiliares asistencias y asistencias según los focos en la platea. En los Bailes, Boxeo, etc.; dos profesionales. Variedades; Dos profesionales y asistencias auxiliares según los focos. Queda aprobado.

Se pasa a la sección de Tramoyistas. Comedia: Cuatro profesionales y cuatro auxiliares. Lírico: Cinco profesionales y seis auxiliares. Opera: profesionales y nueve auxiliares.

Queda aprobado.

Interviene la Presidencia para manifestar que debido a la hora se suspendan los trabajos de la ponencia, para reanudarlos el día 22 a las doce y media de la noche estando conformes los delegados y dándose por enterados. [f.29v]

Acta de la sesión celebrada el día 22 de Abril de 1937

Autores

Actores

Apuntadores

Avisadores

Coristas

Electricistas

Escenógrafos

Maestros

Profesores

Tramoyistas

Utileros

Variedades

Comité Económico del Teatro

Se abre la sesión á la una de la madrugada, asistiendo los delegados de las secciones detalladas al margen: Faltan Cines y Teatros y Junta Administrativa.

Preside el compañero Rodriguez, secretario el compañero Porta y de palabras el compañero Viseras.

Es leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Se prosigue la discusión de los compañeros que deben integrar las diferentes categorías de sus respectivas secciones.

Se pasa a la discusión de la sección de Utileros.

Breves intervenciones de varios delegados en contra de la proposición que presenta la sección que piden para la comedia en general dos profesionales y un auxiliar.

Coristas presenta la proposición de un profesional y dos auxiliares.

La sección de Utileros, presentan la proposición de ampliar en dos categorías la parte correspondiente a la categoría de los profesionales, en lugar de una tal como quedó aprobado, marcando un porcentaje del 22 por ciento y la dieta de quince pesetas para la segunda categoría de profesionales.

Es tomada en consideración dicha proposición, quedando aprobada la ampliación de las categorías de Utileros.

Se pasa a votación de las proposiciones presentadas quedando aprobado que para la comedia y drama, un profesional de la primera categoría, uno de la segunda y un auxiliar; en lírico y Opera; un profesional de la primera categoría, uno de segunda y dos auxiliares.

Se pasa a la sección de Avisadores, Variedades: 1 profesional. Queda aprobado; en las compañías de Comedia y Drama, un avisador; y en lírico y Opera, un profesional y un auxiliar.

Se pasa a la sección de Profesores, quedando tal como está o sea una categoría. Breves intervenciones del delegado de [f.30r] la sección afectada y de otras secciones en general sobre la sección de Profesores.

Se pasa a la sección de Escenógrafos. El delegado de la sección presenta la proposición de dos escenógrafos por teatro, y un auxiliar en los teatros de género lírico.

Breves intervenciones de varios delegados, quedando finalmente aprobada la proposición presentada por Apuntadores que es de dos profesionales por teatro y cuatro auxiliares fijos.

Se pasa a la sección de Cines y Teatros, no asistiendo el delegado de la sección y quedando la misma tal como está constituida con referencia a los porcentajes; hay varias intervenciones de delegados con referencia a los conserjes en los teatros.

La Presidencia manifiesta que queda terminada la labor con referencia a las categorías y porcentajes de las secciones afectadas en la nueva estructuración del Teatro.

Comité Económico del Teatro, se manifiesta en lo que afecta a los componentes de dicho Comité referente a la remuneración, propugnando a favor de una mayor remuneración por los cargos de responsabilidad que ocupan, extendiéndose en ello.

Apuntadores se manifiesta en contra de lo manifestado por el Comité Económico, diciendo que la remuneración [ha] de ser la que le corresponda a su categoría dentro de su sección

Autores interviene, manifestándose a favor de lo expuesto por el Comité Económico del Teatro.

Comité Económico aclara su proposición.

Profesores se manifiesta a favor de lo expuesto por Apuntadores.

Utileros interviene para proponer que los componentes del Comité Económico tengan el porcentaje del 35 por ciento.

Breves intervenciones de varios delegados sobre el particular.

A continuación son presentadas las siguientes proposiciones:

Apuntadores, que los componentes del Comité Económico, cobren de acuerdo a la categoría de su sección respectiva.

Variedades presenta la siguiente proposición; los cargos de Presidente, Cajero y Contador, perciban el porcentaje correspondiente a la categoría de los extras de la sección de Actores, y los demás [f.30v] componentes del Comité Económico, de acuerdo a la categoría de su sección respectiva.

Coristas presenta la siguiente proposición; que todos los componentes del Comité Económico, perciban solamente la dieta de profesional.

Utileros presenta la siguiente; que todos los componentes del Comité Económico perciban el porcentaje del 35 por ciento.

Se pasa a la votación de las proposiciones presentadas dando el siguiente resultado; un voto a favor de las proposiciones de Variedades y de Utileros, tres a favor de la presentada por Coristas, y seis a favor de la presentada por Apuntadores, quedando por tanto aprobada la presentada por esta sección.

Interviene la Presidencia, preguntando a los delegados si tienen alguna proposición a presentar, pues de lo contrario queda concluida la misión encomendada a la ponencia.

Los delegados manifiestan que no hay inconveniente en lo expuesto por la Presidencia, y dan por terminado el trabajo realizado por la ponencia.

La Presidencia manifiesta, que con el fin de que todas las secciones estén enteradas de los trabajos hechos por la ponencia, serán mandadas las copias a las secciones afectadas por la ponencia, de todos los acuerdos tomados en la misma, manifestando que serán también enviadas las copias de los acuerdos a la Presidencia del Comité Económico del Teatro y a la Junta Administrativa, y que con el debido tiempo será convocada la reunión de las Juntas de Sección con la Presidencia del Comité Económico, tal como se manifestó en la última sesión de la cual salió el nombramiento de la Ponencia.

Quedando por tanto terminado el trabajo de la Ponencia se levanta la sesión a las cuatro y media de la madrugada.

1.6. Informe de la Sección d'Economía del Comité Nacional de la CNT sobre la socialización i la legalización de las incautaciones²⁴

CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO

COMITE NACIONAL

SECCION ECONOMIA

LA SOCIALIZACION Y LA LEGALIZACION DE LAS INCAUTACIONES

A toda la organización confederal: Salud.

Recibimos muchas y reiteradas consultas de sindicatos, federaciones de industria, empresas colectivizadas, etc., que desean saber que deben hacer para que las incautaciones hechas queden legalizadas y reconocidas oficialmente y que, del mismo modo, la socialización lograda, o la que pueda hacerse, en algunas industrias, tenga carácter legal, quedando protegida por la ley.

Para contestar a todos formulamos la presente.

Sea dicho con toda franqueza: no existe Ley concreta alguna que, de una manera clara, o cierta, reconozca las conquistas del proletariado en orden a la socialización. Sólo en Cataluña existe el tan conocido Decreto de colectivizaciones, que es un reconocimiento legal hasta cierto punto, y con fuerza bastante en la Región Catalana, pero aún allí se nota la falta de un mayor alcance en lo legislado hasta hoy.

Lo hemos dicho repetidas veces: en el orden económico, la legislación estatal no ha querido todavía reconocer los hechos innegables de la revolución ibérica y los avances de la socialización, base, cauce y finalidad del nuevo orden social en gestación.

Pero, sin embargo, si bien es cierto que no hay todavía una ley que diga a los trabajadores “haced esto y aquello y os reconoceremos oficialmente la incautación, la colectivización y la socialización, sin que para nada implique ninguno de vuestros trámites en cumplimiento de la ley, el que tengais que considerar estatizadas (nacionalizadas) vuestras Industrias, vuestros campos, etc. sinó que simplemente la Ley os reconoce hoy la personalidad que ayer reconocía el capitalismo”; tampoco existe ninguna ley que diga lo contrario.

Y como, cuando se vive una revolución, —y esta es, como la nuestra, profunda y esencialmente renovadora social— el hecho precede al derecho y el nuevo derecho (toda revolución implica el cambio, la creación de otro orden Jurídico, de otro derecho) ha de ser el reconocimiento legal del nuevo orden existente, esto es, el reconocimiento “de jure” de lo que ya subsista “de facto”, importa mucho, camaradas situar las cosas en el debido terreno de los hechos para que se pueda facilitar su legalización o ésta quede, por los razonamientos expuestos, implícitamente consentida y concedida al no estar expresamente prohibida.

Es cuestión de distinguir entre legalizar una colectividad, un sindicato, una empresa socializada, etc. y legalizar la propiedad de los bienes de que disfruten los

²⁴ Informe mecanoscrito (5 pàgines; còpia). AHNS, SGC, PS-B, 1048.

referidos organismos. Para lo primero, esto es, para legalizar los organismos, hay facilidades legales. Acogiéndose a la Ley de Asociaciones del año 1.887 se puede legalizar la constitución de cualesquiera asociaciones y sindicatos. Hasta las Colectividades agrícolas más avanzadas, en dicha Ley. Tratándose de entidades campesinas pueden acogerse también, según su naturaleza, a la Ley de 1.905 a la de Asociaciones profesionales de 8 de Abril de 1.932, si bien nosotros no reconocemos nunca esta última interín no se modifique fundamentalmente, de acuerdo con nuestro criterio. Las industrias socializadas, y las Federaciones de entidades colectivizadas o socializadas, pueden legalizarse, a nuestro juicio, su constitución y funcionamiento, acogiéndose a la mencionada Ley de 1.887, e incluso, si a ello se las obligase, sujetándose a las estipulaciones del Código del Comercio y disposiciones complementarias.

Hay, como se puede ver, medios de legalización, para las entidades pero no existe concretamente la Ley que cubre y ampare de modo directo y explícito el funcionamiento de los organismos reguladores de la economía revolucionaria.

El tan comentado Decreto del Ministerio de Agricultura, de Junio último, al que se pretende atribuir la misión de legalizar las Colectividades campesinas nacidas al calor de la revolución, se limita tan solo a considerarlas legalmente constituidas a los fines de auxilio y apoyo por [f.2r] parte del Instituto de Reforma Agraria.

Existen, otros precedentes legales para formalizar la legalización de entidades, pero no haremos innecesariamente extensa esta circular, después de señalados los medios más convenientes. Cuando aquéllos fallasen en algún caso, consultémoslos y nuestra Asesora Jurídica hará lo necesario.

No existen, como ya dijimos al principio de esta circular, estas facilidades para legalizar las incautaciones hechas por los trabajadores, al servicio de la producción. Y sobre esto vamos a ser algo más extensos.

Si bien es cierto que existe un Decreto que habla de las incautaciones e intervenciones (el de 23 de Febrero y Reglamento 2 de Marzo 1.937) se refiere única y exclusivamente a las que haya hecho o haga el Estado, o a las que, aun estando hechas por los trabajadores, soliciten éstos la incautación o intervención por parte del Estado. Y no es esto precisamente lo que interesa a la clase trabajadora en las consultas que nos han sido hechas. Los trabajadores desean, lisa y llanamente, que se les reconozca en la propiedad de los medios de producción y trabajo la misma personalidad que la Ley burguesa reconocía a la clase capitalista, mejor dicho, que la Ley sigue reconociendo a la clase capitalista.

Los trabajadores mantienen el criterio, lógico y justo por demás, de que al haberse tenido que hacer ellos cargo de las fábricas, de los talleres, de las granjas, de los establecimientos, etc., abandonados por sus propietarios titulares, o por sus directores de confianza capitalista y en representación de los propietarios capitalistas, o bien al haberse tenido que responsabilizar en la dirección y continuidad de la producción por haber resultado faccioso el respectivo propietario, es evidente que ellos cumplen una función social, que aun en lógica de economía capitalista, habríamos de reputar era idéntica y la sucesión legítima de la que en ella misma economía capitalista tenía reservada el propietario o empresa. Al abandono de éstos, que, de no haber encontrado inmediatos sucesores en su función jurídico-social, y en un orden capitalista, habría supuesto la interrupción del mecanismo económico de la producción, con una catástrofe cierta para el cuerpo social, respondió la clase trabajadora demostrando que era consciente del momento que se vivía y cumplió la primera etapa de la revolución social, al sustituir a

aquellos propietarios capitalistas en la dirección y administración de las propiedades, y empresas que, por virtud de los acontecimientos, quedaban rescatadas de manos de sus detentadores y pasaban a ser la propiedad única y exclusiva del cuerpo social, por los organismos que agrupan a los productores, los sindicatos.

Esta irrefutable fuerza de los argumentos en que basa el proletariado su constante reclamación frente a la legislación estatal, en el asunto de las incautaciones, se ve todavía mejorada cuando se trata del caso de las cesiones voluntarias hechas por los propietarios a sus trabajadores, o a los Sindicatos a que estos pertenezcan, pues es indudablemente cierto que si siempre, en el orden Jurídico capitalista, se ha reputado que el propietario podía hacer libre uso de su propiedad, cediéndola, vendiéndola o enajenándola de cualquier forma que fuese, tanto más tiene que reconocerse por la ley que es legítima la cesión cuando, por virtud del proceso revolucionario que vivimos, el capitalista se da cuenta de que no obstante es legal su propiedad, era [i]llegítima, ya que él la detentaba indebidamente como medio de explotación de la parte mayoritaria del cuerpo social, y es a este a quien pertenece la propiedad, para que deje de ser el privilegio de unos pocos y se convierta en el medio de la propiedad de todos y en la seguridad de igual derecho de todos al trabajo y a la igual participación en el disfrute del bienestar económico.

Querer con distingos legalistas negar la fuerza incontrovertible de estos fundamentos de moral universal, aplicados por igual sobre la ordenación jurídica del capitalismo que sobre las vicisitudes de la Revolución Social que va realizándose en nuestro país, es querer a sabiendas seguir estando al servicio del capitalismo, para perturbar la iniquidad del privilegio de una minoría a la que se vincula la explotación del hombre.

Cuando la Ley en manos del legislador estatal, se resiste a reconocer la legalidad de esos hechos revolucionarios, ello no significa otra cosa sino que esa Ley está sujeta a una forzosa evolución a impulsos mismos de la revolución, y que de la medida en que esta sea afectiva y profunda depende el que aquella evolucione en el sentido deseado. El proletariado no puede, ni debe, interrumpir el proceso de la Revolución iniciada, ya que esta es la garantía del éxito en la guerra contra el fascismo [f.3r] y la única seguridad posible de que, ganada la guerra con nuestra sangre, será cierto el triunfo del proletariado y el advenimiento de la verdadera era de paz y progreso, que sólo puede columbrarse después de trasponer la aurora de este Amanecer revolucionario.

Vamos a suplir, con las instrucciones que a continuación os damos, y en la medida de lo posible, la falta de legislación oficial, en la confianza de que, siguiendo estas instrucciones, OS PONEIS EN CONDICIONES DE QUE lo que hoy no se os quiere reconocer como legal todavía, MAÑANA SE OS RECONOZCA como tal. Este mañana puede ser próximo, o nó, pero os advertimos que esto dependerá del proletariado mismo, ya que, en un momento determinado, cuando todos reconozcan la necesidad de así hacerlo, bastará la solemne petición colectiva del proletariado, por medio de sus centrales sindicales, para que el legislador estatal, si antes no lo ha hecho, incorpore a la Ley lo que [en] la revolución en marcha está ya legitimado.

Formas secundarias de legalización.

Son de "jure" un reconocimiento indirecto de la legislación de las incautaciones, los avisados y anotaciones de registro, puestos en nombre de los Comité[s] Ejecutivos del Frente Popular de los primeros meses del movimiento, en

las actas de incautación hechas por los sindicatos y por los trabajadores ocupados en las respectivas fábricas, talleres, establecimientos, oficinas, etc., etc.

Lo son también los puestos en cualquier fecha, por lejana o por reciente que sea, después del 18 de Julio 1.936 por Consejerías Municipales, o Provinciales, o por Ayuntamientos (antes de Constituirse los actuales Consejos Municipales), o Comités Locales de Frente Popular o Antifascistas, o Gobiernos civiles, o Diputaciones Provinciales (que han sido desde hace unos meses reemplazadas por los Consejos Provinciales), y, en general, por cualesquiera organismos que hayan ejercido o ejerzan autoridad oficial, reconocida por la Ley, o simplemente consentida por ésta, si bien en este último caso es indispensable que en el respectivo organismo haya habido representación de varios o la totalidad de los sectores antifascistas de la respectiva localidad o provincia.

Una de tales anotaciones, con firma y sello, autorizados, de cualquiera de todos aquellos citados organismos, es ya una base legítima de LEGALIZACIÓN indirecta, que sólo precisa, para convertirse en directa, ser incorporada explícitamente a una Ley.

Deben revestirse de tales legitimaciones toda clase de documentos en que consisten actas de incautación o cesión de propiedades, fábricas, talleres, oficinas, establecimientos, medios de locomoción, útiles de trabajo de todas clases, riquezas cualesquiera que sean, minas, cuentas corrientes o de valores, y, en general, cuanto procedente del capitalismo ha pasado a poder de la clase trabajadora PARA USO COLECTIVO de ésta, no para beneficio personal e individual de los trabajadores.

TODOS AQUELLOS SINDICATOS QUE NO HUBIEREN COMPLETADO ESTA FORMA DE LEGALIZACIÓN SECUNDARIA, DEBERAN PROCURAR CON TODA URGENCIA CONSEGUIRLA, FACILITANDO TAMBIEN CON URGENCIA A SUS FEDERACIONES LOCALES O COMARCALES DE SINDICATOS, Y ESTAS A LAS REGIONALES CONFEDERALES RESPECTIVAS (Y ESTAS ULTIMAS A ESTE COMITE NACIONAL, TRAJIDAS PERSONALMENTE), UNA RELACION DETALLADA DE LAS INCAUTACIONES DE TODO ORDEN LEGALIZADAS POR ESTE PROCEDIMIENTO, INDICANDO CUAL SEA ESTE EN CADA CASO, Y DETALLANDO ADEMAS LAS INCAUTACIONES Y CESIONES NO LEGALIZADAS DE NINGUN MODO Y CAUSAS QUE LO IMPIDEN.

Fincas urbanas incautadas.

Tanto si se destinan a fábricas, talleres, etc., como a casas de vecindad, y, en general, cualesquiera que sean sus usos, están todavía en peores condiciones que los demás bienes de propiedad capitalista. Y esto pese al famoso Decreto que da la facilidad de que pagando las contribuciones e impuestos de todo orden (nacionales, municipales, etc.) que pesen sobre los inmuebles, pueden los incautadores seguir en el disfrute de las fincas. Aquel Decreto se limitaba a declarar al Estado propietario de tales fincas procedentes de facciosos, etc., si bien dejaba aquella ventaja inicial de reducción del gasto (siempre los impuestos suman menos que el importe total de los alquileres) de usufructo en favor de las entidades antifascistas que las ocupasen).

Es sabido de todos los organismos confederales la posición de nuestra central sindical que propugna por la municipalización de la vivienda, aboliéndose la propiedad privada de la misma, y de que forma los municipios, que serían nuevos propietarios de las fincas urbanas, fijarían los alquileres y cuidarían de su conservación, reparación, nuevas edificaciones, etc., etc., a través del organismo de

base mixta-sindical que [f.4r] QUE LLEVARIA A CABO las funciones administrativas y técnicas propias del caso.

Interín llegue el momento de que esta petición sea incorporada a la ley, es conveniente: por una parte, procurar revestir las incautaciones o cesiones de fincas urbanas de aquellos requisitos anteriormente señalados para los demas casos, y por otra parte, normalizar el pago de contribuciones e impuestos a nombre de las entidades sindicales o colectivizadas de trabajadores que utilizan los inmuebles. En este último caso tienen siempre, al menos, una base legal para impedir que sean arrojados los locales que ocupan, si de alguna forma los utilizan, evitando la enojosidad de colisiones con los representantes de la Autoridad (lease el Estado).

Base moral ineludible en los pactos de cesión.

Cuando se trata de las cesiones que hacen los propietarios a sus trabajadores, o a los sindicatos en que éstos están encuadrados, para que quede colectivizada, o socializada, la respectiva fábrica, taller, campo, mina, establecimiento o empresa, es necesario que conste en el mismo documento de cesión, o bien en documento que se unirá al citado. QUE EL PROPIETARIO QUEDA ASIMILADO A LA COLECTIVIDAD O SINDICATO RESPECTIVO CON PLENITUD DE DERECHOS ECONOMICOS IGUALES A LOS DEMAS PRODUCTORES DE LA COLECTIVIDAD DE LA FABRICA, ETC., QUE HA CEDIDO Y DE MODO TAL QUE SI TRANSITORIAMENTE EXISTIERE ENTRE TALES TRABAJADORES ESCALAS DISTINTAS DE RETRIBUCION DEL TRABAJO ALCANZARA LA MAXIMA (DENTRO DE LA ESPECIALIDAD DE TRABAJO, QUE ELIJA) AL ANTIGUO PATRONO CONVERTIDO EN UN COLECTIVISTA MAS, y procurando siempre que llegue a percibir unos haberes tan elevados como el que mas de entre los colectivistas. Por supuesto esto solamente en aquellos casos en que no se haya establecido la base de retribución según necesidades economicas familiares y profesionales. Estos derechos se extienden, al igual que ocurre para los demás trabajadores colectivistas, a todos los componentes de la familia que depende economicamente del antiguo propietario patrono. De este modo, quedará siempre patente la base moral firme y justa en que se fundamenta la cesion, pues si por ella el propietario restituye el cuerpo social, en la persona colectiva de sus trabajadores o sindicato que los representa, la propiedad que detentaba por virtud del mecanismo social-economico del capitalismo, recibe en cambio del cuerpo social, y por el mismo conducto expresado, la absoluta, total y amplia solidaridad económica que le situa en un plano de igualdad de derecho con relacion a todos y cada uno de los componentes de la colectividad. SOLO ASI SON CONFORMES LAS CESIONES. SOLO ASI EXPRESAN EL SENTIR DE LA REVOLUCION SOCIAL. SOLO ASI DEJAN DE SER EXPROPIACIONES DE TIPO BURGUES, CONSISTENTES EN EL MERO CAMBIO DE PROPIETARIOS A BASE DE LA EXPOLIACION O PERJUICIO ENTRE SI. Por esto, cuando los documentos no tengan expresa esa cláusula, pero prácticamente ya se venga cumpliendo o bien, si aún ademas de no tenerla no es practicada. ES INDISPENSABLE QUE SE HAGA LA INMEDIATA REPARACION DEL ERROR, MEDIANTE LA REDACCION DEL CORRESPONDIENTE DOCUMENTO COMPLEMENTARIO.

Todos los sindicatos al mandar a los organismos confederales, según se ha indicado anteriormente, las relaciones de incautaciones, cesiones, etc. deberán constar expresamente en cada caso si tienen documento que declare lo indicado, o no, y en este último caso causas que impiden tenerlo.

Y no se diga que no se puede aportarse tal documento por haber desaparecido, el propietario-patrono, o haber dejado de existir, por cualquier causa que sea si queda alguno de los familiares allegados que economicamente dependieran de él, pues en este caso (tanto si se trata de la viuda, de los hijos, de los padres ancianos, de los hermanos, o de otros elementos que convivieran con él y dependieran de su economía) bastará con que esos deudos o derechohabientes del fallecido o desaparecido suscriban el documento complementario, toda vez que participaran de la colectividad en la ayuda económica prevista por igual para todos los colectivistas y sus familias en casos económicamente similares. Y, por supuesto, y no hacia falta seguramente esta reiteración, bien entendido que además de estampar la obligación en el documento complementario, SE CUMPLA SIN EXCEPCION ALGUNA en todo momento. Las garantías que emanan de la Revolución social son siempre garantías reales y positivas, no ficciones legales que se limiten a estar estampadas en algún lugar sin seguridad cierta de cumplimiento. No olviden esto los camaradas!

Casos de deslealtad burguesa.

Hemos de poner en guardia a los trabajadores sobre aquellos [f.5r] casos que vienen ocurriendo por casua de no haber quedado explícitamente reconocidos por la Ley las incautaciones y cesiones obtenidas por el proletariado. Esta sección de Economía conoce ya varios casos, en los que el mecanismo de la legislación vigente ha restituido la antigua propiedad capitalista, no obstante tener hecha en su día la incautación, y aun en algunos casos, la cesion voluntaria por parte de los patronos afectados.

Acogiéndose al Decreto de Intervenciones e Incautaciones (del 23 de Febrero último), algunos patronos solicitan del Estado la Intervención de su fábrica, taller, etc., y el estado procede a tal intervención que supone, en este caso, reconocer la propiedad patronal, si bien intervenida por el Estado, y a base del Comité mixto de control e intervencion que se nombre y que ya detallan las disposiciones legales a que nos hemos referido en otro lugar de esta circular.

Los obreros se han encontrado en este caso burlados por los propios patronos que habian seguido trabajando con ellos en plan de colectivistas, y aún por los patronos-propietarios que figuraban como cedentes, y el Estado, una vez hecha la intervencion, no la ha anulado legitimamente en su día, y a pesar de seguir conviviendo el patrono con sus antiguos obreros y recibir una retribución igual a la de éstos, NO HA ESTIMADO ESTO COMO BASTANTE, PORQUE NO EXISTIA LEY ALGUNA EN VIRGOR QUE LEGALIZASE LAS INCAUTACIONES.

Los propietarios-patronos que tan deslealmente proceden, y las autoridades que no llevan su comprensión al terreno de estudiar cada caso imparcialmente resolviendo en justicia (y no según una legalidad que es de la época capitalista, contra cuyos representantes sociales estamos combatiendo en la actual lucha antifascista), no hacen otra cosa que complicar el asunto, llenando el camino de dificultades, y en estos casos rogamos al proletariado tenga serenidad y recurra legalmente ante las autoridades municipales o provinciales, comunicandolo también al mismo tiempo a su organización local (y esta a la regional) y a este Comité Nacional directamente, para hacer las gestiones oportunas y evitar en lo posible la extención del error y la repetición de tales abusos.

Y nada mas, por hoy, sobre este asunto. Que la organización confederal cumpla con toda exactitud y con la mayor rapidez y brevedad posibles las instrucciones que aquí se le dan para evitar innecesarias incidencias y para que la

cordialidad entre los diversos sectores antifascistas y en la retaguardia no se vea tan amenudo afectada la incompreension de unos a otros.

Valencia 10 de Julio de 1937

EL SECRETARIO DE LA SECCION DE ECONOMIA

MARIANO CARDONA ROSELL.

Vo Bo.
POR EL COMITE NACIONAL

EL SECRETARIO

MARIANO R. VÁZQUEZ

1.7. Acord de la constitució de la CIEPC²⁵

Reunits al Departament d'Economia de la Generalitat de Catalunya, el Secretari del Comitè Regional de Catalunya de la C.N.T., el Secretari de la Federació Local de Sindicats Unics de Barcelona, el Secretari del Comitè Regional de la indústria de l'espectacle C.N.T., una representació del Sindicat de la Indústria de l'espectacle de Barcelona, el Secretari General de la Federació Local de Sindicats ugetistes de Barcelona, una representació de la Federación Española de las Industrias del espectáculo público U.G.T., i una representació del Sindicat d'Espectacles públics de Barcelona, U.G.T., sota la presidència del Sots-secretari d'Economia, han pres els acords següents.

Per a complimentar l'Ordre dictada amb data 19 de gener del 1938 (D.O. del dia 21) per la qual és disposada la intervenció tècnica i administrativa de totes les empreses d'espectacles públics de Catalunya, amb l'objecte d'assegurar-ne l'existència i aconseguir el màxim d'avantatges, els reunits acorden proposar al Conseller:

1) Que la Comissió Interventora sigui presidida pel company Miquel Espinar Martínez i que els altres dos membres representants del Conseller siguin els companys Rosalio Alcon Selma i Carles Viaña Terceño.

2) Que la Ponència que esmenta l'article quart de l'Ordre en qüestió sigui formada per quatre representants de la C.N.T. i dos representants de la U.G.T., tenint en compte que els treballadors de la indústria de l'espectacle adherits a la C.N.T. són majoria en relació amb els de la U.G.T.;

Que es suprimeixin els Sots-interventors nomenats per a cada una de les branques o seccions de la indústria.

Barcelona, 28 de gener del 1938.

EL SECRETARI DEL C.R. DE LA C.N.T.

EL SECRETARI GENERAL DE
LA U.G.T. A CATALUNYA

[Signatura]

[Signatura de Miquel Ferrer]

Signat: J. Joan Domènech

Signat: Miquel Ferrer

EL SOT-SECRETARI D'ECONOMIA

[Signatura]

Signat: E. Ruiz Ponsetí [f.2]

²⁵ Acord mecanoscrit (2 pàgines). AHNS, SGC, PS-B, 1402.

EL SECRETARI DE LA FEDERACIÓ LOCAL
DE SINDICATS UNICS DE BARCELONA

[Signatura]

Signat: Segundo Martínez

EL SECRETARI DEL C.R. DE LA
INDÚSTRIA DE L'ESPECTACLE CNT

[Signatura]

Signat: Albert Rives

PEL SINDICAT DE LA INDÚSTRIA DE L'ESPECTACLE
DE BARCELONA C.N.T.

[Tres signatures]

Signat: Vicenç Barriendos i Joan Saña i Miquel Espinar

PER LA FEDERACIÓ ESPANYOLA DE LA INDÚSTRIA
DE L'ESPECTACLE PÚBLIC U.G.T.

[No hi consta la signatura]

Signat: Virgili Llanos

EL SECRETARI GENERAL DE L
FEDERACIÓ LOCAL U.G.T.

[Signatura]

Signat: Francesc Giménez

PEL SINDICAT D'ESPECTACLES PÚBLICS
DE BARCELONA U.G.T.

[Tres signatures]

Signat: Rafael M. de Labra, Andreu Novo, Alfons Gimeno

1.8. Cartes diverses

[1]²⁶

COMISION DEL CONSEJO LOCAL DE ECONOMIA
(Secretariado)
Barcelona 16 de Junio de 1937

[Segell del SIE de Barcelona, Secció d'Actors, CNT.]

Compañeros, salud:

Respondiendo al cuestionario de preguntas hechas a nuestra seccion por escrito, el 9 de los corrientes nos es grato informaros detalladamente lo siguiente: Que el Sindicato de Artistas Teatrales de España se fundó en 1919, siendo siempre autónomo y no adscrito a ninguna organización sindical, ni a partido político alguno.

En Julio de 1936, por acuerdo de Asamblea, se incorporó nuestra sección a la C.N.T., ingresando en el Sindicato Unico de Espectáculos Públicos.

La Junta Técnica actual (segunda ya , por dimisión irrevocable de la primera y elección por Asamblea) la integran los siguientes compañeros:

ANTONIO BIARNES (Presidente)	Actua como tenor en el Teatro Nuevo.
ROBERTO SAMSO (Secretario)	“ galán primer actor en el Teatro Barcelona.
FRANCISCO MORA (Vocal de enlace)	Actúa como Segundo, en el Teatro Barcelona.
ANDRES SANCHEZ (Vocal)	“ “ Barítono en el Teatro Novedades.
ANTONIO PALAHI (Contador-Tesorero)	Delegado Económico en compañía “tourne”
JOAQUIN PARREÑO (Vocal)	Galán cómico en el Teatro Poliorama.
JUAN CAYOLA (Vocal)	Barítono de Opera en el Teatro Olimpia.
JESUS ROYO (Vocal)	Tenor cómico en el Teatro Novedades.
ENRIQUE ROMERO (Vocal)	Actor en la revista próxima a inaugurarse en el Teatre Tívoli.

Los cargos de la Junta Técnica no son retribuidos y se atiende a ellos; teniendo al frente de la sección, un compañero oficinista, LUCIO BLANCO, de profesión actor, que percibe un jornal de 15 pesetas diarias y un muchacho para hacer recados y llevar volantes y avisos, ya que en nuestra sección hay un trabajo constante. Es importante hacer observar que ninguno de los compañeros que integramos esta Junta Técnica, estábamos parados antes de hacernos cargo de la Junta de Sección, sinó que estábamos ya encuadrados en los Teatros citados desde el 14 de Agosto de 1936, fecha de inauguración de las COMPAÑÍAS SOCIALIZADAS en los Teatros de Barcelona.

²⁶ Carta mecanoscrita (2 pàgines). AHNS, SGC, PS-B, 1085.

Son pues, todos los componentes de la Junta Técnica de la Sección de Actores del S.I.E.P., profesionales artistas, en sus distintos aspectos.

En el Comité Económico del Teatro, tenemos asesorando y al frente del movimiento de Compañías por la Región, los compañeros profesionales: EDUARDO SERRAHIMA, EUGENIO SANCHEZ, FRANCISCO PARRA, y JOSÉ OLIVEROS; no son de plantilla fijos; pudiendo ser cambiados si así lo exigiera una Asamblea de la Sección; cobran también 15 pesetas.

En los locales de trabajo del comité Económico de musich-halls tenemos actuando seis actores.

En canódromos tenemos colocados cuatro compañeros, como suplentes, estos compañeros que están bajo los auspicios de estos otros Comités Económicos se rigen por las condiciones económicas establecidas por dichos Comités ajenos al de teatro.

En los teatros de Barcelona trabajan 455 actores no son de plantilla fija en ningún teatro ya que las diferentes características del trabajo artístico obligan a cambios y desplazamientos individuales o a veces a cambiar de compañías totalmente si el género que cultiva una compañía no rinde y es una rémora en la economía y al cambiar de género lógicamente implica otra compañía de caracteres artísticos distintos a la desplazada de aquel local.

Hasta la fecha, no ha permitido la economía más que se repartiesen dietas o jornal mínimo de 15 pesetas por igual y por día entre todos los sectores que componen el teatro (artistas y manuales).

Al hacerse cargo la junta técnica, de la sección y velando por los compañeros parados, algunos, prestigiosos artísticamente y velando por la dignidad y el prestigio del Sindicato, reorganizó las compañías de TOURNEE las cuales, integradas por valiosos elementos bien dirigidas y encauzadas y con distintos matices artísticos (teatro social, cómico, dramático, comedia, y vodevil, catalán y lírico) están en un régimen de socialización.

Perciben una dieta de fonda y luego del dinero que corresponde a la Sección, se les reparte atendiendo a dos porcentajes, uno para el primer cuadro de figuras de la compañía y otro para los compañeros cuyo trabajo y responsabilidad es menor.

Integran dichas compañías de "Tournées" 133 profesionales.

Hay luego, 28 profesionales, viejos y no aptos ya para el trabajo a los que se les da una ayuda económica semanal en calidad de retirados, cuyo socorro lo proporciona la junta administrativa del Sindicato.

Parados en la actualidad, hay unos 90 actores.

La causa, es por exceso de número en primer lugar, luego y en muchos casos, que el [il·legible] [f.2r] mismos se van eliminando, aparte de que serán depurados debido a que artísticamente no tienen valor alguno ni rinden como profesionales tan siguiera.

El total, pues de afiliados nuestros, es de unos 716. Hay que tener en cuenta que algunos de nuestros elementos, han actuado y actúan en la producción cinematográfica directa y otros en la sincronización de películas (doblaje). Pero no ti[e]nen plantillas fijas y solo son circunstancialmente acoplados, cuando son necesarios y nunca los mismos, ya que dependen de las voces, sonidos y fotogenia, factores de importancia suma en el cine.

En esos casos se rigen por las normas establecidas por el Comité de Producción.

Uno de nuestros inmediatos proyectos, es el de que el Comité de Producción intensifique e incremente su trabajo, creando incluso plantillas fijas de elementos escogidos, ya que está probado sobradamente que solo los actores pueden interpretar airoosamente los papeles en el cine sonoro.

No somos partidarios de la Municipalización y sí de la Socialización y que el único control sea el Sindicato, ya que con ello se beneficia un gran número de compañeros que antes no trabajaban, pues los Teatros estaban en poder de particulares o Ayuntamientos (tomen nota de esto los partidarios de la Municipalización) y hacía la vida imposible al Teatro, pues todo eran trabas y gabelas y surgían aquella fauna de arrendatarios y sub-arrendatarios que encarecían los alquileres de los locales y explotaban a las Compañías Teatrales y les daban las fechas que les convenía y en pésimas condiciones.

La Sección desea cuanto antes ir a la Caja Común de la Industria del Espectáculo, siempre teniendo en cuenta, que a partir de la dieta, igual para todos, o jornal mínimo, se debe ir luego a cubrir las necesidades escénicas de los Artistas, y luego a un porcentaje distinto, según las características del trabajo de cada género y de la capacidad y rendimiento artístico de nuestros afiliados.

(Secretariado)

Por la Junta.

[Segell del SIE, Secció d'Actors, CNT, Barcelona.]

[2]²⁷

CIRCULAR Nº 5
Barcelona, 31 de julio 1937.

Al Sindicato de

Estimados compañeros salud:

Hemos recibido un comunicado del Comité Nacional, que os transmitimos, el cual dice así:

“Aprovechando la estancia en Barcelona, el Secretario de este Comité Nacional ha ido a ver la Obra de Teatro de vanguardia, que el Sindicato de la Industria del Espectáculo ha presentado en el teatro Circo Barcelonés; *Venciste Monatkoff*. Este detalle obliga a que como Comité Nacional os hagamos unas indicaciones que esperamos no dejarán de tenerse en cu[e]nta, en beneficio precisamente de lo que todos perseguimos; la transformación social.

El Comité Nacional, ha procedido a organizar la Federación Nacional de la Industria del Espectáculo, y planteó en el pasado Pleno Nacional de Regionales, la necesidad de que el Comité Nacional designara un representante suyo que formara parte del Comité Nacional de la Industria, por considerar que se trata de una industria de una importancia decisiva para la Revolución y no podría, por ello, quedar abandonada ni a sus propias fuerzas ni a las exclusivas iniciativas de los camaradas de Espectáculos. Por el contrario, era preciso el apoyo de toda la organización, y la intervención de la misma en su dirección, para propulsar la transformación del Arte, imprimiendo al mismo, la tónica revolucionaria y educativa que nuestro ideario tiene que imprimir.

Plácenos afirmar, que *Venciste Monatkoff* es la primera realización del Sindicato de Espectáculos Públicos, que entra en la misión que tiene que cumplir el espectáculo en manos del movimiento libertario. Se trata de una obra de masas; de una realización moderna, que rompe con la chavacanería corriente del teatro. La ramplonería desaparece ante la vibración de un arte y unas escenas, que educan y hacen pensar al público que las contempla. Se trata de la innovación del arte de Talía.

Pero es de lamentar, el espectáculo que ofrecía la sala del Barcelonés la noche de este domingo, no había más de un centenar de espectadores. Y esto es lo inadmisibles, y lo que obliga a este Comité Nacional, a dirigirse a vosotros para que intervengais inmediatamente. Hemos dicho en diversas ocasiones que nuestro movimiento tiene que irse convenciendo de que la Revolución no se realiza con discursos o poses, sino trabajando, realizando. Ahora nos encontramos ante una faceta de la Revolución. Una faceta no de las menos importantes. La obra que nos ocupa, es una realización Revolucionaria no sólo por su tesis, que en este caso, es lo más secundario, sino, por el significado de renovación del Teatro. Y bien, la organización, el movimiento libertario, tiene que apoyar entusiasta y decididamente, al Sindicato de Espectáculo para que su inicial, su primer esfuerzo

²⁷ Circular mecanoscrita (2 pàgines). AHNS, SGC, PS-B, 1351.

de renovación del Arte, no sea estéril, no fracase porque este fracaso, significaría nuestra impotencia, la del Movimiento Libertario, porque este Movimiento representa al Sindicato aludido, en la hora histórica de realizar, de trabajar, de hacer algo consonante con nuestra finalidad revolucionaria.

No podemos olvidar que el Espectáculo está en su totalidad dirigido en Barcelona, por los Sindicatos de la C.N.T. y que los demás sectores, pueden permitirle que siga desenvolviéndose, mientras sus realizaciones no varíen gran cosa del pasado, ya que ello, a la larga, se presta a que esos sectores adversarios, puedan censurarnos acremente por no haber sido capaces de hacer nada nuevo. Pero esos mismos sectores, tienen obligadamente que torpedear a nuestros Sindicatos cuando presente Espectáculos que por su renovación signifiquen una profunda renovación comparada con el pasado. [f.2r]

En el caso concreto que nos ocupa, en lugar de apoyar la obra, la sabotarán en cuanto posible les sea. Debe ser pues, el movimiento Libertario el jaleador constante de esa renovación, del espectáculo, y para ello, debe empezar por asegurar la asistencia del público a sus representaciones.

Nuestra Prensa, debe ocuparse a diario de realzar la obra en cuestión; los sindicatos, deben propagarla incesantemente, aconsejando a todos que vayan a verla; la militancia, debe ocuparse de lanzar la consigna de “a ver la obra del teatro Revolucionario”. Propaganda debe hacerse por todos los medios, pasquines, octavillas, anuncios en los cines, en todas partes ocuparse de ensalzar la importancia de esta renovación de teatro. Repetirlo tanto que el pueblo llegue a convencerse de ello.

Comprenderéis de que no ocuparnos seriamente de este problema, el Sindicato se verá obligado a retirarla del cartel y no podrá perfeccionar esta innovación, y habrá de seguir en las cursilerías de antaño.

Consideramos oportuno estas reflexiones, que hechas en un plano orgánico, porque tenemos la obligación de impulsar la renovación de algo, que es Revolución realizada sobre la marcha, y que significa un airete formidable en manos del movimiento libertario, para hoy y para el futuro.

Cúrsense inmediatamente las indicaciones oportunas a los Sindicatos y a nuestra prensa, para que se lleve a cabo la tarea de apoyo que el Sindicato de Espectáculos Públicos de Barcelona necesita en estos momentos. Seamos todos colaboradores de una obra importante, impidiendo que se sucedan sesiones como la presenciada por este Secretario; cien espectadores.

De continuar, sería una vergüenza para nuestro movimiento.

Pensar en ello, y obrar en consecuencia.

Fraternalmente os saluda, Por el Comité Nacional. Mariano R. Vazquez.”

De nuestra parte, al comunicado del Comité Nacional debemos decir lo siguiente: que compartimos el criterio en todas sus partes. Además el Sindicato de Artes Gráficas, nos ha propuesto para que los Sindicatos lo tomen en consideración, una sugerencia que nos parece acertada, esto es; que los Sindicatos durante dos o tres semanas hagan la compra de 50 entradas las cuales las repartirían entre los delegados de propaganda, de su Sindicato y estos una vez asistido a una representación de la obra *Venciste Monatkoff* deben de contraer el compromiso de propagarla en las fábricas, talleres, obradores, etc.

También hemos acordado sugerir al Sindicato de la Industria del Espectáculo, que traslade la representación de la obra *Venciste Monatkoff* a otro teatro que de por sí tenga ya, público seguro.

Esperamos tendreis en cuenta todo cuanto os decimos.
Vuestros y del Comunismo Libertario,

Por la Federación Local
EL SECRETARIO

[Signa: Aurelio Fernández]

[Segell de la Secretaria de la Federació
Local de Sindicats Únics, C.N.T. A.I.T,
Barcelona]

[3]²⁸EDICIONES QUIROGA

CONCEPCIÓN JERÓNIMA, 10 – MADRID
 NUEVA DE LA RAMBLA, 42 – BARCELONA

Presidente del Comité Economico del
 Teatro
 Caspe, 46
 Barcelona.

Estimado camarada: salud.

En el pasado mes de Agosto ha hecho un año que hicisteis en la Prensa un llamamiento a los autores profesionales para que se apresurasen a ponerse al lado del movimiento revolucionario y contribuyesen con su produccion a la buena marcha del Espectáculo público.

Desde la Prensa os contesté con una carta ofreciándoos la única comedia que entonces tenia terminada —SALINAS DE CADIZ— en tres actos, que entregué al Comité y en la misma carta alentaba a los demás autores para que se incorporasen a la revolucion y no la sabotearan con una huelga de “cerebros caidos”. Os prometia MARIA MAGDALENA, que luego terminé y estrené en Madrid en el teatro ASCASO con gran éxito, tan grande que luego de dos meses pasó al teatro CHUECA con otra compañía donde se hizo otros dos meses y para Noviembre se pone en el teatro de la LATINA, rebasando las ciento cincuenta representaciones, como podeis comprobar por las liquidaciones.

Cuando el compañero Victor Mora me dijo que hacian falta revistas nuevas para el Cómico, le dije que aquí estaba en la Sociedad de Autores el libro y material de orquesta de LAS ANSIOSAS revista de Paso y mia, con musica del maestro Luna, por estrenar en Barcelona, con más de 150 representaciones en el teatro Maravillas de Madrid y que hace mes y medio se repuso en dicha capital en el antiguo Victoria (hoy Dicenta) donde sigue en cartelera haciendo una media de 4.300 pts. diarias con una sola función y dos los domingos. Hablé tambien al Comité de esta revista y todavia estoy esperando contestacion.

Cuando Bonafé vino al Barcelona me preguntó si tenia algo para él y le leí LOS PADRES DE LA CRIATURA, que leyó el Comité y puso en turno para estreno,

²⁸ Carta mecanoscrita (2 pàgines). Capçalera impresa. Al marge esquerra, hi ha impresos diversos títols d'obres: «MARIA DE LA O / ¡AY, MARI CRUZ! / MARIA MAGDALENA / SOLEÁ / DOÑA SOL / YA NO TE QUIERO / TRINIÁ / LA NIÑA DE LA PLATA / ROSA DE PASIÓN / TE QUIERO / OJOS VERDES». Hi ha un segell de registre d'entrada que diu: «COMITÉ ECONÓMICO DEL TEATRO / S.I.E. / ENTRADA Nº 146 / Dia 20 del 10 de 1937 / C.N.T. – A. I. T.». AHNS, SGC, PS-B, 1067.

turno que me enseñaron los amigos Bonafé y Samsó, pero despues he visto estrenar cuatro o cinco cosas por delante de la mia.

Yo pregunto a este Comité: ¿es que no puedo estrenar en Barcelona? ¿Es que me tengo que dar de baja en la U.G.T. como los compañeros Fernandez de Sevilla, Anselmo C. Carreño, Jardiel Poncela y otros autores revolucionarios y antifascistas, y [f.2r] darme de alta inmediatamente en la C.N.T. para estrenar en seguida?

Las Juventudes Libertarias que me representan MARIA DE LA O no me han preguntado todavia si soy de la U.G.T. o de la C.N.T. para hacer o no la obra, con lo que demuestran un recto espiritu de justicia, sin mezcla de sectarismo.

Espero que vosotros me demostrareis que no es asi. Que no se diga que un autor que reside en Barcelona, que es directivo de una sindical catalana, tiene que ir a estrenar sus obras a Madrid y tiene dos obras en cartel en la capital de la República mientras en ¡¡catorce meses!! no se le ha podido representar una comedia en ningún teatro de Barcelona.

Y nada más. Espero vuestra contestacion por conducto del compañero V. Mora, pues vuestro silencio será para mi tambien una contestacion y creo que entonces, despues de catorce meses de espera, tendré un perfecto derecho a obrar en consecuencia.

Quedo vuestro y de la causa antifascista y revolucionaria,

[Signatura de Salvador Valverde]

Os mando programas del CHUECA y del ASCASO, y envio copias de esta carta a las sindicales de Madrid y la seccion Autores de ésta. V.

[4]²⁹

6 Noviembre de 1937

Compañero Presidente de la
Junta Administrativa del Sindicato de la
Industria del Espectáculo.

Salud:

Con toda claridad debemos manifestar en esta carta el efecto que al Comité Sindical de esta Sección le ha producido la lectura del folleto que definiendo la “Socialización del Teatro” ha publicado el “Comité Económico de Teatros en Explotación”.

Reconocemos en las firmas que lo avalan un verdadero prestigio sindical y por ese mismo prestigio, comprendemos perfectamente el papel que se nos asigna en la vida económica del teatro que es un verdadero decreto de expulsión del mismo.

Este Comité debe recordaros que día y noche, en las jornadas revolucionarias, asistió a todas las reuniones, propuso ideas, discutió y formó parte de todas las ponencias, hasta que se lograron abrir los teatros de Barcelona. ¿Es que acaso fue obstruccionista, torpe o desastrosa nuestra labor en aquella época que se nos ha castigado con la exclusión de la ponencia actual? ¿Es que el autor no tiene derecho a intervenir en un proyecto en el que se juega la vida del Teatro? Todos los nombres firmantes de la ponencia desde el primero al último son muy dignos y respetables, pero no les cedemos ni en dignidad, ni en amor al teatro, ni en conocimiento de su vida [f.2r] económica. La Sección Autores tiene el convencimiento de que sabe tanto como el avisador o el electricista, en el arte de formar una compañía de verso o de zarzuela. El concepto de inferioridad en que dejan esos Estatutos al autor es bien patente. En el único apartado que el autor se hace referencia se le considera, no como elemento de trabajo, se le trata como “capitalista”. La Sección Autores después de ese Reglamento queda absolutamente excluida del Sindicato. La Sección de Autores queda, en la vida teatral, calificada como proveedora de género. La Sección de Autores queda con la importancia sindical del proveedor de carbón para la calefacción de los locales, o del papel para la taquilla. La ponencia o el Sindicato que la nombro parece haber sostenido el criterio de que la Sección de Autores es como la desventurada proveedora de placer, que se la paga y en paz, ya no tiene derecho a figurar en el hogar del hombre. ¡No solo se vive de pan! Ese pan que nos ofreceis, despectivamente, es amargo. El pan que no se reparte entre la familia, por igual, hace daño. En esos Estatutos se llega a decir: “El Delegado que pudiera haber de la Sección de Autores y Compositores se retribuirá con el porcentaje igual al mas alto que hubiera dentro de la socialización, descontándosele del tanto por ciento de derechos de autores.” Esas torpes palabras de que “pudiera haber” expresa bien claro el concepto que esta

²⁹ Carta mecanoscrita (5 pàgines). AHNS, SGC, PS-B, 1067.

Sección merece a la ponencia. Esta sección queda [f.3r] como un recurso, por si queda un hueco. Además, como que nuestra Sección no figura para nada en la Socialización, si queremos tener el honor de figurar en el Comité Económico, hemos de pagarlo, no se le puede tratar como a los delegados de las otras Secciones, no es un sindicato igual. —Para organizar la vida económica del teatro, a raíz de ese Reglamento, se forma un “Comité de Lectura” en el que se nos cede un puesto. Esa es toda la influencia que podremos tener los autores en la vida económica, artística e ideológica del teatro en Cataluña: ¡un puesto en un Comité de Lectura! La Sección de Autores y Compositores no puede aceptar este papel de aportadores de obras —como si fuesen sacos de patatas— y que un Comité las pese, examine, acepte o rechace para colocar en el cartel alguna patatita de su campo. La Sección de Autores no acepta estas vejaciones ya que tiene el mismo derecho que la Sección Actores, que es la que forma compañías sin que exista un Comité de elección de cómicos.

Día tras día hemos silenciado todo los desaires y desatenciones tenidas para con esta Sección. Se nos ha negado pase de teatros, pase de cinemas. Se nos ha negado el pago de derechos de autor, meses y meses en el cinema, y semanas y semanas en el teatro y el Music-hall. Se nos ha desamparado en nuestras gestiones con otros Sindicatos, como el de la Industria Gastronómica para que fueran respetados nuestros derechos, durante catorce meses, sin tener en cuenta que no retiramos el material de las orquestinas de [f.4r] los cafés para no perjudicar a los compañeros de la Sección de Profesores de Orquesta.

Se nos ha obligado a pagar los materiales de todas las obras representadas y la propaganda extraordinaria de los teatros de Barcelona a excepción de la correspondiente a la Revista del Tívoli que sarcástica y caprichosamente fue abonada por el Comité de Teatros. Siempre que el Sindicato nos ha llamado hemos ocupado nuestro puesto. En la “Semana del niño” escribimos, sin cobrar un céntimo, obras especiales. En la “Semana de Guerra” cedimos 22.651-71 pesetas, que hemos tenido que pagar los autores de Cataluña pues como que las obras representadas durante aquella semana pertenecían a autores de otra sindical, esta sección, a prorrato, ha descontado tal cantidad de los ingresos de sus afiliados. En la primera semana de bombardeo cedimos a la caja del Comité Económico la mitad de nuestros derechos para poder repartir el porcentaje o dieta a todos los trabajadores del Teatro. Esta Sección ha visto impasible como se derrochaban miles y miles de pesetas en el montaje de obras de espectáculo sin contar con los elementos técnicos que esta sección posee. Esta sección ha visto como se barajan los géneros teatrales en Barcelona sin que se la consulte o se tenga en cuenta su opinión. Se han abierto en Barcelona teatros como el de “Gran Guíñol” sin que les pidiera a la “Sección de Autors i Compositors” una sola comedia. En el momento actual se va a cambiar la modalidad de varias salas de espectáculos sin que esta Sección tenga noticia oficial de ello. [f.5r] ¿Es que vamos a caer en la vieja costumbre, que siempre ha sido la muerte del teatro, de que sean los actores los que escriban las comedias que representan?

Podríamos seguir la lista de quejas pero no queremos molestaros mas. Lo dicho basta.

La Sección de Autors i Compositors, que ha hecho cuanto ha podido para ser digna compañera vuestra no se resigna a esta situación indefinida y acepta esa exclusión que ejecutais sin proponerla. Cualquier observador comprende lo que quiere decir colocar una sección sin intervención ninguna en la economía del Sindicato. Esa ha sido vuestra obra. En todos los elementos de esta sección perdura

la fé en la Confederación Nacional del Trabajo y ostenta su carnet con orgullo. A vosotros, maestros sindicales, y a los altos organismos, hacemos esta pregunta:

¿En que Sindicato hemos de cobijarnos los autores?

Vuestros y de la causa.

[5]³⁰

C.N.T. A.I.T.
 AUTORS I COMPOSITORS DE CATALUNYA
 (del «SINDICATO DE LA INDUSTRIA DE ESPECTÁCULOS»-BARCELONA)

Corts Catalanes, 684

Telèfons: C. Administratiu 10292
 Oficines 20454
 Arxiu 20273

Barcelona, 30 Noviembre 1937

Comité Económico del Teatro

C i u d a d.

Camaradas: La “Sociedad General de Autores de España”, de Madrid que representamos y administramos en Cataluña, nos ha comunicado que la viuda y heredera del fallecido autor Ramón del Valle-Inclán, ha prohibido la representación de las obras de éste en todo el territorio español, y como quiera que nosotros nada podemos hacer para variar la resolución indicada, que nos comunica, para que surta efecto, la entidad que administra las obras de Valle-Inclán, esto es, la “Sociedad General de Autores de España”, os lo notificamos para que lo tengais presente en la programación de lo espectáculos que controlais.

Agraderemos que nos acuseis recibo de la presente.
 Vuestros y de la causa. Salud.

[Signatura de Víctor Mora]

[Segell d'Autors i Compositors de Catalunya, SIE, Comitè, CNT, Barcelona]

³⁰ Carta mecanoscrita (1 pàgina). Capçalera impresa. Hi ha un segell de registre d'entrada que diu: «COMITÉ ECONÓMICO DEL TEATRO / S.I.E. / ENTRADA N° 210 / Dia 1 del 12 de 1937 / C.N.T. – A. I. T.». AHNS, SGC, PS-B, 1067.

[6]³¹

13 Dezember [193]7

Theaterverlag Kurt Reiss

Steingraben 51
Basel.

Sehr geehrte Herren,

wir bestaetigen Ihnen dankend den Erhalt Ihres Briefes vom 16.XI. Durch die Zensur verzoegern sich Briefe oft sehr. Ihren Verlagsprospekt haben wir ebenfalls erhalten und mit grossem Interesse durchgesehen.

Von den angegebenen Werken interessieren uns: Ferdinand Bruckner: Napoleon der erste^x; (existiert bereits eine spanische Uebersetzung davon?) Leonhard Frank: Der Aussenseiter (sollten Sie ein Exemplar von Carl und Anna bei der Hand haben, bitte auch um ein Ansichtsexemplar; ich kenne das Stueck und moechte es gern hier vorschlagen); Eugen Guerster: Wetter veraenderlich (existiert eine spanische Ueberstzung? De Guerster in Spanien gelebt hat, wasre es moeglich, dass er selbst eine spanische Fassung geschrieben hat); Arnold Zweig: Bonaparte in Jaffa. Capek: Die weisse Krankheit, ueber deren Baseler Auffuehrung ich Kritiken las (an wen haette man sich unter Umstaenden wegen des Uebersetzungsrechtes zu wenden?) Albert Steffen: Friedenstragoedie. Else Lasker-Schüler: Arthur Aronymus und seine Vater. Ludwig: Cromwell. Heinrich Mann: Madama Legros. Der Weg zur Macht; und den Einakterzyklus. Neumann: Der Patriot (existiert eine spanische **Ueberstzung** Hans Henny Jahnn: Armut, Reichtum, Mensch und Tier. Hermann Kesser: Tellerand.-Es ist von hier aus reichlich schwierig festzustellen, ob von den betreffenden Worken bereits autorisierte Uebersetzungen existieren, besonders da viele Uebersetzungen suedamerikanischen **Ursprungsx** sind. Wir waeren Ihnen also fuer entsprechen de Vermerke sehr dankbar.

Ausserdem moechten wir gern das Uebersetzungsrecht fuer Brune Franks Nina haben (koennten Sie uns neben einem Ansichtsexemplar auch das Lied von Hollaneder mitschicken, das die Masary seinerzeit in der [f.2r] Berliner Auffuehrung gesungen hat) Bitte teilen Sie uns gleichzeitig mit der Uebersendung des Ansichtsematerials Ihre Bedingungen fuer Uebersetzung und Auffuehrung mit. - Sie schreiben dass "Sturm im Wasserglas" in alle Kultur-sprachen uebersetzt ist; gibt es acuh eine spanische Uebersetzung; wenn ja, koennten Sie uns eine besorgen?

Wenn Sie uns Tollers: Feuer aus den Kesseln beschaffen koennten, waeren wi Ihnen sehr verbunden.

³¹ Carta mecanoscrita (2 pàgines; còpia). AHNS, SGC, PS-B, 1085.

Die Buecher achicken Sie am besten in kleinen Paeckchen als eingeschriebene Drucksachen mit folgender Adresse: Sindicato de Industria del Espectáculo, para Guillermo Bosquets – Caspe 46 B a r c e l o n a.

Sie fragen nach den finanziellen Bedingungen, Generell laesst sich da doch schwer etwas sagen; man wird das wohl von Fall zu Fall abmachen muessen. Imallgemeinen werden doch die Tantiemen 50 zu 50 oder 60 zu 40 zwischen Autor un Uebersetzer geteilt. Ueber sonstinge Fragen –evtl. Vorschuesse, Vertrieb fuer Suedamerika etc.- muesste man sich meiner Ansicht nach in jedem einzel non Falle einigen.

In Erwartung Ihrer baldigen Antworten zeichnen wir

mit vorzueglicher Hochachtung

[6.1.]³²

Traducción de la copia adjunta:

Muy señores nuestros,

acusamos recibo de su grata del 16.XI. A causa de la censura las cartas a menudo tardan bastante en llegar. Recibimos también el catálogo de su editorial que nos interesa mucho.

De las obras allí citadas nos interesarían ejemplares de propaganda de las obras siguientes ... Siguen las obras tal como en el parrafo segundo de la carta.

[Ferdinand Bruckner: *Napoleón el primero* (¿existe ya una traducción al español?) Leonhard Frank: *El Solitario* (en caso si tienes un ejemplar de *Carl y Anna*, me gustaría tener un ejemplar de opinión. Conozco la obra y quiero proponerla aquí); Eugen Guerster: *Tiempo variable* (¿existe ya la traducción al español? Guerster vivió en España y puede ser que escribió una versión en español?); Arnold Zweig: *Bonaparte en Jaffra*. Capek: *La enfermedad blanca* (he leído las críticas sobre el estrenar en Basel. ¿A quien puedo preguntar por los derechos de traducción?). Albert Steffen: *Tragedia de la paz*. Else Lasker-Schüler: *Arthur Aronimus y su padre*. Ludwig: *Cromwell*. Heinrich Mann: *Madame Legros, El camino al poder, La serie del solo acto*. Neumann: *El patriota* (¿existe ya una traducción al español?). Hans Henry Jahn: *Pobreza, riqueza, hombre y animal*. Hermann Kesser: *El borde del plato*. Resulta realmente muy complicado el poder determinar desde aquí si existen traducciones autorizadas de las obras correspondientes, dado que el origen de muchas de estas traducciones es sudamericano. Por este motivo le estaría muy agradecido por cualquier indicación al respecto.]

Además nos interesaría tener los derechos de traducción para “Nina” de Bruno Frank. Les sería posible de mandarnos además de un ejemplar de propaganda, la canción de Hollaender que cantó la Massary en la representación de la obra en Berlin? Comuniquenos por favor al mismo tiempo sus condiciones.- En su catálogo leemos que “Sturm im Wasserglas” (tormenta en un vaso de agua) está traducida a todos los idiomas; ¿existe pues una traducción española? En caso afirmativo, ¿nos podrían proporcionarnos un ejemplar?

Les agradeceríamos también nos proporcionen “Feuer aus den Kesseln” [*Fuego de la caldera*] de Toller.

Los libros nos mandarán en paquetes pequeños como impresos certificados, a la siguiente dirección: sigue la dirección.

³² Document mecanoscrit (1 pàgina; còpia). Entre claudàtors, indiquem la traducció de les obres o dels fragments no traduïts en l'original alemany que ens ha suggerit Kristin Leichtl. AHNS, SGC, PS-B, 1085.

[Sindicato de Industria del Espectáculo para Guillerme Bosquets – Caspe 46 Barcelona]

Nos preguntan por las condiciones financieras. Es difícil de decir algo de manera general sobre este particular; se tendría que concretar esta cuestión de caso a caso. Generalmente se reparten los derechos de autor entre autor y traductor (50% para cada uno, o 40 y 60%, según). También sobre otras cuestiones —como adelantos, distribución para América del Sur, etc.— tendríamos que ponernos de acuerdo en cada caso.

Esperando pronto su contestación...

[6.2.]³³

Traducción de la carta adjunta.

Muy señores nuestros,

les enviamos la copia adjunta de nuestra carta del 13 de Diciembre de 1937. Como hasta hoy estamos sin noticia alguna suponemos que la carta no haya llegado en su poder. Caso de que hubieran recibido la carta y enviado los libros —eso o se habrán perdido o han sido retenidos por la censura; en el último caso les rogamos de hacer las investigaciones correspondientes y de protestar; tales pasos desde el extranjero suelen tener más éxito como si los empendieramos desde aquí.

Caso de que no hayan recibido nuestra carta, les rogamos nos manden lo más antes posible los libros citados en la copia adjunta. No se molesten por la obra de Capek; al fin de Diciembre salió aquí una edición española de la obra. Además quisieramos rogarles —caso de que no hayan mandado los libros aun— de no mandarlos a la dirección del sindicato; sino a ... sigue la dirección. —Hemos hecho la experiencia que cartas particulares suelen llegar más antes y con más seguridad que a las organizaciones.

³³ Carta mecanoscrita (1 pàgina; còpia). AHNS, SGC, PS-B, 1085.

[7]³⁴

A la Junta Administrativa del S.I.E.
B A R C E L O N A

Estimados compañeros: Salud.

Ante la actitud tan fuera de la realidad, en que se colocan los Militantes de ese Sindicato al hacer apreciación de lo que es una Federación Regional de Industria, y de las actividades y campo de acción en que puede actuar un C. Regional de la misma;

Y aceptando la sugerencia de varios Militantes, de que hiciéramos un informe en el que se reflejará el criterio del C. Regional sobre este problema, os enviamos la presente —que hará las veces de Informe— para que sea discutida en reunión de Militantes al objeto de concretar en definitiva nuestra situación y aclarar la actitud que deben adoptar en lo sucesivo quienes actúen en este C. Regional.

Ponemos a disposición de esa Junta Administrativa y Militantes la dimisión de todos los que forman este C. Regional para que de esta manera, haya entre todos una libertad de poder expresarse sin que pueda parecer apego al cargo ni querer obtener posiciones con afán de figuración personalista. Ponemos estos cargos a disposición de esta Junta del S.I.E. porque fué el Sindicato quien nos delegó a este Comité, según acuerdos y por ser normativo en la F. Regional.

Disconformes con la marcha llevada hasta hoy en la organización de la Industria y creyendo que a la Militancia reunida es a quien compete responsabilizarse del porvenir de la misma, a esta Militancia pedimos que corrija los defectos que observamos, desde nuestro puesto en el Comité Regional.

Como decía en una ocasión un compañero y todos estamos de acuerdo con él —en nuestra Industria no se ha podido saber nunca donde estaba “la cabeza”. Todo han sido “colas”.

Nosotros teniendo en cuenta lo que ha sido tradicional y característico en nuestro movimiento confederal, pedimos que no haya ninguna “cola”, porque cada uno y todos nuestros organismos sean cabezas que actúen.

Que no tenga nadie que estar a merced de los demás, o sea que cada cual ocupe el puesto que le corresponde con las garantías y responsabilidades que al mismo competen.

No olvidemos que si en ocasiones precisamos el apoyo de la militancia y de los otros Comités para salir airoso en problemas que se nos plantean en el nuestro, debemos estar a la recíproca o sea que ningún Comité debe considerarse el eje u ombligo de la Industria, pretendiendo que todos los demás giren alrededor suyo.

Recordemos que son ahora muchas, distintas, y complejas las cuestiones que alrededor de nuestra militancia giran, y no pretendamos centralizar por sistema

³⁴ Carta mecanoscrita (3 pàgines; còpia). No hi consta la data, però deu ser de les acaballes de 1937. AHNS, SGC, PS-B, 838.

todas las actividades en un solo Comité, porque además de complicarle extraordinariamente a este su desenvolvimiento, se atrofian las actividades de los demás Comités y se perjudica los intereses colectivos al retardar extraordinariamente las soluciones. Además de que estas no son fruto del estudio sereno que la importancia de los conflictos requiere, sino de la salida encontrada a veces casualmente, al revolverse en el tumulto de problemas que al Comité colocado en este punto Central, llueven. [f.2r]

Para ello se impone una delimitación de funciones que coloque a cada organismo en su centro de gravitación natural o característico.

De ese “todo” que es la militancia, han de salir los compañeros que den vida a los organismos necesarios para realizar la función que se nos confiere, sin que sea admisible pugilato alguno para pretender establecer “categorías” entre los distintos Organismos Confederales e Industriales.

Cada uno tiene una función determinada, que es en todo momento complementaria de la labor de los demás organismos ó comités, al igual que la de estos son complemento de la suya.

Puntualizamos la situación de los militantes en estas cuatro concreciones:

1º = La Industria y la Organización son intereses idénticos para todos los Militantes, al servicio de las cuales estamos todos por igual sin excusas, ni interpretaciones particulares.

2º = Desde cualquier Organismo se sirve en igual grado a la Industria y a la Organización, sin que deba considerarse más meritoria la gestión hecha en un C. Nacional, que la realizada desde una simple Delegación de Local.

3º = El interés de todos los militantes debe estar en ser útil a estas, desde cualquier plano en que se actúe, debiendo considerarse en un mismo sentido de responsabilidad a todos los Comités, sin preferencias para actuar en uno u en otro, con la sola excepción de la capacidad y temperamento del militante.

4º = Si cada uno de nosotros no cuenta con los demás ni les escucha, no deberá extrañarle el que no se le escuche ni asista cuando nos necesite.

Puntualicemos las actividades de los Comités.

JUNTA ADMINISTRATIVA del S.I.E., con sus funciones características de:

- a) Control Sindical de la localidad.
- b) Propaganda.
- c) Representación sindical e industrial de los trabajadores —como unidad orgánica que es— solamente limitada al área local.
- d) Control Técnico-Administrativo y Estadístico local con las atribuciones y características que para él determina el Pleno Ampliado de Valencia.

COMITÉ REGIONAL de la Federación de Industria.

- a) Todas y cada una de las funciones que el Pleno Ampliado de Valencia, confirió a los Consejos Técnico-Administrativo y Estadístico Regionales, dado que hay acuerdo posterior y transitorio de que interín

- se constituyen estos, de acuerdo con el procedimiento normal que se determino para los mismos, el C. Regional asume las funciones de este.
- b) Las que determinan los Estatutos y acuerdos de la F. Nacional de nuestra Industria.
 - c) Los acuerdos y disposiciones del Comité Económico Confederal de Cataluña, órgano regulador en materia económica de la C.N.T. y el cual tiene como nexo de relación con nuestra Industria a este C. Regional, que a su vez forma parte integrante del mismo. [f.3r]
 - d) No queremos establecer ni apuntar nosotros, cuales son concretamente estas funciones, sinó indicar de donde pueden conocerlas directamente los militantes. Por ello consideramos ineludible la asistencia a esta reunión del C. Económico Confederal de Cataluña y del C. Nacional de nuestra Federación, al objeto de que sean ellos quienes aclaren y puntualicen estas funciones.

Como nuestro objeto al plantear este asunto no es el platonismo de una discusión, sinó la necesidad de llegar a soluciones acordes con todos, consideramos un deber, hacer dos sugerencias.

1ª = Es de apremiante necesidad que el C. Regional cuente con el número de compañeros precisos para llevar a cabo todos los asuntos que se le plantean a la Federación. Por lo cual debe procederse al nombramiento de cargos que se determinan en nuestros Estatutos y constituir el Comité Permanente del mismo. Son estos:

COMITÉ PERMANENTE.. Secretario General, Vice – secretario,
Tesorero, Miembro del C.T.-A. y E. R.

y 3 Vocales asesores completando los 7 que determinan los acuerdos.

Además deben figurar para la buena marcha y organización del trabajo los siguientes funcionarios;

Uno en la Secretaría de Contratación; uno en la de Suministros que a su vez hará de Contador; un Contable-técnico que trabajará 2 horas diarias; y una mecanógrafa.

Esta formación permitiría el que los compañeros pudieran desplazarse a otros cargos complementarios del que tienen, con notable beneficio para la Industria y economía de militantes.

2ª = La constitución de los C.T.-A. y E. local y regional de la Industria podría hacerse fusionándolos en uno solo, al igual que ha hecho el C. Ejecutivo con los C. Económicos Confederales.

A este efecto el “CONSEJO TECNICO=ADMINISTRATIVO Y ESTADISTICO DE LA INDUSTRIA DEL ESPECTACULO DE CATALUÑA” podría estar formado por

COMITÉ REGIONAL....	Secretario General del mismo Vocal-miembro del C.T.-A. y E.R.
JUNTA ADMINISTRATIVA	Presidente del S.I.E. Vocal del C.T.-A. y E. del S.I.E.

[8]³⁵

C.N.T. A.I.T.
 AUTORES I COMPOSITORES DE CATALUÑA
 SINDICATO ÚNICO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Cortes, 684

Telèfono 20454

Barcelona, 13 de Enero de 1938

Comité Económico del Teatro del Sindicato
 de la Industria del Espectaculo
Presente

Compañeros salud: Habiendonos enterado de que se proyecta estrenar en el Teatro Principal Palace, gracias a la amistad e influencia que une al autor Francisco Prada con el director de dicha compañía Somoza, cosa que no ha logrado ningún otro autor en aquella casa por oposición de dicho director; a pesar de haber infinidad de obras admitidas antes que la suya, nos vemos obligados a comunicaros la personalidad de dicho autor.

Francisco Prada, hasta el momento revolucionario era el elemento enlace entre Gil Robles y el Sanatorio que tenia en la sierra la Ceda.

Era un importante cedista al que tenian que recurrir cuantos necesitaban una influencia de Sotelo, Gil Robles, etc.

Habia colaborado siempre con Luis Calvo, cediendole parte de derechos en perjuicio de los demás autores.

Lo tenemos por un elemento indeseable y seria indigno que estrenara pues no lo merece por sus ideas antagonicas a las nuestras y a nuestra dignidad patriotica y social.

Es cuanto tenemos que comunicaros.

[Signatura de V. Mora]

[Segell d'Autors i Compositors de Catalunya, CNT, Comitè, SIE, Barcelona]

³⁵ Carta mecanoscrita (1 pàgina). Capçalera impresa. Du un segell de registre d'entrada: «COMITÉ ECONÓMICO DEL TEATRO / S.I.E. / ENTRADA N° 259 / Dia 13 del 1 de 1938 / C.N.T. – A. I. T.». AHNS, SGC, PS-B, 1085.

[9]³⁶

AL COMITE ECONOMICO DEL TEATRO, DEL SINDICATO UNICO DE ESPECTACULOS.

La realización escénica de un programa teatral artísticamente revolucionario, tropezó siempre en España con la enemiga descarada y el encono cerril de los empresarios explotadores, del espectáculo público, atentos única y exclusivamente al logro personal de sus bastardas ambiciones.

Asimismo, cuantos proyectos de renovación teatral se imaginaron en España, solo merecieron un significativo desdén por parte de aquellos dirigentes políticos que, en nombre de la cultura burguesa, ya que no con la generosa intención de alentar un nuevo orden social, debieran haber elevado la tónica y el ritmo del teatro español contemporáneo, caído por su culpa en vergonzosa servidumbre y ruin estado.

Felizmente una ráfaga de liberación, agitó en buena hora, el tinglado de la Farsa, y, como en tantas otras industrias y actividades de la inteligencia, afirmó la posibilidad de nuevos rumbos en el Arte y en la vida social de los artistas. [f.2r]

Y este oportuno aliento de posibilidad, unido a la ineludible obligación en que todos estamos de contribuir a la más eficaz propaganda de la revolución española, nos impulsa a ofrecer a los organismos dirigentes, a los profesionales del trabajo escénico y al público, este proyecto de realización artística a base de un contenido social que vibre a tono con los momentos actuales, en franca y decidida colaboración con las heoricas fuerzas del pueblo, que voluntariamente luchan por la implantación de una nueva existencia en nuestro suelo, traidoramente desgarrado hoy por las ferocidades de una lucha sangrienta... feliz, mañana, con la exaltación de los trabajadores a un nuevo ambiente de dignidad humana y de justicia.

Cobardamente desertaríamos del puesto que nuestra actividad profesional nos determina, si, con todo fervor y entusiasmo, no emprendiéramos esta gran obra de reivindicación para el Teatro; si, desentendiéndonos del urgente problema que a todas las actividades de la Nación nos crea la lucha antifascista, dejásemos de incorporar la escena al movimiento libertador; si olvidando nuestros deberes ciudadanos, nuestro afan político y [f.3r] nuestras consignas sindicales, aislásemos la vida teatral del resto de la vida española en resurrección.

El núcleo escénico que con este proyecto imaginamos organizar, se denominará ARTE LIBRE y cumplirá su misión de propaganda acometiendo la realización de una serie de Programas Revolucionarios, verdadera selección de grandes obras que glosen el tema universal de los levantamientos populares, ejemplario magnífico en la historia fecunda de la literatura dramática, donde se encuentran joyas del pensamiento tan preciadas cómo, “Fuenteovejuna”, (la rebelión de los campesinos) de Lope de Vega; “El discípulo del diablo”, (la insurrección de los colonos) de Bernard Shaw; “14 de julio” (la toma de la Bastilla) de Romain Rolland; “El tren blindado” (la conquista del poder por los trabajadores) de Ivanov, y tantas otras de alto porte intelectual y revolucionaria ideología.

Complemento de estas realizaciones escénicas, será una colección de conferencias, prólogo a cada una de las representaciones, donde los [f.4r]

³⁶ Carta mecanoscrita (4 pàgines). AHNS, SGC, PS-B, 1421.

responsables artísticos de la compañía ARTE LIBRE y otros significados elementos sindicales, glosarán los motivos culturales de cada obra, su significación social y la aportación que cada una de ellas supone al movimiento revolucionario universal que, deslumbradoramente culmina hoy en España.

Con responsables artísticos y de dirección escénica del grupo teatral en proyecto, nos ofrecemos al Comité Económico, bajo cuya gestión administrativa funcionaria en todo momento la organización de ARTE LIBRE.

Vuestros y del triunfo revolucionario

ANTONIO DE LA VILLA
MANUEL GARCIA NOGALES

[10]³⁷

C.N.T. A.I.T.
 AUTORS I COMPOSITORS DE CATALUNYA
 (del «SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL ESPECTÁCULO»-BARCELONA)

Corts Catalanes, 684

Telèfons{ C. Administratiu 10292

Oficines 20454
 Arxiu 20273

BARCELONA, 13 de Abril de 1938

Compañero Presidente del Comité
 Económico del Teatro del S.I.E.
Ciudad.

Salud: Con verdadera sorpresa leemos vuestra carta de ayer, referente al pago de derechos de autor. Al factor sorpresa hemos de agregar otro: dolor. Nos duele, en extremo, esta incomprension absoluta con que se acojen nuestras peticiones en ese Comité. Desde el instante en que nos acogimos a los brazos abiertos de la Confederación Nacional de Trabajo, y fué reconocida nuestra Sección hemos sido fieles a nuestro deber, hemos mantenido nuestra obligación, y no hemos escatimado esfuerzo ni sacrificio alguno para mostrarnos dignos de vuestros postulados que mantenemos integra y absolutamente. Con espíritu confederal y de hombres libres nos incautamos del local, dependencias y existencias de material de la antigua “Sociedad de Autores de España” ayudados por dos compañeros milicianos, y protegidos por el prestigio y la fuerza de la organización, impusimos nuestra disciplina a mas de 2.000 autores, cuando solo tenemos unos treinta carnets de nuestra gloriosa C.N.T. Para evitar “contra-incautaciones”, en momentos de ataque gubernamental a nosotros, legalizamos esta Sección —siempre con la anuencia de la junta central del S.I.E. —constituyendo una entidad puramente administrativa, a cubierto de toda confiscación, disolución o ataque oficial. Amparados en esta pantalla hemos firmado contratos con la Sociedad General de Autores de España, radicada en Madrid, representante y unica autorizada para obrar en nombre de todos los autores del mundo y con nuestra similar de Valencia, Obedecemos, por lo tanto, a dos nexos: uno sindical y otro administrativo. Asi como en otras ramas de la laboriosidad obrera le ha sido fácil a los gobiernos acaparar y excluir a la C.N.T. de sus posiciones, le ha sido imposible, en nuestra Sección. A la entidad “Autors i Compositors de Catalunya”, no se le ha quitado nada, ni el Liceo, ni el Poliorama, ni el último local de nuestra tierra.

³⁷ Carta mecanoscrita (2 pàgines). Capçalera impresa. Du un segell de registre d'entrada: «COMITÉ ECONÓMICO DEL TEATRO / S.I.E. / ENTRADA N° 430 / Dia 13 del 4 de 1938 / C.N.T. – A. I. T.». AHNS, SGC, PS-B, 1085.

Haciendo lo que hemos hecho, con una minoría de votos, hemos logrado una digna labor confederal.

Sentadas las afirmaciones anteriores pasamos a comentar vuestra carta: La caja del Comité Económico de Teatros del S.I.E. no nos debe nada. La caja del Comité Económico del S.I.E. nos retiene unas cantidades, de las que somos puramente administradores, y que debemos repartir a los autores que correspondan o entregar a las autoridades, para la caja de Restauración. Es un insulto intolerable la afirmación que hacéis en vuestra carta de que deseamos un dinero para reservarlo a los “satélites” de Franco. Esta Sección no quiere saber nada de estos satélites indeseables de los que, oficialmente, no puede, por no tener elementos de juicio, declarar quienes son. La Presidencia de esta Sección, de acuerdo con informes de la Sociedad General de Autores, os envió una lista de autores trasladados voluntariamente al extranjero, para desarrollar una vida tranquila, sin fines antifascistas aparentes. Y os la facilitó para que no colocáseis sus obras en los car[f.2r]teles. El representar obras de estos individuos —por motivos de comodidad, casi siempre, de los interpretes— era declarar un boicot a las obras de los autotres confederales. Una y otra vez hemos protestado de esto sin resultado alguno. Ahora bien, una vez representada una obra es de nuestra responsabilidad recaudar el importe de los derechos, reservandonos el 25% de administración para pago de local, material, sueldo de los cuarenta y tres empleados y auxilio autores necesitados, teniendo el resto a la disposición del autor leal o de las autoridades que lo reclamen, según ordenes recibidas. A esto nos obligan los compromisos con las otras Sociedades, base y salvaguarda de nuestra existencia corporativa. Hacer lo contrario es ponernos en el trance de una intervención y anulación.

En vuestra carta hay un gran error. Es este: La Confederación Nacional de Trabajo puede disponer, en plan igualitario, para dar a los hijos de todos los compañeros, del dinero que corresponda a los autores confederales, ese dinero que vosotros no teneis inconveniente en pagar. Ni uno solo de nosotros se negará a aceptar lo que digais y dispongais en este sentido, que por ser de decisión vuestra, será justo y noble. Lo que no se puede hacer es disponer de las otras cantidades que, por vicio de vuestra organización del espectáculo, vais acumulando para otros autores poco afectos, o enemigos nuestros.

Como final de esta respuesta os vamos a dar una prueba palmaria de nuestra honrada actitud. Cuando el S.I.E., acordó entregar, íntegro, el jornal de una semana de guerra, esta Sección calculó lo recaudado en una semana por derechos de autor. El total de 30.000 pesetas, fue entregado íntegro a vosotros. Pues bien, en esa semana, en los teatros de Barcelona, casi no se representaban obras de nuestros autores. Casi todo el dinero correspondía a autores poco afectos o enemigos. Pues bien, todos los autores C.N.T., hasta aquellos cuyas obras no se representaban, ni se les han representado todavía, y no han cobrado ni un centimo desde el inicio del movimiento, pagamos al prorrateo dicha cantidad, y, los autores de Madrid o afiliados a otras sindicales, cobraron íntegros sus derechos de aquella semana sin descuento alguno.

Lamentamos vivamente la actual situación del Teatro y estamos dispuestos a ayudaros en la medida de nuestras fuerzas, pero tened en cuenta que los obreros

de esta sección no somos burgueses, no tenemos ingresos y también tenemos una familia que mantener.

Es cuanto creemos que debemos decirles para aclarar nuestra situación; siempre a vuestro lado con verdadero espíritu confederal.

Por el Comité,

[Signatura de Víctor Mora]

[Segell d'Autors i Compositors de Catalunya, SIE, CNT; Comitè, Barcelona]

[11]³⁸

C.N.T. A.I.T.
 FEDERACIÓN NACIONAL DE LA INDUSTRIA
 DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE ESPAÑA

CALLE CASPE, 46TELÉFONO 24680

Barcelona 20 de Julio de 1938

Al Comité Nacional de la C.N.T.
C i u d a d

Estimados compañeros : Salud

Hemos recibido vuestra circular número 21 a la cual pasamos a acusar recibo. Vuestras indicaciones estan acertadísimas. Hoy más que nunca precisamos estar vigilantes contra aquellas maniobras de los enemigos que subterráneamente trabajan para minar la unidad de las dos hermanas sindicales.

Por nuestra parte, informaremos, como señalais en vuestra circular, de informar a los compañeros en un sentido de verdadera reserva. El Partido Comunista, está en su papel, lo que no debe sorprendernos es a nosotros su bajo proceder.

Como habeis leído en la prensa local, hemos organizado el 18 de este mes, el Comité de Enlace U.G.T.-C.N.T. Hemos de deciros que ha habido necesidad de convencer a algunos militantes de nuestra Industria, pues, estos eran reacios al Comité de Enlace. Sin embargo vuestras indicaciones, como vereis, se ajustan rectamente a nuestra linea de conducta.

Sin otra cosa que poder comunicaros, y con saludos revolucionarios, se reitera vuestro y del Comunismo Libertario.

POR EL COMITÉ NACIONAL

Julio Bravo

Secretario,

[Signatura de Julio Bravo]

[Segell de la FNIEPE, C.N.T.-A.I.T.]³⁹

³⁸ Carta mecanoscrita (1 pàgina). Capçalera impresa. AHNS, SGC, PS-B, 1421.

³⁹ Al marge esquerra inferior, hi ha anotades aquestes paraules manuscrites: «Enterados. Satisface haya agrado nuestra circular y que hayais constituido el Cté de Enlace. Deseando acierto gestión en interes causa».